

**PROPUESTA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO EN LA EMPRESA ESLINGAS DE COLOMBIA S.A.S., DE
CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO COLOMBIANO.**

DAVID FERNANDO CENTANARO HERRERA

**Proyecto integral de grado para optar al título de
INGENIERO INDUSTRIAL**

Orientador

Calos Eduardo Cardozo Munar

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA
FACULTAD DE INGENIERÍAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
BOGOTÁ D.C.**

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Calos Eduardo Cardozo Munar
Firma del Director

Sergio Javier Martinez Ramírez
Firma del Presidente Jurado

Mónica Andrea Camargo Salinas
Firma del Jurado

Bogotá D.C. Febrero de 2021

DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro

(Dr.) MARIO POSADA GARCÍA-PEÑA

Consejero Institucional

(Dr.) LUIS JAIME POSADA GARCÍA-PEÑA

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

(Dra.) MARÍA CLAUDIA APONTE GONZÁLEZ

Vicerrector Administrativo y Financiero

(Dr.) RICARDO ALFONSO PEÑARANDA CASTRO

Secretaria General

(Dra.) ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN

Decano de la Facultad de Ingenierías

Ing. JULIO CÉSAR FUENTES ARISMENDI

Director del Programa de Ingeniería Industrial

Ing. JULIO ANÍBAL MORENO GALINDO

DEDICATORIA

A mi familia por apoyarme en esta nueva etapa de formación, sin ellos no habría sido posible la culminación de esta etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial a Olga Capacho y a todos los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S., por su colaboración en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Igualmente, agradezco a los asesores de la Universidad de América por su apoyo, correcciones y recomendaciones, las cuales permitieron llevar a feliz término los objetivos planteados en el presente trabajo de grado.

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestos en el presente documento. Estos corresponden únicamente al autor.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	15
INTRODUCCIÓN	16
1. PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1. Antecedentes	17
1.2. Pregunta de investigación	18
1.3. Justificación	20
1.4. Hipótesis	20
1.5. Objetivo general	21
1.6. Objetivos específicos	21
2. METODOLOGÍA	22
2.1. Lugar	22
2.2. Materiales	22
2.3. Equipos	22
2.4. Métodos de análisis documental o experimental	22
2.4.1. Diagnóstico	22
2.4.2. Estándares mínimos	23
2.4.3. Estudio financiero	23
3. MARCO REFERENCIAL	24
3.1. Marco histórico	24
3.2. Marco teórico	28
3.2.1. Análisis de trabajo seguro	28
3.2.2. Evaluación inicial	29
3.2.3. Matriz DOFA	31
3.2.4. Política de seguridad y salud en el trabajo	32
3.2.5. Objetivos del SG-SST	33
3.2.6. Perfil sociodemográfico	33

3.2.7. Elementos de protección personal	34
3.2.8. COPASST	34
3.2.9. Investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades	35
3.2.10. Identificación de las amenazas, evaluación de vulnerabilidad y planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	36
3.2.11. Matriz legal	38
3.2.12. Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos	39
3.2.13. Medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificados	49
3.2.14. Indicadores del SG-SST	50
3.3. Marco normativo	51
3.4. Marco empresarial	51
4. RESULTADOS	53
4.1. Diagnóstico	53
4.1.1. Análisis de trabajo seguro	53
4.1.2. Evaluación inicial	86
4.1.3. Matriz DOFA	88
4.2. Desarrollo de los estándares mínimos del SG-SST	92
4.2.1. Documentación generalizada del SG-SST	93
4.2.2. Estándares Mínimos.	100
4.3. Estudio financiero	114
4.3.1. Costos de la propuesta	114
4.3.2. Sanciones	117
4.3.3. Lucro cesante	118
5. CONCLUSIONES	119
BIBLIOGRAFÍA	122
ANEXOS	126

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Diagrama Ishikawa SST empresa Eslingas de Colombia S.A.S.	19
Figura 2. Cálculo del nivel de riesgo	40
Figura 3. Cálculo del nivel de probabilidad	40
Figura 4. Eslinga de varios ramales	54
Figura 5. Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales	55
Figura 6. Uso de herramientas en la fabricación de eslingas de varios ramales	56
Figura 7. Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo mecánico	57
Figura 8. Desorden y la falta de aseo en el taller y en la bodega	58
Figura 9. Postura inadecuada del trabajador	59
Figura 10. Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo biomecánico	60
Figura 11. Riesgo de explosión, incendio y eléctrico	61
Figura 12. Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal	63
Figura 13. Eslinga de un ramal con y sin guardacabo	64
Figura 14. Eslinga de un ramal de diámetro corto	66
Figura 15. Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto	67
Figura 16. Uso de herramientas en la fabricación de eslingas de diámetros cortos	68
Figura 17. Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo mecánico	69
Figura 18. Desorden en la mesa de trabajo	70
Figura 19. Riesgos de tipo biomecánico en la fabricación de eslingas	71

Figura 20. Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo biomecánico	72
Figura 21. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de cotización y ventas	74
Figura 22. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de contabilidad	74
Figura 23. Peligros identificados en el área administrativa	75
Figura 24. Medios de transporte de la empresa	77
Figura 25. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de compras en bicicleta	79
Figura 26. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de compras en camioneta	81
Figura 27. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de despacho en la puerta de la empresa	83
Figura 28. Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de despacho a domicilio	85
Figura 29. Matriz DOFA	89
Figura 30. Flujograma programa de vigilancia epidemiológica	99
Figura 31. Número de peligros por área	102
Figura 32. Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de producción	103
Figura 33. Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área administrativa	104
Figura 34. Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de compras	105
Figura 35. Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de despachos	106
Figura 36. Controles propuestos para los peligros identificados en el área de producción de Eslingas de Colombia S.A.S.	108
Figura 37. Controles propuestos para los peligros identificados en el área administrativa de Eslingas de Colombia S.A.S.	109
Figura 38. Controles propuestos para los peligros identificados en el área de compras de Eslingas de Colombia S.A.S.	110

Figura 39. Controles propuestos para los peligros identificados en el área de despachos de Eslingas de Colombia S.A.S.

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Interpretación resultado tabla de valores de los estándares mínimos	31
Tabla 2. Análisis de riesgos por colores	36
Tabla 3. Elementos expuestos en el análisis de vulnerabilidad	37
Tabla 4. Interpretación de la vulnerabilidad	37
Tabla 5. Calificación de la vulnerabilidad	38
Tabla 6. Cálculo del nivel del riesgo.	38
Tabla 7. Tabla de peligros	41
Tabla 8. Determinación del nivel de deficiencia	44
Tabla 9. Determinación del nivel de exposición	45
Tabla 10. Determinación del nivel de probabilidad	45
Tabla 11. Significados de los niveles de probabilidad	46
Tabla 12. Determinación del nivel de consecuencia	46
Tabla 13. Determinación del nivel de riesgo	47
Tabla 14. Significado nivel de riesgo	48
Tabla 15. Aceptabilidad del riesgo	49
Tabla 16. Principales normativas colombianas sobre la SST	51
Tabla 17. Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales	55
Tabla 18. Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal	62
Tabla 19. Participación porcentual de los peligros identificados según la clasificación del riesgo en la fabricación de eslingas de un ramal	64
Tabla 20. Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto	66
Tabla 21. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el área administrativa	73

Tabla 22. Participación porcentual de cada uno de los peligros identificados en el área administrativa según la clasificación del riesgo	76
Tabla 23. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en bicicleta	78
Tabla 24. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en camioneta	80
Tabla 25. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos en la puerta de la empresa	82
Tabla 26. Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos a domicilio	84
Tabla 27. Número de peligros existentes o potenciales por procesos	86
Tabla 28. Resultado tabla de valores de los estándares mínimos	87
Tabla 29. Resultado del análisis de amenazas	98
Tabla 30. Programa de capacitaciones propuestas en materia de SST	113
Tabla 31. Costos de la propuesta del SG-SST	115
Tabla 32. Criterios de proporcionalidad y razonabilidad de las multas	117

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Análisis de trabajo seguro	127
Anexo 2. Tabla de valores de los estándares mínimos	165
Anexo 3. Política de seguridad y salud en el trabajo y objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	176
Anexo 4. Responsabilidades del sg-sst	178
Anexo 5. Formato perfil sociodemográfico	180
Anexo 6. Formato registro de entrega de epp	184
Anexo 7. Soportes de la convocatoria, elección y conformación del copasst	186
Anexo 8. Formato de reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	191
Anexo 9. Identificación de las amenazas y evaluación de vulnerabilidad	193
Anexo 10. Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	206
Anexo 11. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos.	214
Anexo 12. Matriz legal	221
Anexo 13. Perfil del cargo responsable del sg-sst	230
Anexo 14. Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos,	232
Anexo 15. Plan anual de trabajo de la propuesta del sg-sst	234
Anexo 16. Indicadores del sg-sst	238
Anexo 17. Costos de la propuesta	248

RESUMEN

El presente trabajo consiste en una propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S. Inicialmente se plantea la problemática que tiene la empresa al no poseer el sistema mencionado, se definen los objetivos a realizar en el proyecto, se detalla la metodología a utilizar para lograr los objetivos planteados y se definen las teorías requeridas para tal fin.

Esta metodología inicia con la evaluación inicial en materia de seguridad y salud en el trabajo, en primer lugar, se inspeccionaron los procesos de producción, administrativos, de abastecimiento y de despachos, logrando realizar los formatos de análisis de trabajo seguro en cada uno de ellos, siendo estos, un insumo fundamental para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. En segundo lugar, se evaluaron los aspectos contemplados en la Resolución 0312 de 2019 según el tamaño y nivel de riesgo de la empresa y finalmente se recopiló la información fundamental en una matriz DOFA, para plantear estrategias en la propuesta del SG-SST.

Una vez realiza la evaluación inicial, se desarrollaron a manera de propuesta los estándares del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos para la empresa, según su tamaño y nivel de riesgo, y finalmente, se realizó el estudio financiero de la propuesta planteada.

Palabras clave: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluación inicial, estándares mínimos, peligros, riesgos, evaluación.

INTRODUCCIÓN

Eslingas de Colombia S.A.S., es una Mipyme constituida legalmente en el año 2010, su actividad económica principal es la fabricación de eslingas en cable de acero para el izaje, posicionamiento y amarre de cargas.

La Gerente General en enero de 2019 inició sin éxito el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa, puesto que reconoce la importancia y las ventajas que trae consigo la implementación de dicho sistema, sabe que con él se mejora el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, igualmente se reducen las tasas de ausentismo, de accidentalidad y de mortalidad, lo que conlleva al aumento de la productividad. Además, tiene presente la obligatoriedad de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo lo más pronto posible.

Es por eso que en este trabajo se presentará una propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., de conformidad con el marco normativo colombiano.

1. PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

A continuación, se realizará una breve descripción de los antecedentes en materia de seguridad y salud en el trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se planteará la problemática presentada en la empresa y se plasmarán los objetivos a desarrollar en el presente proyecto.

1.1. Antecedentes

El 18 de marzo de 2010 se constituye legalmente la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., cuya misión se concentraba en la fabricación y venta de eslingas en cable, en cadena y en banda, pero con el pasar de los años, la Gerente General decidió especializarse únicamente en la fabricación de eslingas en cable.

Entre los años 2010 y 2019, no se le prestó mayor importancia a lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, únicamente se hacía entrega de los elementos de protección personal que a criterio del empleador eran necesarios, y se mantenían afiliados a los trabajadores a la seguridad social.

Antes de que fuera publicada la Resolución 0312 de 2019, la Gerente General de Eslingas de Colombia S.A.S., el día 3 de enero de 2019 suscribió un contrato con la empresa Talento Consultores S.A.S., para que esta realizara el diseño, ejecución, implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, pero por razones económicas no se pudo continuar con el proceso.

Es por eso que, en el mes de enero de 2020, el autor del presente proyecto se contacta con la Gerente General de Eslingas de Colombia S.A.S., con la finalidad de proponer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa como proyecto integral de grado para optar al título de Ingeniero Industrial.

1.2. Pregunta de investigación

Al usar el diagrama de Ishikawa en el análisis de la seguridad y salud en el trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se evidenció que la empresa adolece en cada uno de los aspectos contemplados (mano de obra, máquina, medio ambiente, material, método y medida) en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como se observa en la Figura 1, los aspectos que más causas poseen son la mano de obra y el medio ambiente, en la mano de obra se denota la falta de conocimiento acerca de la seguridad y salud en el trabajo por parte de los empleados.

En el medio ambiente se pudo observar que las condiciones laborales no son las más favorables, el nivel de ruido y la falta de iluminación dificultan la ejecución normal de las actividades diarias, de igual manera, no se tienen en cuenta las normas de ergonomía básicas.

El siguiente aspecto con más causas son las máquinas, la empresa no realiza un mantenimiento preventivo ni capacita a los trabajadores en el uso de estas, lo que genera el uso inadecuado de las mismas.

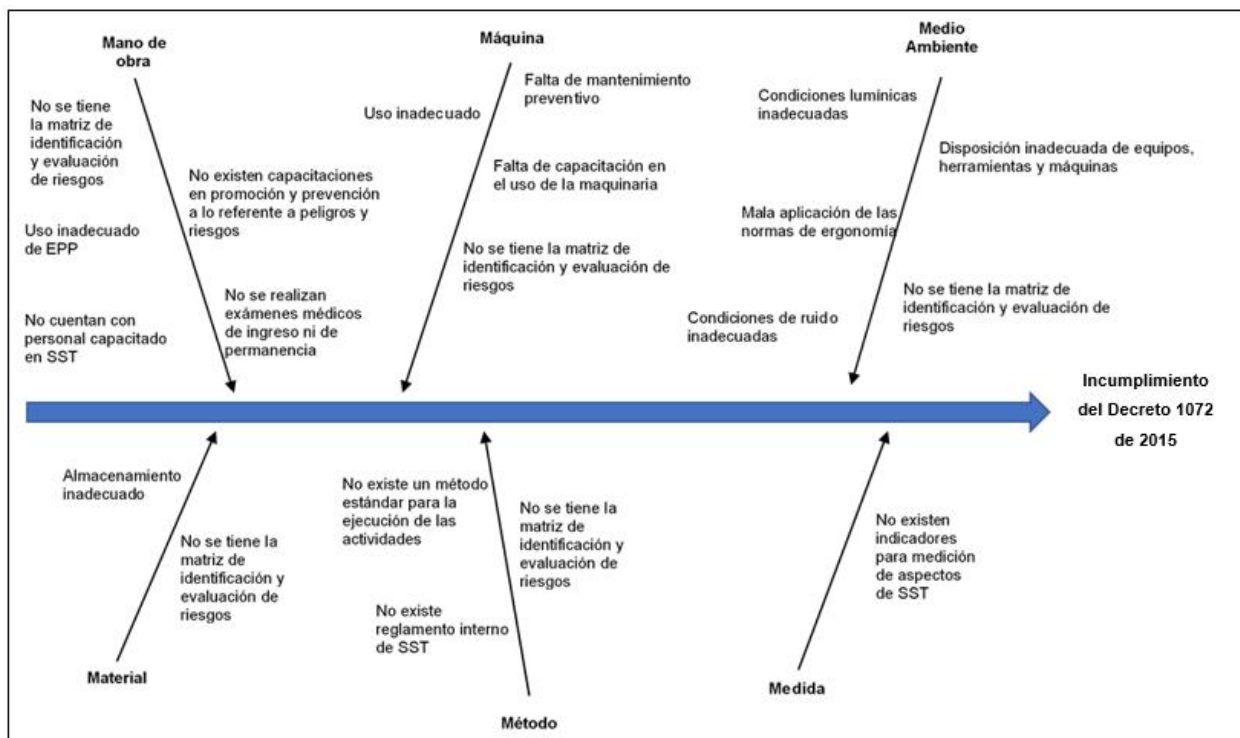
Los últimos dos aspectos que menos causas poseen son el material y la medida, en los materiales se evidencia un almacenamiento inadecuado que puede causar incidentes o accidentes laborales y en la medida, no poseen un sistema que cuantifique los indicadores para la medición de aspectos relevantes de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, se puede observar un elemento común en casi todos los aspectos, la empresa no cuenta con la matriz de identificación y evaluación de peligros y/o riesgos, por lo tanto, le es imposible establecer las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos.

Todo esto conlleva a concluir, que Eslingas de Colombia S.A.S., no posee un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por lo tanto, ¿Al proponer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se estaría cumpliendo con lo establecido en el marco normativo colombiano en materia de seguridad y salud en el trabajo?

Figura 1.

Diagrama Ishikawa SST empresa Eslingas de Colombia S.A.S.



Nota. El diagrama representa las falencias en materia de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

1.3. Justificación

En primer lugar, la propuesta, el anteproyecto y el proyecto de grado se realizarán como requisito para optar por el título de Ingeniero Industrial de la Fundación Universidad de América.

En segundo lugar, la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., de conformidad con el marco normativo colombiano, se realizará debido a que la empresa no posee el SG-SST y según la Resolución 0312 de 2019 la cual refuerza al Decreto 1072 de 2015, todos los empleadores del país están obligados a incorporar el SG-SST en sus organizaciones. [1]

En tercer lugar, el no contar con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, podría acarrear las sanciones estipuladas en el Artículo 13 de la Ley 1562 de 2012, «sanciones que van desde la imposición de una multa de hasta 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (según la gravedad de la infracción), hasta la suspensión de actividades hasta por un término de 120 días o cierre definitivo de la empresa. En caso de que se presente un accidente que ocasione la muerte de un trabajador, se impondrá una multa no inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, ni superior a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes». [2]

1.4. Hipótesis

La propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., en un futuro ayudará a mejorar el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida, disminuirá las tasas de ausentismo por enfermedad, reducirá las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo, e incrementará la productividad de la empresa.

1.5. Objetivo general

Proponer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., de conformidad con el marco normativo colombiano.

1.6. Objetivos específicos

Realizar un diagnóstico de la situación actual de la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Desarrollar los estándares mínimos de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

Efectuar un estudio financiero de la implementación de los estándares mínimos de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

2. METODOLOGÍA

A continuación, se expondrá la forma en la cual se desarrollará el proyecto en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

2.1. Lugar

El proyecto se realizará en las instalaciones de la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., ubicada en la calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel de Bogotá.

2.2. Materiales

En el desarrollo del proyecto no se utilizarán materiales, teniendo en cuenta que todo se efectuará utilizando las TICs.

2.3. Equipos

En el desarrollo del proyecto se hará uso de computador, internet, scanner, teléfono celular y cámara de video.

2.4. Métodos de análisis documental o experimental

A continuación, se expondrán las actividades que se van a llevar a cabo para cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto.

2.4.1. Diagnóstico

El diagnóstico hace parte de un tipo de investigación exploratoria, puesto que el mismo inicia con el análisis de trabajo seguro, luego, se realizará la evaluación de los Estándares Mínimos como lo establece el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 en compañía del Gerente General de la empresa y cada uno de los empleados según

corresponda, esto con la finalidad de establecer la situación actual en la que se encuentra la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, finalmente, con los resultados obtenidos se realizará una Matriz DOFA, en donde se detallarán las estrategias a seguir para la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S.

2.4.2. Estándares mínimos

Los estándares mínimos hacen parte de un tipo de investigación descriptiva, en la cual se describe la propuesta de cada uno de los requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación colombiana vigente.

2.4.3. Estudio financiero

El estudio financiero es una investigación de tipo evaluativa, se realizará con la finalidad de determinar el costo de la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., para determinar dicho costo, se cotizarán todos los elementos, equipos, suministros y demás implementos necesarios para cumplir con las medidas de prevención y control planteadas. De igual manera se detallarán las sanciones estipuladas en el Artículo 91 de Decreto Ley número 1295 de 1994 y en el Artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 a las cuales la empresa se encuentra expuesta al no poseer un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, calculando el posible lucro cesante que se causaría de materializarse alguna sanción.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. Marco histórico

La seguridad y salud en el trabajo en Colombia ha sufrido bastantes cambios desde su origen con la Ley 9 de 1979 en la cual, en el Título III se establecen los primeros parámetros para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, teniendo en cuenta aspectos como las condiciones de las edificaciones, condiciones ambientales, agentes químicos, físicos y biológicos, la seguridad industrial, elementos de protección personal, medicina preventiva, sustancias peligrosas, entre otros. [3]

Luego, en el año 1983 el Presidente de la República mediante el Decreto 586, crea el Comité Nacional de la Salud Ocupacional, con la finalidad de diseñar y coordinar los programas de salud ocupacional, cuyas funciones entre otras eran: «estudiar y proponer la unificación y actualización de las normas en materia de salud ocupacional según las necesidades del país, asesorar a las entidades gubernamentales del orden nacional en los asuntos de salud ocupacional, impulsar planes tendientes a la formación de personal y divulgación a todo nivel en lo relacionado con la medicina, la higiene y la seguridad en el trabajo y proponer un sistema nacional de información sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que mantuviera actualizada la problemática de la Salud Ocupacional en Colombia». [4]

Una vez conformado el Comité Nacional de la Salud Ocupacional, el Presidente de la República mediante el Decreto 614 de 1984, determinó las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país, en el cual estableció la Constitución del Plan Nacional de Salud Ocupacional, las responsabilidades de cada uno de los entes involucrados en dicho plan, los requisitos mínimos de los Programas de Salud Ocupacional en las empresas y el procedimiento de vigilancia y sanciones. [5]

En el año 1989, los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud mediante la resolución 1016, establecen que el Programa de Salud Ocupacional debe planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, la Higiene Industrial y la Seguridad Industrial [6], las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los empleadores. En dicha resolución se empieza a exigir el cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional otorgando plazos de 6, 12 y 18 meses según el tamaño de la empresa.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el año 1994 expide el Decreto 1295, en el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. En el Capítulo IV de dicho decreto, se establecen las diferentes clases de riesgo que pueden tener las empresas y se determinan según las actividades económicas que desarrollen [7], actividades económicas que se encuentran en la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas del Instituto de Seguros Sociales.

En ese mismo año se expiden dos decretos, en junio el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social expide el Decreto 1281 de 1994, el cual reglamenta las actividades de alto riesgo y especifica que los trabajadores que laboren por lo menos durante 500 semanas en trabajos de alto riesgo tienen derecho a una pensión especial de vejez [8] y en agosto el Presidente de la República expide el Decreto 1832, en el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales y se plasman 42 enfermedades como complemento del Decreto 1295 de 1994. [9]

Mediante el Decreto 2100 de 1995, el Presidente de la República de Colombia, establece la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales, en la cual se especifica a qué clase de riesgo pertenece cada una de las actividades económicas establecidas en el Decreto 1295. [10]

En el año 2002, el Congreso de Colombia expide la Ley 776, en la cual se dictan las normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de

Riesgos Profesional y se establece el derecho a que dicho sistema preste los servicios asistenciales y le reconozca las prestaciones económicas a los afiliados que sufran un accidente de trabajo o una enfermedad laboral, o como consecuencia de ellos se incapacite, se invalide o muera [11]. De igual manera, en el mismo año, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales mediante el Decreto 1607 derogando el Decreto 2100 de 1995 [12]. Esta Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales es la que se encuentra vigente hasta la fecha, pero está desactualizada, debido a que en la actualidad se usa la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas Revisión 4 adaptada para Colombia, es por eso que el Ministerio del Trabajo se encuentra en el proceso de expedición de un Decreto que derogue el Decreto 1607 de 2002.

Entre los años 2003 y 2004 mediante las Decisiones 547 y 584 respectivamente, la Comunidad Andina (organización en la cual Colombia es país miembro) decide adoptar el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual establece la Política de Prevención de Riesgos Laborales, la Gestión de la Seguridad y Salud en los Centros de Trabajo y los Derechos y Obligaciones de los Trabajadores [13] [14].

A partir del año 2005 con la Resolución 957 de la Comunidad Andina, se empieza a hablar en Colombia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo gracias al Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual contempla la gestión administrativa, la gestión técnica, la gestión del talento humano, los procesos operativos básicos, los servicios de salud en el trabajo, la conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo, y la designación del delegado de la seguridad y salud en el trabajo cuando la cantidad de trabajadores en la empresa es insuficiente para conformar el comité [15].

En el año 2007, el Ministerio de la Protección Social expide dos Resoluciones, la 2346 de 2007 que regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales [16], y la 1401 que reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. [17]

Mediante la Ley 1562 de 2012, el Congreso de Colombia establece que, desde la promulgación de dicha ley, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante como la Seguridad y Salud en el Trabajo y que el Programa de Salud Ocupacional se entenderá en adelante como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. [2]

En año 2014 el Ministerio del Trabajo dicta las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) mediante el Decreto 1443, en este se detalla el proceso lógico y por etapas mediante el cual se debe implementar dicho sistema en las organizaciones y que se compone de: política en seguridad y salud en el trabajo, organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, planificación, aplicación, auditoría y revisión de la alta dirección, mejoramiento. [18]

Con la finalidad de simplificar y compilar las normas de la misma naturaleza, el Ministerio del Trabajo expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo bajo el número 1072 de 2015, en el cual en el Capítulo 6, se definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que deben aplicar todos los empleadores del territorio colombiano. [19]

En el año 2017 bajo la Resolución 1111, el Ministerio del Trabajo define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes [20], y en el año 2019 es derogada por la Resolución 0312, debido a la necesidad de realizar ajustes para que las empresas con menos de 50 trabajadores “desarrollen las acciones propias del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el

Trabajo de una manera más ágil y se ejecuten actividades más eficaces que impacten en la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas, de conformidad con su tamaño, sector económico y nivel de riesgo”. [1]

3.2. Marco teórico

3.2.1. Análisis de trabajo seguro

Según la ARL SURA, «el análisis de trabajo seguro (ATS), es un proceso por el cual se identifican incidentes potenciales y condiciones de peligro para cada uno de los pasos básicos de la tarea y se elaboran procedimientos de seguridad y controles para reducir la probabilidad de la materialización de este, a su vez, tiene como finalidad realizar una identificación de los agentes de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores en la ejecución de sus tareas» [21].

Debido a que la ARL a la cual se encuentran afiliados los trabajadores no cuenta con un formato de análisis de trabajo seguro, se procedió a realizar un ATS propio para Eslingas de Colombia S.A.S. (ver Anexo 1), el cual consta de cinco (5) secciones. La primera es de datos generales, en esta se debe diligenciar la siguiente información: nombre y ubicación de la empresa, área o proceso a analizar, fecha en la cual se realiza y diligencia el ATS, hora de inicio y finalización de la actividad analizada, y lugar específico donde se realiza la actividad.

En la segunda sección se describe la actividad que se va a realizar, la tercera detalla la información del trabajador que ejecuta la actividad (nombre, cédula y firma), y la cuarta especifica los equipos y herramientas que se requieren para la ejecución de la actividad.

En la quinta y última sección se analiza la tarea, en esta se escriben cada uno de los pasos de la tarea, se analiza el tipo de riesgo, se describe el peligro y se analiza la existencia o no de controles en la fuente, en el medio y en el individuo.

3.2.2. Evaluación inicial

El Ministerio del Trabajo establece en el Decreto 1072 de 2015 que la evaluación inicial de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se debe realizar con la finalidad de “identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo, para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente”. [19]

Esta evaluación debe contener además de los estándares mínimos reglamentarios, como mínimo 8 aspectos, los cuales son: la identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, la verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa, la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, el cumplimiento del programa de capacitación anual, la evaluación de los puestos de trabajo, la descripción sociodemográfica de los trabajadores y el registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior. [19]

Al no existir un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., en la evaluación inicial no se contempla la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas para controlar los peligros, riesgos y amenazas, ni el cumplimiento del programa de capacitación anual, ni el registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior, pero sí se contemplan los estándares mínimos reglamentarios.

Con respecto a los estándares mínimos, la Resolución 0312 de 2019 se expidió con la finalidad de proponer un sistema de gestión que se ajuste a cada tipo de empresa, conforme al número de trabajadores, actividad económica y clase de riesgo. [1]

Esta resolución en el Artículo 27 propone un mecanismo para realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el diligenciamiento de la tabla de valores de los estándares mínimos. Dicha tabla permite evaluar 60 aspectos relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de una empresa bajo la metodología del Ciclo Deming, la cual consiste en la integración de cuatro etapas cíclicas cuyo fin es la mejora continua.

La primera etapa del ciclo consiste en planear y corresponde al 25% del SG-SST, en esta, se evalúan dos (2) estándares los cuales son, los recursos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, y la gestión integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en ambos estándares se evalúan 11 criterios.

La segunda etapa del ciclo consiste en hacer y corresponde al 60% del SG-SST, en esta, se evalúan tres (3) estándares los cuales son, la gestión de la salud, la gestión de los peligros y riesgos, y la gestión de amenazas, en el primero se evalúan 18 criterios, en el segundo 10 y en el tercero dos (2).

La tercera etapa del ciclo consiste en verificar y corresponde al 5 % del SG-SST, en esta, se evalúa un (1) estándar el cual es la verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluando en él cuatro (4) criterios.

La cuarta y última etapa del ciclo consiste en actuar y corresponde al 10% restante del SG-SST, en esta, se evalúa un (1) estándar el cual es el mejoramiento, evaluando en él cuatro (4) criterios.

Una vez evaluados los estándares aplicables según el número de trabajadores, actividad económica y nivel de riesgo, se procede a interpretar el resultado según lo expuesto en la Tabla 1., la cual detalla las acciones a seguir para dar cumplimiento a lo exigido en la Resolución 0312 de 2019.

Tabla 1.

Interpretación resultado tabla de valores de los estándares mínimos

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	Moderadamente aceptable	<ul style="list-style-type: none"> Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor al 85%	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Nota. La tabla muestra las acciones a realizar según el resultado de la evaluación del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S. Tomado de: *Safetya*, Resolución 0312 de 2019. <https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/>

3.2.3. Matriz DOFA

La matriz DOFA es un instrumento de diagnóstico empresarial que permite aprovechar las fortalezas y oportunidades para vencer las debilidades y evitar las amenazas [22]. Esta herramienta se utilizará con la finalidad de establecer las estrategias a seguir para

la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S.

3.2.4. Política de seguridad y salud en el trabajo

El Decreto 1072 de 2015 establece que todo empleador debe redactar una política de seguridad y salud en el trabajo, esta debe alinearse con otras políticas de gestión que posea la empresa, debe abarcarla en su totalidad (teniendo en cuenta todos los centros de trabajo y a todos los empleados) y debe ser comunicada al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según el tamaño de la empresa [19]. Como mínimo, una política de seguridad y salud en el trabajo debe:

- Establecer el compromiso con la implementación del SST.
- Ser adecuada para la empresa.
- Ser concisa y redactada con claridad.
- Estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa.
- Ser difundida y accesible a todos los niveles de la organización.
- Ser revisada como mínimo una vez al año.
- Ser actualizada según los cambios presentado en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST).

De igual manera, una política de seguridad y salud en el trabajo debe cumplir como mínimo con los siguientes objetivos [19]:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos.
- Establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- Cumplir la normatividad nacional vigente.

3.2.5. Objetivos del SG-SST

Una vez planteada la política de seguridad y salud en el trabajo, y efectuada la evaluación inicial del SG-SST, se deben redactar los objetivos del sistema [19], que como mínimo deben:

- Ser claros, medibles, cuantificables y tener metas definidas para su cumplimiento.
- Ser adecuados para las características, el tamaño y la actividad económica de la empresa.
- Ser coherentes con el de plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.
- Ser compatibles con el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Estar documentados y ser comunicados a todos los trabajadores.
- Ser revisados y evaluados periódicamente.

3.2.6. Perfil sociodemográfico

Un perfil sociodemográfico consiste en la descripción de las características sociales y demográficas de los trabajadores de una organización, en este, según el Decreto 1072 de 2015 se puede solicitar la siguiente información: “el grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo” [19].

La descripción sociodemográfica se debe realizar con la finalidad de identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear la exposición a factores de riesgo psicosocial, tal y como lo establece la Resolución 2646 de 2008 [23], siendo la descripción sociodemográfica uno de los insumos fundamentales para esta labor. La información recolectada permite analizar los estilos de vida de los trabajadores y poder tener una primera aproximación de posibles vulnerabilidades, deficiencias y factores de riesgo que deban ser tenidos en cuenta por la organización.

3.2.7. Elementos de protección personal

La Ley 9 de 1979 establece que todo empleador se encuentra obligado a proporcionar al trabajador sin costo para él, los elementos de protección personal en la cantidad y calidad necesaria según los riesgos identificados [24], y a su vez, la Resolución 2400 de esa misma anualidad reglamenta la entrega de los elementos de protección personal según la clasificación y tipo de trabajo que desarrolla el trabajador [25]. Esta resolución orienta al empleador en la elección del tipo de elemento de protección personal necesario según la protección que ofrece, a saber: cabeza, rostro, ojos, sistema respiratorio, manos, brazos, pies, piernas y tronco.

3.2.8. COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un ente de una organización conformado por un número igual de representantes de los trabajadores y representantes del empleador, cuya función principal es vigilar por el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización.

Según Legis Gestión Humana, la finalidad del COPASST es “comportarse como un organismo de articulación y comunicación entre la alta dirección y los trabajadores, para llevar en buen término todas aquellas actividades que tengan que ver con la salud y seguridad laboral y con los entornos de trabajo, seguros y saludables” [26]

Las funciones del COPASST fueron definidas en la Resolución 2013 de 1986, pero se actualizaron con la publicación del Decreto 1072 de 2015 [19], quedando de la siguiente manera:

- Recibir la comunicación de la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Recibir información sobre el desarrollo del SG-SST

- Rendir cuentas sobre su desempeño.
- Proponer acciones para el mejoramiento del SG-SST
- Participar en las capacitaciones de la ARL
- Revisar el programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Recibir y proponer recomendaciones a los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo.
- Colaborar con la adopción de las medidas de prevención y control planteadas en el SG-SST
- Participar en la planificación de las auditorías
- Conocer los resultados de la revisión por parte de la alta dirección
- Hacer parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

3.2.9. Investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

La ARL Positiva establece que la investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales “permite identificar las causas de los eventos e intervenir en el mejoramiento de los procesos productivos para eliminar o minimizar su ocurrencia” [27], se realiza con la finalidad de garantizar entornos de trabajo seguros y de no incurrir en responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa en caso de no efectuar estas investigaciones.




Las investigaciones en mención se deben realizar con la presencia de un equipo investigador, el cual debe estar conformado como mínimo por el jefe inmediato o supervisor del trabajador afectado, por un representante del COPASST y por el responsable del SG-SST

3.2.10. Identificación de las amenazas, evaluación de vulnerabilidad y planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Según el Decreto 1072 de 2015, la identificación de las amenazas y evaluación de vulnerabilidad se realiza con la finalidad de definir los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de una empresa, estas, se efectuaron según la metodología planteada por la ARL Positiva [28]. En primer lugar, se debe realizar la identificación de las amenazas, esta, se realizó utilizando la herramienta de análisis de riesgos por colores, catalogando cada una de las amenazas de tipo naturales, tecnológicas y sociales según lo expuesto en la Tabla 2.

Tabla 2.

Análisis de riesgos por colores

Evento	Comportamiento	Color asignado
Poco probable	Evento que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel evento esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel evento esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	

Nota. La tabla muestra el análisis de riesgos por colores. Tomado de: *ARL Positiva*. <https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf>

En segundo lugar, el análisis de vulnerabilidad se efectuó en los elementos que se encuentran expuestos a las amenazas, es decir, las personas, los recursos, los sistemas y procesos, en cada uno de ellos se evaluaron los criterios contenidos en la Tabla 3., y además estos fueron clasificados según lo expuesto en la Tabla 4.

Tabla 3.

Elementos expuestos en el análisis de vulnerabilidad

Elemento expuestos		
Personas	Recursos	Sistemas y procesos
Gestión organizacional	Suministros	Servicios públicos
Capacitación	Edificaciones	Servicios alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

Nota. La tabla muestra los elementos expuestos en el análisis de vulnerabilidad. Tomado de: *ARL Positiva*.
<https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf>

Tabla 4.

Interpretación de la vulnerabilidad



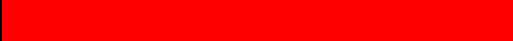
Valor	Interpretación cualitativa	Interpretación
1.0	Bueno	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0.5	Regular	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial
0.0	Malo	Cuando se carece de los elementos, recursos o cuando NO se realizan los procedimientos

Nota. La tabla muestra la interpretación de la vulnerabilidad ante las amenazas. Tomado de: *ARL Positiva*.
<https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf>

En tercer lugar, se calculó el promedio ponderado de la evaluación de cada uno de los aspectos de los elementos expuestos, y la vulnerabilidad ante las amenazas se definió según lo planteado en la Tabla 5.

Tabla 5.

Calificación de la vulnerabilidad






Rango	Calificación	Color asignado
0.0 – 1.0	Alta	
1.1 – 2.0	Media	
2.1 – 3.0	Baja	

Nota. La tabla muestra la calificación de la vulnerabilidad ante las amenazas. Tomado de: *ARL Positiva*. <https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf>

Finalmente, se definió el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo, en él, por medio de las escalas de colores definidas anteriormente, se define el nivel de riesgo general de la empresa ante las amenazas, y hacia las personas, recursos, sistemas y procesos, esta definición se realiza según la cantidad de rombos totales contemplados en la Tabla 6.

Tabla 6.

Cálculo del nivel del riesgo.

Sumatoria de rombos	Calificación
3 o 4 	Alto
1 o 2  3 o 4 	Medio
0  1 o 2 	Bajo

Nota. La tabla muestra el cálculo del nivel del riesgo ante las amenazas. Tomado de: *ARL Positiva*. <https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf>

3.2.11. Matriz legal

Según el Decreto 1072 de 2015, la matriz legal es la “compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su

actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el SG-SST” [19].

3.2.12. Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos

El Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.15, establece que el empleador debe aplicar una metodología sistemática para la identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos, que tenga alcance en todos los procesos, actividades, máquinas, equipos, centros de trabajo, y que involucre a todos los trabajadores, independientemente de su forma de contratación y vinculación, con la finalidad de priorizar los riesgos y establecer los controles necesarios. [19]

Esta identificación debe ser desarrollada con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa, debe ser documentada y actualizada anualmente, a no ser, que existan cambios en los procesos, instalaciones, maquinaria o equipos, o que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico, de presentarse alguna de las situaciones mencionadas anteriormente, se debe actualizar inmediatamente.

La metodología utilizada para realizar la identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos fue la establecida por la Guía Técnica Colombiana GTC 45, la cual consiste en el desarrollo de las siguientes 11 actividades: definición del instrumento y recolección de la información, clasificación de los procesos, actividades y tareas, identificar los peligros, identificar los controles existentes, evaluar el riesgo, definir los criterios para determinar la aceptabilidad del riesgo, definir aceptabilidad del riesgo. elaborar el plan de acción para el control de los riesgos, revisar conveniencia del plan de acción, mantener y actualizar y como última actividad documentar. [29]

El instrumento utilizado para realizar la identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos fue el propuesto en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 (ver Anexo 15), en el cual, se clasificaron las actividades y tareas en cuatro (4) grupos, el

primero para el área de producción, el segundo para el área administrativa, el tercero para el área de compras y el cuarto para el área de despachos.

La identificación de los peligros se realizó teniendo en cuenta la tabla de peligros contenida en la norma GTC 45 (ver Tabla 7.), y se identificaron los controles existentes de cada uno de los peligros.

La evaluación del riesgo es un proceso para determinar la probabilidad de ocurrencia de un evento y la magnitud de sus consecuencias [29], para su cálculo se utilizaron las ecuaciones de la Figura 2, y de la Figura 3.

Figura 2.

Cálculo del nivel de riesgo

$$NR = NP \times NC ; \text{ Donde: } NR=\text{Nivel de riesgo, } NP=\text{Nivel de probabilidad, } NC=\text{Nivel de consecuencia}$$

Nota. Esta ecuación permite realizar el cálculo del nivel de riesgo. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Figura 3.

Cálculo del nivel de probabilidad

$$NP = ND \times NE ; \text{ Donde: } ND=\text{Nivel de deficiencia, } NE=\text{Nivel de exposición}$$

Nota. Esta ecuación permite realizar el cálculo del nivel probabilidad. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Tabla 7.

Tabla de peligros

Clasificación						
Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Virus	Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas para trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto

Tabla 7. Continuación

Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)	Vendaval
<i>Rickettsias</i>	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización).		Accidentes de tránsito	Derrumbe

Tabla 7. Continuación

Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Material particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)				Trabajo en alturas	
Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

Nota. Este cuadro lista los diferentes tipos de peligros según su clasificación. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Para determinar el nivel de deficiencia (ND) se utilizaron los criterios contenidos en la Tabla 8.

Tabla 8.

Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	-	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

Nota. Esta tabla describe el significado del nivel de deficiencia. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Para determinar el nivel de exposición (NE) se utilizaron los criterios contenidos en la Tabla 9.

Tabla 9.

Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Nota. Esta tabla describe el significado del nivel de exposición. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Para determinar el nivel de probabilidad (ver Tabla 10.) se deben combinar la Tabla 8., y la Tabla 9., y su interpretación se realizó según lo detallado en la Tabla 11.

Tabla 10.

Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
	6	MA-24	A-18	A-12	M-6
	2	M-8	M-6	B-4	B-2

Nota. Esta tabla permite realizar el cálculo del nivel de probabilidad. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Tabla 11.

Significados de los niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Nota. Esta tabla describe el significado de los niveles de probabilidad. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Para determinar el nivel de consecuencia (NC) se utilizaron los criterios contenidos en la Tabla 12., y se tuvo en cuenta la consecuencia directa más grave que se puede presentar en la actividad o tarea valorada.

Tabla 12.

Determinación del nivel de consecuencia

Nivel de consecuencia	Valor de NC	Significado
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez).

Tabla 12. Continuación

Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Nota. Esta tabla describe el significado del nivel de consecuencia. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

El cálculo del nivel de riesgo (ver Tabla 13.) se realizó combinando la Tabla 10., con la Tabla 12., y su interpretación se realizó según lo detallado en la Tabla 14.

Tabla 13.

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencia (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 20 III 120
	25	I 1000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 20 III 100	III 80-60	III 40 IV20

Nota. Esta tabla permite realizar el cálculo del nivel de riesgo. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Tabla 14.

Significado nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 -150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Nota. Esta tabla describe el significado del nivel de riesgo. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para establecer y priorizar los controles de cada uno de los riesgos identificados fueron:

- Número de trabajadores expuestos.
- Peor consecuencia.
- Existencia de requisitos legales asociados.

Una vez identificado el nivel del riesgo y establecidos los criterios de priorización, se procedió a establecer la aceptabilidad del riesgo de cada una de las actividades o tareas teniendo como referencia la Tabla 15.

Tabla 15.

Aceptabilidad del riesgo

Nivel de riesgo	Significado
I	No aceptable
II	No aceptable o aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

Nota. Esta tabla detalla los grados de aceptabilidad del riesgo. Tomado de *ICONTEC*. Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Finalmente se establecieron las medidas de intervención para el control de los riesgos identificados priorizando la eliminación, luego la sustitución, luego los controles de ingeniería, luego los controles administrativos, y por último los equipos y elementos de protección personal.

3.2.13. Medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificados

Luego de realizar la identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos, se deben establecer las medidas de intervención de estos, la Guía Técnica Colombiana GTC 45 y el Decreto 1072 de 2015 establecen que estas deben adoptarse según la pertinencia y recursos de la organización, procurando como primera medida la eliminación del peligro y luego reducción el riesgo [29] [19]. El Decreto 1072 de 2015 jerarquiza y define cada uno de los controles de la siguiente manera:

- **Eliminación del peligro/riesgo:** Medida que se toma para suprimir (hacer desaparecer) el peligro/riesgo. [19]
- **Sustitución:** “Medida que se toma a fin de reemplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo”. [19]

- **Controles de Ingeniería:** Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio. [19]
- **Controles Administrativos:** Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro. [19]
- **Equipos y Elementos de Protección Personal:** “Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo”. [19]

3.2.14. Indicadores del SG-SST

Los indicadores de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran reglamentados por el Decreto 1072 de 2015, el cual establece tres (3) tipos de indicadores, los que evalúan la estructura, el proceso y el resultado del SG-SST. De igual manera la Resolución 0312 de 2019 obliga a que mínimo, se midan siete (7) indicadores los cuales son: la frecuencia de accidentalidad, la severidad de accidentalidad, la proporción de accidentes de trabajo mortales, la prevalencia de la enfermedad laboral, la incidencia de la enfermedad laboral y el ausentismo por causa médica.

Cada uno de los indicadores mencionados anteriormente deben tener una ficha técnica que detalle los siguientes aspectos:

- Definición del indicador
- Interpretación del indicador
- Límite para el indicador
- Método de cálculo
- Fuente de la información para el cálculo
- Periodicidad del reporte
- Personas que deben conocer el resultado.

3.3. Marco normativo

La seguridad y salud en el trabajo en Colombia se encuentra reglamentada mediante diversos tipos de Leyes, Decretos y Resoluciones, inclusive por la misma Constitución Política de 1991. La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se fundamentará principalmente en las normas expuestas en la Tabla 16.

Tabla 16.

Principales normativas colombianas sobre la seguridad y salud en el trabajo.

Jerarquía de la norma	Número	Año	Título
Ley	1562	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Decreto	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución	0312	2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Nota. Esta tabla enuncia las principales normativas colombianas sobre la seguridad y salud en el trabajo.

3.4. Marco empresarial

Eslingas de Colombia S.A.S., es una empresa que se constituyó legalmente el 18 de marzo de 2010, su actividad económica se encuentra orientada a la fabricación de eslingas en cable de acero, lo cual la cataloga en un nivel de riesgo tipo III. Actualmente cuenta con tres (3) empleados, un (1) operario que se encarga de la fabricación de eslingas, compra de insumos y despacho del producto, un (1) Contador Público que se encarga de llevar la contabilidad de la empresa, y la Gerente General que se encarga del área de ventas y atención al cliente, todos afiliados a la ARL Positiva.

Eslingas de Colombia S.A.S., está ubicada en la calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel de Bogotá en una edificación de tres (3) pisos, el primer piso se encuentra destinado exclusivamente para la empresa, el segundo y tercer piso se encuentran destinados para vivienda.

La jornada laboral del operario y de la Gerente General es de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábados y domingos según sea necesario, sin que esto implique superar las 48 horas semanales de trabajo. La Gerente General y el operario se encuentran contratados bajo un contrato laboral a término fijo y el Contador Público se encuentra contratado por prestación de servicios, por tal motivo, no se le exige ningún tipo de subordinación.

4. RESULTADOS

4.1. Diagnóstico

El diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se realizó implementando tres metodologías, la primera, fue el análisis de trabajo seguro en cada una de los procesos de la empresa, la segunda, fue la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se realizó basándose en la tabla de valores de los estándares mínimos establecida en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, teniendo como referencia la mencionada Resolución y lo reglado en el Decreto 1072 de 2015, y la tercera, fue la elaboración de una matriz DOFA en donde se recopiló la información recolectada en las metodologías anteriores y se establecieron las estrategias a seguir para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1.1. Análisis de trabajo seguro

Como se mencionó en el capítulo 3.2.1., el análisis de trabajo seguro permite reconocer los peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores al ejecutar las tareas para las cuales fueron contratados, identificar las posibles consecuencias de materializarse los peligros y riesgos, y proponer controles que los mitiguen.

En Eslingas de Colombia S.A.S., se realizó el análisis de trabajo seguro en los 11 procesos que desarrolla la empresa, cuatro (4) de ellos en el área de producción, dos (2) en el área administrativa, dos (2) en el área de compras y tres (3) en el área de despachos. En cada uno de los procesos anteriormente descritos se identificaron los peligros existentes o potenciales, además se describe cada peligro, se detallan las consecuencias y se analiza la existencia o no de controles en la fuente, en el medio, o en el individuo.

El primer proceso analizado fue la fabricación de eslingas de varios ramales en cable de acero, en diámetros comprendidos entre 5/16” a 3”, con guardacabos, férulas, argollas y terminales en sus extremos (ver Figura 4). Esta actividad es realizada por una persona, la cual hace uso de los siguientes equipos y herramientas: prensa de mesa, martillo, flexómetro, pinza de sujeción, corta frío, destornillador de pala, sierra eléctrica y prensa hidráulica.

Figura 4.

Eslinga de varios ramales



Nota. Esta figura muestra una eslinga de varios ramales.

Este proceso consta de 17 pasos y en él se identificaron 27 peligros, 14 de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico, seis (6) a la clasificación de tipo locativo, tres (3) a la clasificación de tipo biomecánico, dos (2) a la clasificación de tipo condiciones de seguridad, uno (1) a la clasificación de tipo físico y uno (1) a la clasificación de tipo químico (ver Tabla 17.), la participación porcentual de los peligros identificados en esta actividad se aprecia en la Figura 5.

Tabla 17.

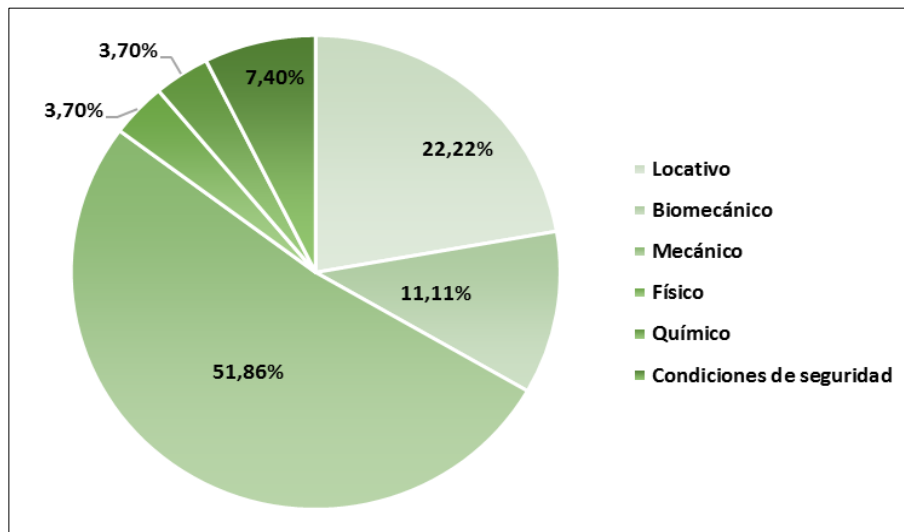
Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados	
	Cantidad	%
Locativo	6	22,22
Biomecánico	3	11,11
Mecánico	14	51,85
Físico	1	3,70
Químico	1	3,70
Condiciones de seguridad	2	7,40
Totales	27	100

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales y la participación porcentual de estos.

Figura 5.

Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales.

La clasificación de riesgo de tipo mecánico es la que posee la mayor cantidad de peligros identificados (51,85% del total de los peligros identificados para esta actividad), y esto se debe a la naturaleza del trabajo, puesto que el trabajador debe hacer uso permanente de equipos, máquinas, herramientas, y piezas, (ver Figura 6), lo que lo expone a golpes, heridas, contusiones, traumas superficiales, entre otros.

Figura 6.

Uso de herramientas en la fabricación de eslingas de varios ramales.

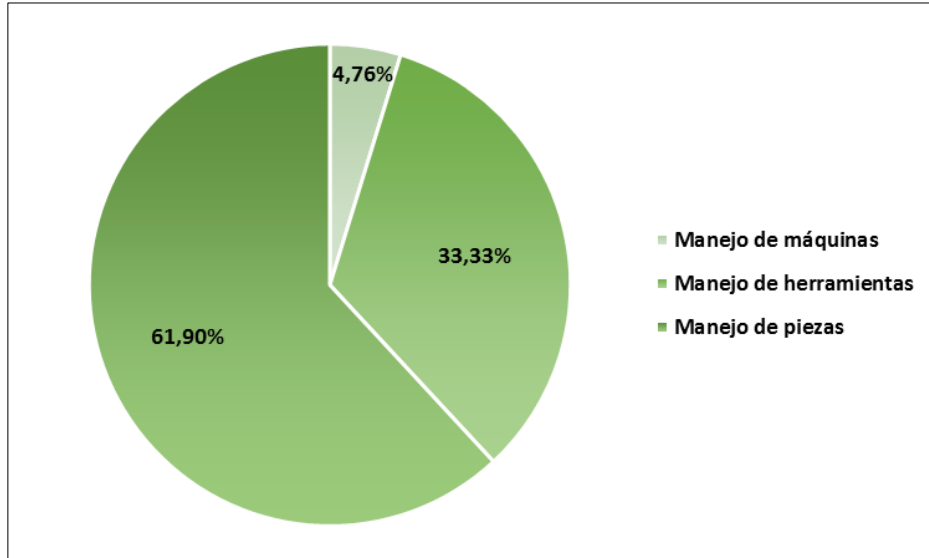


Nota. Esta figura muestra el uso de herramientas en la fabricación de eslingas de varios ramales

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 61,90% corresponden al manejo de piezas, el 33,33% al manejo de herramientas y el 4,76% al manejo de máquinas (ver Figura 7).

Figura 7.

Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo mecánico.



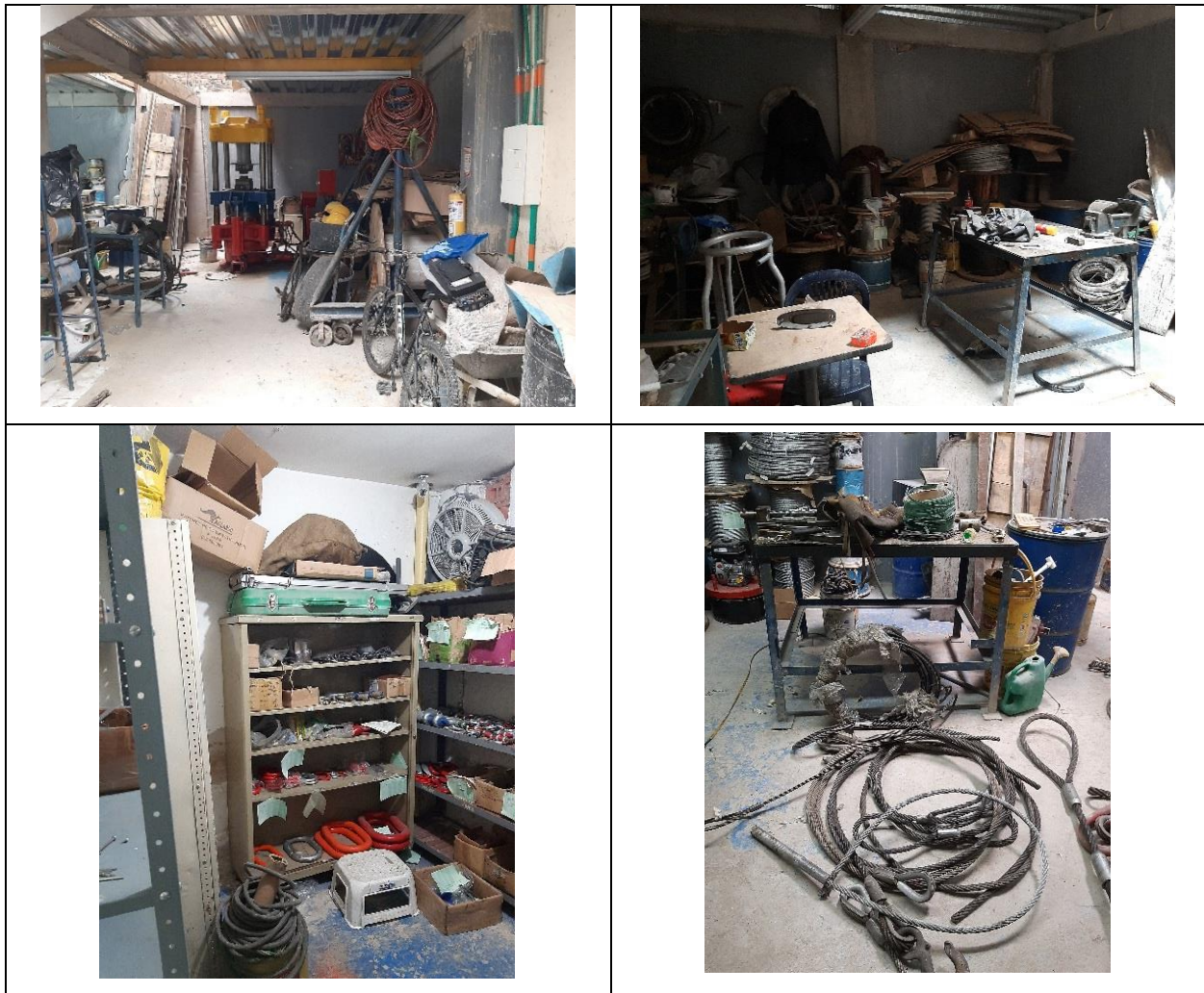
Nota. Esta gráfica representa la participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo mecánico.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela, mascarilla, botas punta de acero y monogafas.

La segunda clasificación de riesgo que posee más peligros identificados es la de tipo locativo (22,22% del total de los peligros identificados para esta actividad), originado por el desorden y la falta de aseo en el área del taller de fabricación de eslingas y en la bodega (ver Figura 8)

Figura 8.

Desorden y la falta de aseo en el taller de fabricación de eslingas y en la bodega.



Nota. Esta figura muestra el desorden y la falta de aseo en el taller de fabricación de eslingas y en la bodega.

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 50% corresponden a condiciones de aseo y orden y el otro 50% a caídas de objetos.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela y botas punta de acero.

La tercera clasificación de riesgo que posee más peligros identificados es la de tipo biomecánico (11,11% del total de los peligros identificados para esta actividad), originado por la inadecuada postura que el trabajador adopta al realizar sus funciones (ver Figura 9)

Figura 9.

Postura inadecuada del trabajador.

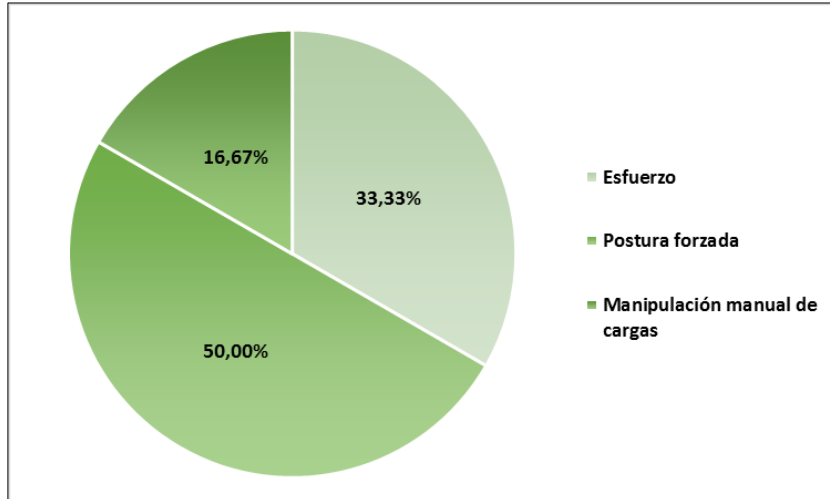


Nota. Esta figura muestra la postura inadecuada que el trabajador adopta al realizar sus funciones

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 50% corresponde a postura forzada, el 33,33% al esfuerzo que realiza el trabajador al manipular los cables de acero y el 16,67% a la manipulación manual de cargas cuando el trabajador debe cargar los carretes (ver Figura 10)

Figura 10.

Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo biomecánico.



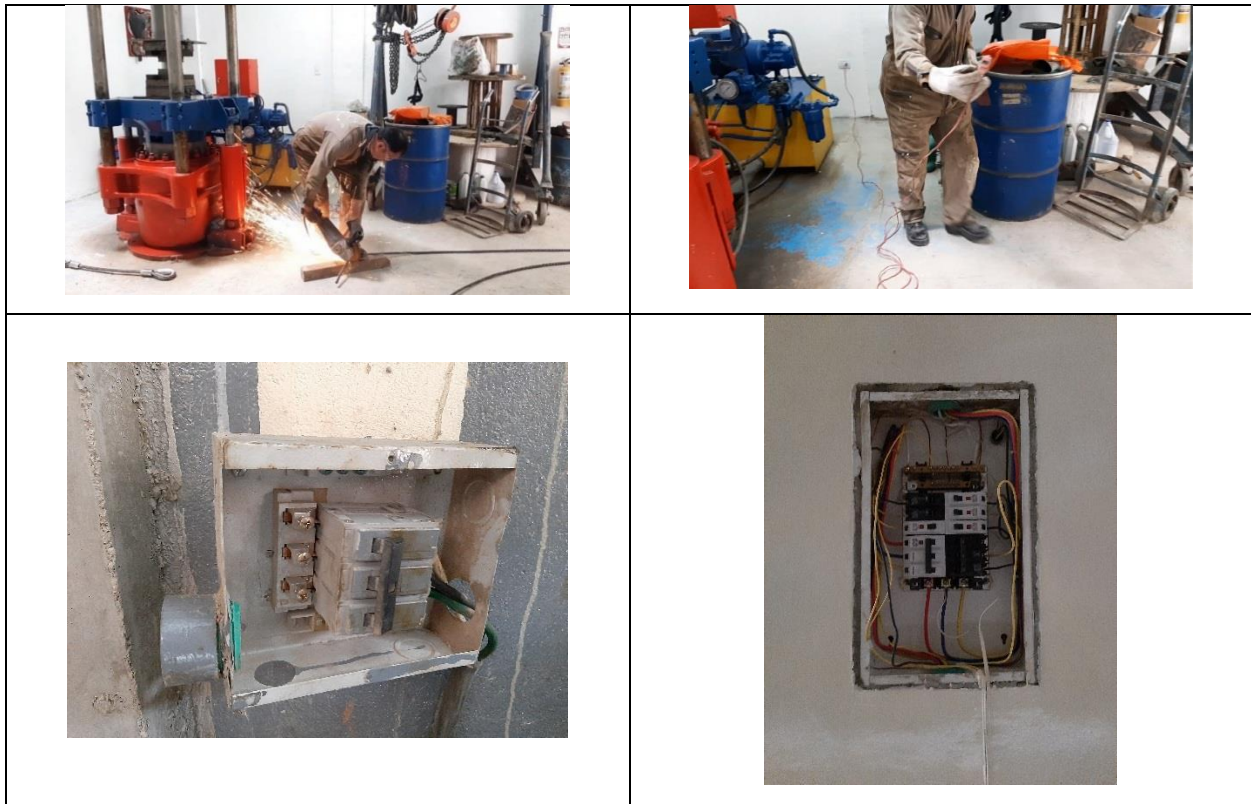
Nota. Esta gráfica representa la participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de varios ramales en la clasificación de tipo biomecánico.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela y botas punta de acero.

Aunque la clasificación de riesgo de tipo condiciones de seguridad, posee únicamente dos (2) peligros (lo que representa el 7,40% de los peligros identificados para esta actividad), estos son los que pueden causar, de materializarse el riesgo, consecuencias catastróficas, desde una explosión que afecte la infraestructura de la empresa, hasta la muerte del trabajador (ver Figura 11)

Figura 11.

Riesgo de explosión, incendio y eléctrico.



Nota. Esta figura muestra los agentes de riesgo

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 50% corresponde a explosión e incendio y el otro 50% a eléctrico. En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela y botas punta de acero.

En la clasificación de riesgo de tipo físico y químico, las cuales corresponden cada una al 3,70% del total de los peligros identificados para esta actividad, son originadas por el ruido que genera la prensa hidráulica y los gases y vapores emanados al cortar el

cable de acero. El operario únicamente usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela, botas punta de acero.

El segundo y tercer proceso de producción analizados fueron la fabricación de eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16” a 3” con férulas y la fabricación de eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16” a 3” con guardacabos y férula. Ambas actividades son realizadas por una persona, la cual hace uso de los siguientes equipos y herramientas: prensa de mesa, martillo, flexómetro, pinza de sujeción, corta frío, destornillador de pala, sierra eléctrica y prensa hidráulica.

El proceso de fabricación de eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16” a 3” con férulas consta de nueve (9) pasos y el proceso de fabricación de eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16” a 3” con guardacabos y férula consta de diez (10) pasos. En ambos, se identificaron 16 peligros, seis (6) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico, tres (3) a la clasificación de tipo locativo, tres (3) a la clasificación de tipo biomecánico, dos (2) a la clasificación de tipo condiciones de seguridad, uno (1) a la clasificación de tipo físico y uno (1) a la clasificación de tipo químico (ver Tabla 18.). La Figura 12, muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados.

Tabla 18.

Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal.

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados	
	Cantidad	%
Locativo	3	18,75%
Biomecánico	3	18,75%
Mecánico	6	37,50%
Físico	1	6,25%

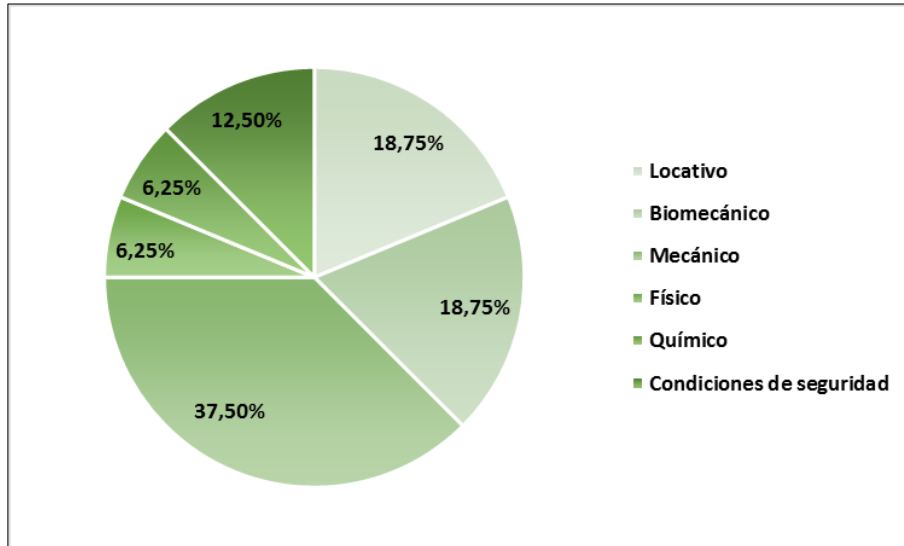
Tabla 18. Continuación

Químico	1	6,25%
Condiciones de seguridad	2	12,50%
Totales	16	100%

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de un ramal y la participación porcentual de estos.

Figura 12.

Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de un ramal.

El análisis de la clasificación del riesgo e identificación de peligros de estos dos procesos es análogo al realizado en el proceso de fabricación de eslingas de varios ramales en cable de acero, en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3" con guardacabos, férulas, argollas y terminales en sus extremos, puesto que su proceso

productivo es el mismo, únicamente difiere en el uso o no de guardacabos, argollas o terminales en los extremos (ver Figura 13). Por tal motivo, en la Tabla 19., se resume la participación porcentual de los peligros identificados según la clasificación del riesgo.

Figura 13.

Eslinga de un ramal con y sin guardacabo.



Nota. Esta figura muestra una eslinga con y sin guardacabo

Tabla 19.

Participación porcentual de los peligros identificados según la clasificación del riesgo en la fabricación de eslingas de un ramal.

Clasificación del riesgo	Peligro	Participación porcentual del peligro%
Locativo	Condiciones de aseo y orden	50,00%
	Caídas de objetos	50,00%
Biomecánico	Esfuerzo	33,33%
	Postura forzada	50,00%
	Manipulación manual de cargas	16,67%
Mecánico	Manejo de piezas	45,45%
	Manejo de herramientas	36,36%
	Manejo de máquinas	9,09%
	Materiales proyectados	9,09%

Tabla 19. Continuación

Físico	Ruido	100,00%
Químico	Gases y vapores	100,00%
Condiciones de seguridad	Explosión, incendio	33,33%
	Eléctrico	66,67%

Nota. Esta tabla muestra la participación porcentual de los peligros identificados según la clasificación del riesgo en la fabricación de eslingas de un ramal

En la identificación de controles de estas actividades, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza, overol de tela, botas punta de acero.

El cuarto proceso de producción analizado fue la fabricación de eslingas en cable de acero de un ramal de 1/8", 3/16" y 1/4", con guardacabos, casquillos y terminales en sus extremos (ver Figura 14). Esta actividad es realizada por una persona, la cual hace uso de los siguientes equipos y herramientas: prensa de mesa, martillo, pie de rey, tenazas, flexómetro y crimpadora hidráulica.

Figura 14.

Eslinga de un ramal de diámetro corto.



Nota. Esta figura muestra una eslinga de un ramal de diámetro corto.

Este proceso consta de 11 pasos y en él se identificaron 14 peligros, ocho (8) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico, tres (3) a la clasificación de tipo locativo y tres (3) a la clasificación de tipo biomecánico (ver Tabla 20). La Figura 15, muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados.

Tabla 20.

Número de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto.

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados	
	Cantidad	%
Locativo	3	21,43%
Biomecánico	3	21,43%

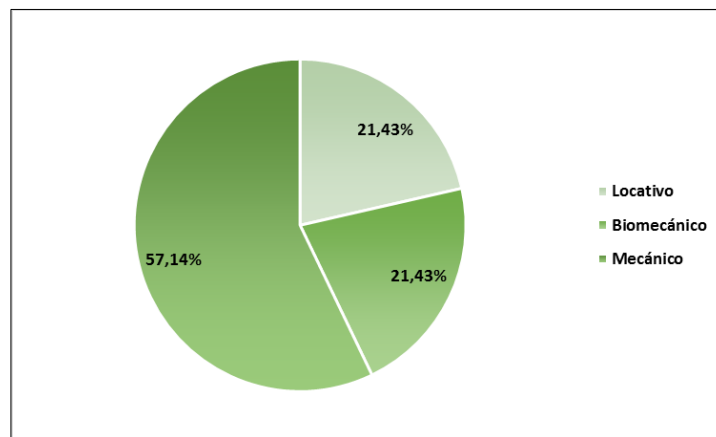
Tabla 20. Continuación

Mecánico	8	57,14%
Totales	14	100%

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto y la participación porcentual de estos.

Figura 15.

Participación porcentual de peligros identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en la fabricación de eslingas de un ramal de diámetro corto.

La clasificación de riesgo de tipo mecánico es la que posee la mayor cantidad de peligros identificados (57,14% del total de los peligros identificados para esta actividad), y esto se debe a la naturaleza del trabajo, puesto que el trabajador debe hacer uso permanente de equipos, máquinas, herramientas, y piezas (ver Figura 16), lo que lo expone a golpes, heridas, contusiones, traumas superficiales, entre otros.

De los peligros identificados en esta clasificación de riesgo, el 63,64% corresponden al manejo de piezas y el 36,36% al manejo de herramientas (ver Figura 17)

Figura 16.

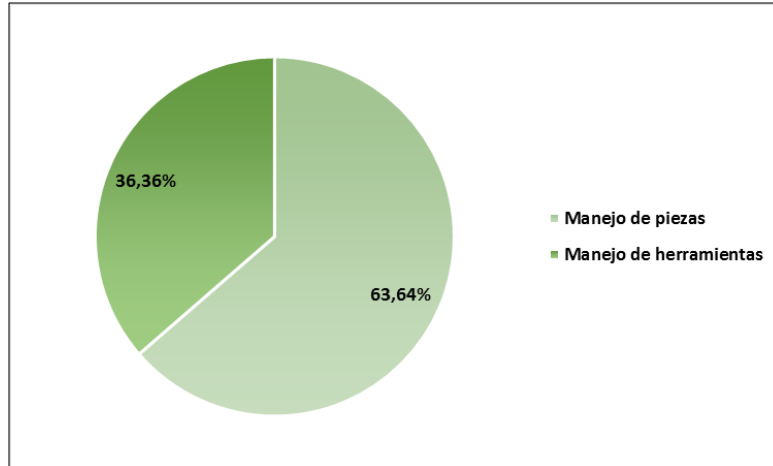
Uso de herramientas en la fabricación de eslingas de diámetros cortos.



Nota. Esta figura muestra el uso de herramientas en la fabricación de eslingas de diámetros cortos.

Figura 17.

Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo mecánico.



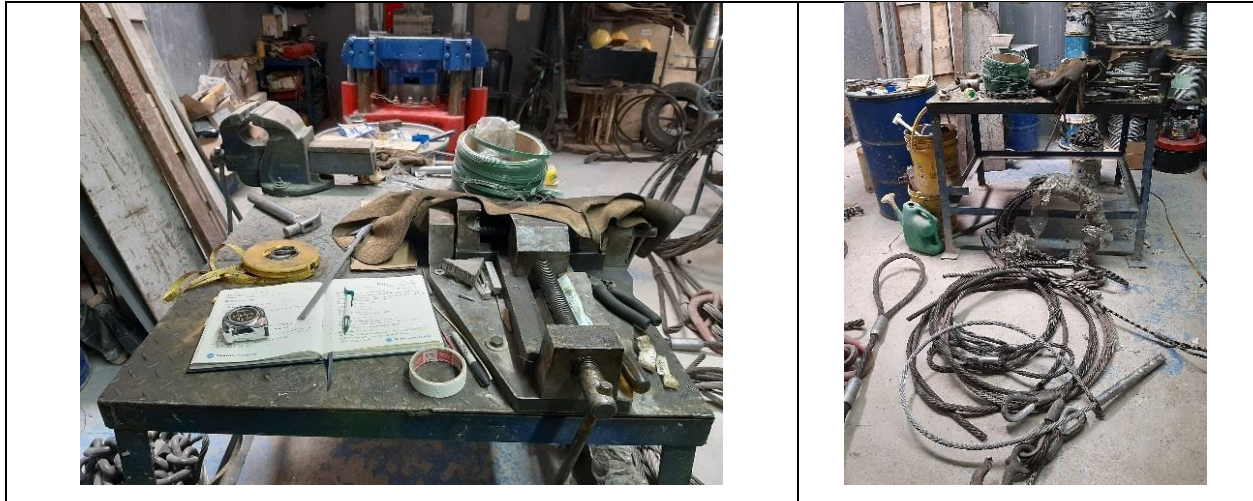
Nota. Esta gráfica representa la participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo mecánico.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: overol y botas punta de acero.

En la clasificación de riesgo de tipo locativo se identificaron 3 peligros lo que corresponde al 21,43% de los riesgos identificados para esta actividad, de estos, el 50% corresponde a condiciones de aseo y orden y el 50% restante corresponde a caídas de objetos (ver Figura 18)

Figura 18.

Desorden en la mesa de trabajo.



Nota. Esta figura muestra el desorden y la falta de aseo la mesa de trabajo.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: overol de tela y botas punta de acero.

En la clasificación de riesgo de tipo biomecánico se identificaron 3 peligros, lo que corresponde al 21,43% de los riesgos identificados para esta actividad, de estos, el 42,86% corresponde al esfuerzo por manipular el cable de acero, 42,86% corresponde a la postura forzada que adopta el trabajador y el 14,29% corresponde a la manipulación manual de cargas al levantar los carretes (ver Figura 19 y Figura 20)

Figura 19.

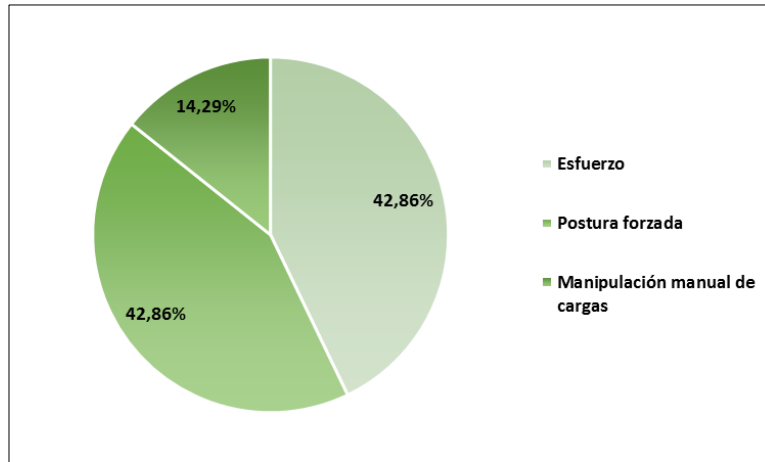
Riesgos de tipo biomecánico en la fabricación de eslingas de diámetros cortos.



Nota. Esta figura muestra los diferentes riesgos de tipo biomecánico presentes en la fabricación de eslingas de diámetros cortos.

Figura 20.

Participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo biomecánico.



Nota. Esta gráfica representa la participación porcentual de los peligros identificados en la fabricación de eslingas de diámetros cortos en la clasificación de tipo biomecánico.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: overol y botas punta de acero.

Los siguientes procesos analizados fueron los del área administrativa los cuales son la atención al cliente para realizar cotización y venta de eslingas y llevar la contabilidad de la empresa, las actividades del primer proceso son realizadas por la Gerente General de la empresa, y las actividades del segundo son realizadas por un contador, ambos hacen uso de los siguientes equipos y herramientas: computador, teléfono fijo, teléfono celular, router, impresora, silla y escritorio.

El primer proceso consta de ocho (8) pasos y en él se identificaron 15 peligros, el segundo consta de siete (7) pasos y en él se identificaron 13 peligros (ver Tabla 21.). La

Figura 21 y la Figura 22, muestran la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de cotización y ventas y en el proceso de contabilidad respectivamente.

Tabla 21.

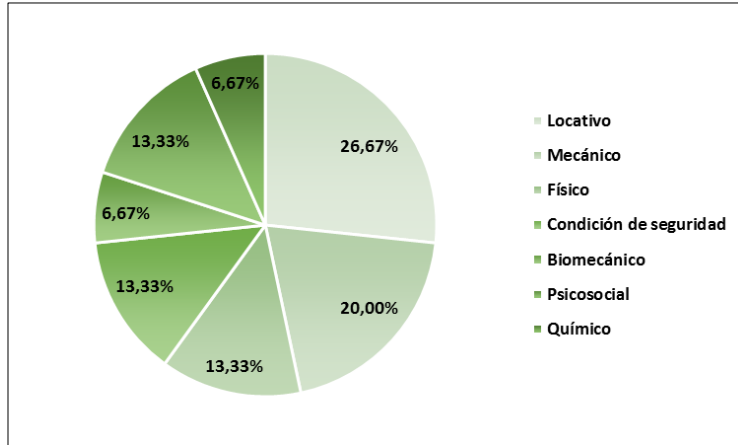
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el área administrativa.

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados			
	Cotización y ventas		Contabilidad	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Locativo	4	26,67%	3	23,08%
Mecánico	3	20,00%	2	15,38%
Físico	2	13,33%	2	15,38%
Condición de seguridad	2	13,33%	2	15,38%
Biomecánico	1	6,67%	1	7,69%
Psicosocial	2	13,33%	2	15,38%
Químico	1	6,67%	1	7,69%
Totales	15	100%	13	100%

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el área administrativa de Eslingas de Colombia S.A.S.

Figura 21.

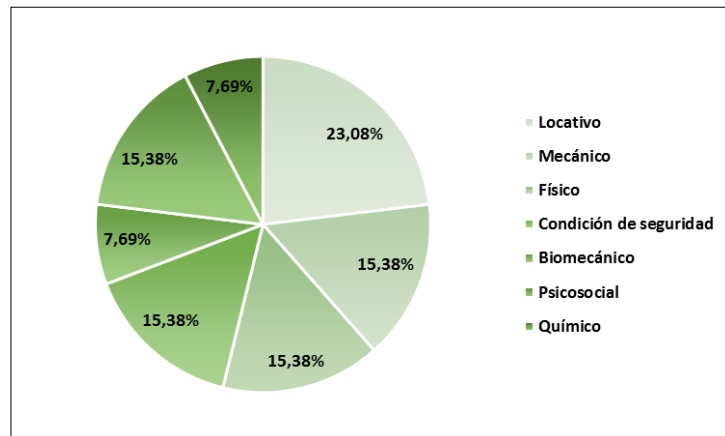
Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de cotización y ventas.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados.

Figura 22.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de contabilidad.

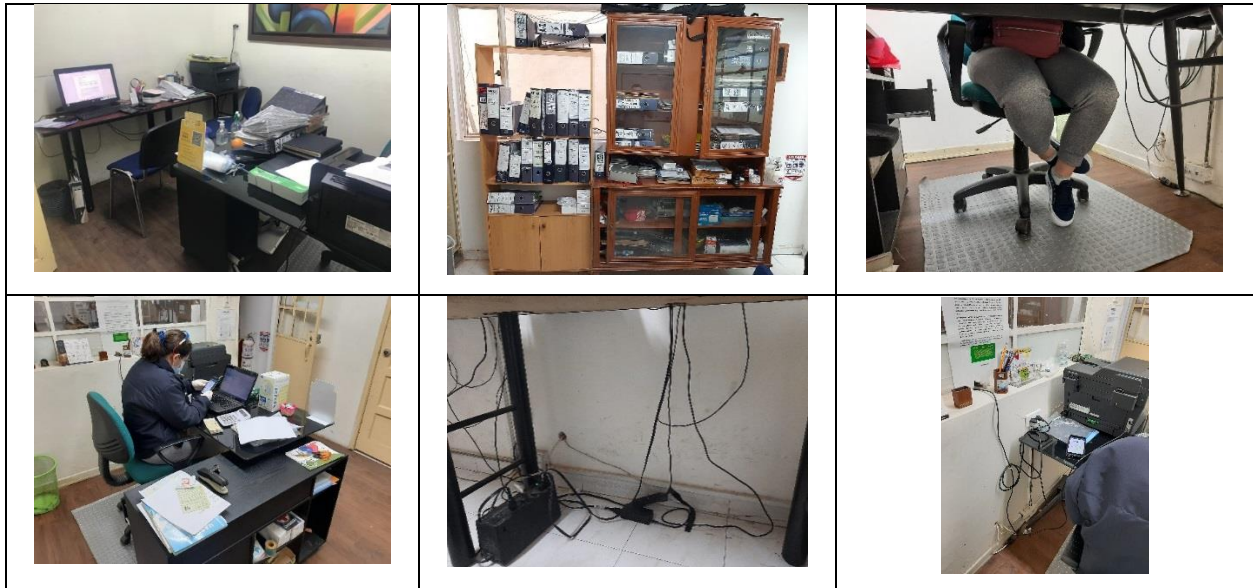


Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados.

Ambos procesos al realizarse en la misma locación y con los mismos equipos y herramientas, cuentan con la misma clasificación de tipos de riesgo, el locativo se origina por condiciones de orden y aseo, por caídas de objetos y por sistemas y medios de almacenamiento mal organizados, el mecánico por golpes por o contra mobiliario de oficina, el físico por exposición al frío, radiaciones no ionizantes y ruido, el de condición de seguridad por riesgo eléctrico, el psicosocial por la extensa jornada de trabajo y por la monotonía de las tareas, el biomecánico por una postura prolongada, forzada e inadecuada a lo largo de toda la jornada laboral, y el químico por el polvo presente en las acetos y en el mobiliario (ver Figura 23). La participación porcentual de cada uno de los peligros mencionados anteriormente según la clasificación del riesgo se detalla en la Tabla 22.

Figura 23.

Peligros identificados en el área administrativa.



Nota. Esta figura muestra algunos de los peligros identificados en el área administrativa de Eslingas de Colombia S.A.S.

Tabla 22.

Participación porcentual de cada uno de los peligros identificados en el área administrativa según la clasificación del riesgo.

Clasificación del riesgo	Tipo de peligro	Proceso	
		Cotización y ventas	Contabilidad
Locativo	Condiciones de orden y aseo	66,67%	60,00%
	Sistemas y medios de almacenamiento	16,67%	20,00%
	Caídas de objetos	16,67%	20,00%
Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	100,00%	100,00%
Físico	Exposición al frío	33,33%	33,33%
	Radiaciones no ionizantes	33,33%	33,33%
	Ruido	33,33%	33,33%
Condición de seguridad	Eléctrico	100,00%	100,00%
Biomecánico	Postura prolongada	50,00%	50,00%
	Postura forzada e inadecuada	50,00%	50,00%
Psicosocial	Jornada de trabajo extensa	66,67%	50,00%
	Condición de la tarea	33,33%	50,00%
Químico	Polvo	100,00%	100,00%

Nota. La tabla representa la participación porcentual de cada uno de los peligros identificados en el área administrativa según la clasificación del riesgo.

Se evidenció que en los procesos que se desarrollan en el área administrativa no existe ningún tipo de control que mitigue los riesgos identificados.

Los siguientes procesos analizados en Eslingas de Colombia S.A.S., fueron los procesos de compras, en la empresa se utilizan dos tipos de medio de transporte para realizar dicho proceso, el primero, es mediante el uso de bicicleta, esta únicamente se utiliza para adquirir insumos de poco peso y pequeñas dimensiones, los cuales puedan ser transportados por el trabajador en una maleta. El segundo, es mediante el uso de una camioneta, la cual se usa para adquirir insumos de gran peso y de grandes dimensiones (ver Figura 24).

Figura 24.

Medios de transporte de la empresa



Nota. Esta figura muestra los medios de transporte que se utilizan en la empresa

El proceso de compras haciendo uso de la bicicleta consta de siete (7) pasos y en él se identificaron 17 peligros, cinco (5) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico por el manejo de piezas, herramientas y vehículos (equivalente al 29,41% de los peligros identificados), cuatro (4) a la clasificación de tipo locativo, por condiciones de orden y aseo y por caídas de objetos (equivalente al 23,53% de los peligros identificados), dos (2) a la clasificación de tipo público, por accidentes de tránsito, robos, atracos y asaltos, dos (2) a la clasificación de tipo fenómenos naturales por precipitaciones, dos (2) a la clasificación de tipo físico, por temperaturas extremas y dos (2) a la clasificación de tipo químico por gases, vapores y material particulado (los últimos

cuatro (4) equivalentes al 11,76% cada uno). En la Tabla 23 y en la Figura 25, se resume lo anteriormente mencionado.

Tabla 23.

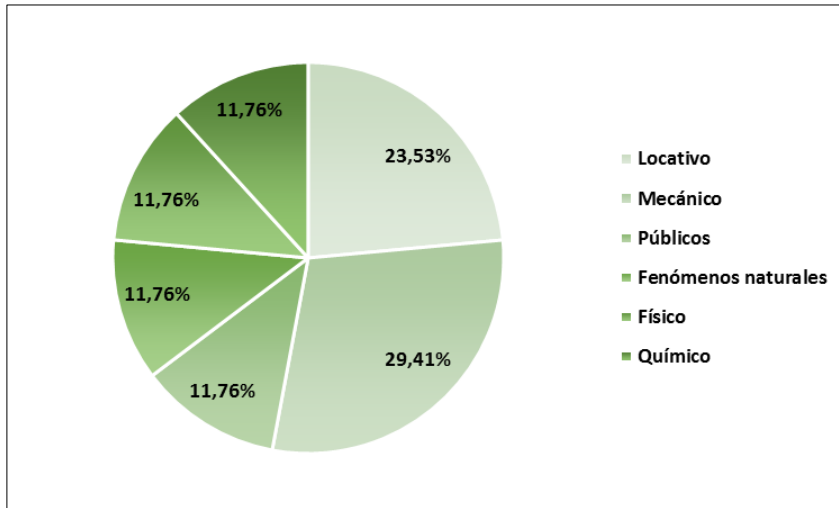
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en bicicleta.

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados		Tipo de peligro	%
	Cantidad	%		
Locativo	4	23,53%	Condiciones de aseo y orden	66,67%
			Caídas de objetos	33,33%
Mecánico	5	29,41%	Manejo de vehículos	80,00%
			Manejo de piezas	20,00%
Públicos	2	11,76%	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	100%
Fenómenos naturales	2	11,76%	Precipitaciones	100%
Físico	2	11,76%	Temperaturas extremas	100%
Químico	2	11,76%	Gases, vapores, material particulado	100%
Totales	17	100,00%		

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en bicicleta.

Figura 25.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de compras en bicicleta.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en bicicleta.

En la identificación de controles para esta proceso, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa un overol de tela como elemento de protección personal.

El proceso de compras haciendo uso de la camioneta consta de 11 pasos y en él se identificaron 24 peligros, ocho (8) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo público por accidentes de tránsito, robos, atracos y asaltos (equivalente al 33,33% de los peligros identificados), siete (7) a la clasificación de tipo locativo, por condiciones de orden y aseo y por caídas de objetos (equivalente al 29,17% de los peligros identificados), tres (3) a la clasificación de tipo mecánico por el manejo de piezas, herramientas y vehículos (equivalente al 12,50% de los peligros identificados), dos (2) a la clasificación de tipo fenómenos naturales por precipitaciones, dos (2) a la clasificación

de tipo físico, por temperaturas extremas y dos (2) a la clasificación de tipo químico por gases, vapores y material particulado (los últimos tres (3) equivalentes al 8,33% cada uno). En la Tabla 24., y en la Figura 26, se resume lo anteriormente mencionado.

Tabla 24.

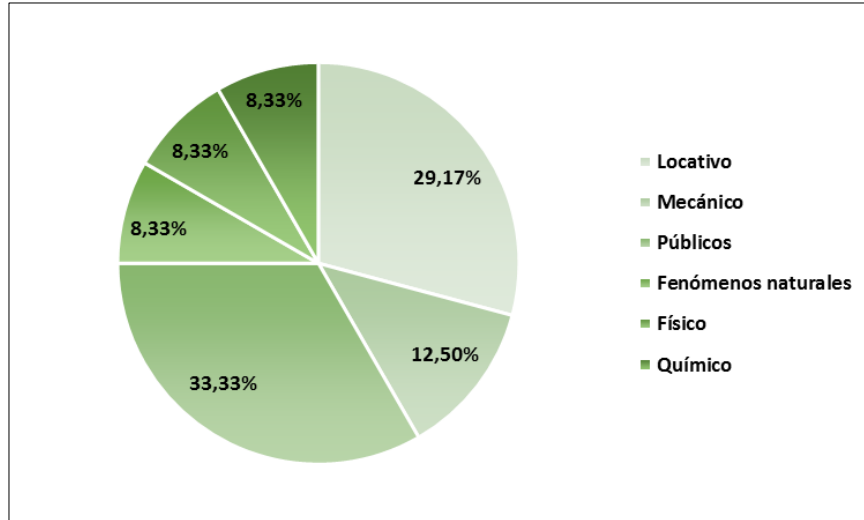
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en camioneta

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados		Tipo de peligro	%
	Cantidad	%		
Locativo	7	29,17%	Condiciones de aseo y orden	77,78%
			Caídas de objetos	22,22%
Mecánico	3	12,50%	Manejo de vehículos	66,67%
			Manejo de piezas	33,33%
Públicos	8	33,33%	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	100%
Fenómenos naturales	2	8,33%	Precipitaciones	100%
Físico	2	8,33%	Temperaturas extremas	100%
Químico	2	8,33%	Gases, vapores, material particulado	100%
Totales	24	100,00%		

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en camioneta.

Figura 26.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de compras en camioneta.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de compras en camioneta.

En la identificación de controles para esta proceso, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa un overol de tela como elemento de protección personal.

El último proceso analizado en Eslingas de Colombia S.A.S., fue el de despachos, este se realiza de tres (3) formas, la primera, entregando la(s) eslinga(s) en la puerta de la empresa, la segunda, llevando personalmente en la camioneta de la empresa la(s) eslinga(s) hasta la dirección suministrada por el cliente, y la tercera, enviando la(s) eslinga(s) por una empresa de envíos.

El proceso de despacho en la puerta de la empresa consta de tres (3) pasos y en él se identificaron cinco (5) peligros, dos (2) de estos corresponden a la clasificación del riesgo de tipo mecánico por manejo de piezas (equivalente al 40% de los peligros

identificados), dos (2) a la clasificación del riesgo de tipo biomecánico por manipulación manual de cargas (equivalente al 40% de los peligros identificados), y uno (1) a la clasificación de tipo locativo, por condiciones de orden y aseo y por caídas de objetos (equivalente al 20% de los peligros identificados). En la Tabla 25., y en la Figura 27, se resume lo anteriormente mencionado.

Tabla 25.

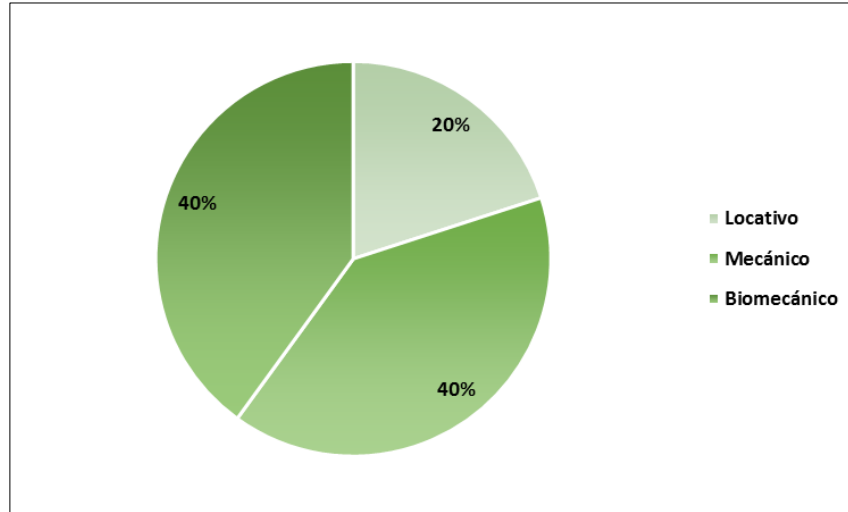
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos en la puerta de la empresa.

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados		Tipo de peligro	%
	Cantidad	%		
Locativo	1	20%	Condiciones de aseo y orden	50%
			Caídas de objetos	50%
Mecánico	2	40%	Manejo de piezas	100%
Biomecánico	2	40%	Manipulación manual de cargas	100%
Totales	5	100%		

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos en la puerta de la empresa.

Figura 27.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de despacho en la puerta de la empresa.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despacho en la puerta de la empresa.

En la identificación de controles para esta clasificación de riesgo, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa los siguientes elementos de protección personal: guantes de carnaza y botas punta de acero.

El proceso de despacho en la dirección del cliente y el proceso de despacho mediante empresas de envíos constan de 12 pasos cada uno, y poseen la misma cantidad de peligros identificados (28). La clasificación del riesgo de tipo público consta de ocho (8) peligros, originados por robos, atracos y asaltos (equivalente al 28,57% de los peligros identificados), seis (6) a la clasificación de tipo locativo, por condiciones de orden y aseo y por caídas de objetos (equivalente al 21,43% de los peligros identificados), cinco (5) a la clasificación de tipo mecánico por manejo de piezas y manejo de vehículos (equivalente al 17,86% de los peligros identificados), tres (3) a la clasificación de tipo

biomecánico por manipulación manual de cargas (equivalente al 10,71% de los peligros identificados), dos (2) a la clasificación de tipo fenómenos naturales por precipitaciones, dos (2) a la clasificación de tipo físico por temperaturas extremas y dos (2) a la clasificación de tipo químico por gases, vapores y material particulado (los últimos tres (3) equivalentes al 7,14% cada uno). En la Tabla 26 y en la Figura 28, se resume lo anteriormente mencionado.

Tabla 26.

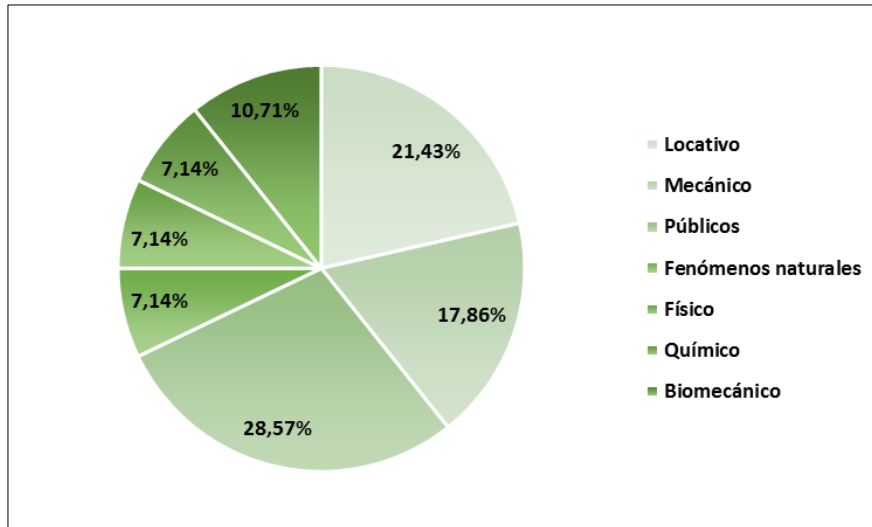
Número de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos a domicilio.

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales identificados		Tipo de peligro	%
	Cantidad	%		
Locativo	6	21,43%	Condiciones de aseo y orden	85,71%
			Caídas de objetos	14,29%
Mecánico	5	17,86%	Manejo de piezas	60,00%
			Manejo de vehículos	40,00%
Públicos	8	28,57%	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	100%
Fenómenos naturales	2	7,14%	Precipitaciones	100%
Físico	2	7,14%	Temperaturas extremas	100%
Químico	2	7,14%	Gases, vapores, material particulado	100%
Biomecánico	3	10,71%	Manipulación manual de cargas	100%

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despachos a domicilio y mediante empresas de envíos.

Figura 28.

Participación porcentual de peligros identificados en el proceso de despacho a domicilio.



Nota. La gráfica muestra la participación porcentual de cada uno de los peligros existentes o potenciales identificados en el proceso de despacho a domicilio.

En la identificación de controles para esta proceso, se evidenció que únicamente se encuentran presentes en el individuo, quien usa un overol de tela como elemento de protección personal.

En la Tabla 27., se resume la cantidad de peligros existentes o potenciales identificados en cada uno de los procesos y el peso porcentual según la totalidad de estos. Los procesos de producción son los que poseen más peligros, seguidos por los de despacho, compras y finalmente los administrativos.

Tabla 27.

Número de peligros existentes o potenciales por procesos.

Clasificación del riesgo	Número de peligros existentes o potenciales por procesos									
	Producción		Administrativa		Compras		Despachos		Totales	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Locativo	15	20,55	7	25	11	26,83	13	21,31	46	22,66
Biomecánico	12	16,44	2	7,14	0	0,00	8	13,11	22	10,84
Mecánico	34	46,58	5	17,86	8	19,51	12	19,67	59	29,06
Físico	3	4,11	4	14,29	4	9,76	4	6,56	15	7,39
Químico	3	4,11	2	7,14	4	9,76	4	6,56	13	6,40
Condiciones de seguridad	6	8,22	4	14,29	0	0,00	0	0,00	10	4,93
Psicosocial	0	0,00	4	14,29	0	0,00	0	0,00	4	1,97
Públicos	0	0,00	0	0	10	24,39	16	26,23	26	12,81
Fenómenos naturales	0	0,00	0	0	4	9,76	4	6,56	8	3,94
Totales	73	100	28	100	41	100	61	100	203	100

Nota. La tabla representa la cantidad de peligros existentes o potenciales en cada uno de los procesos de la empresa y la participación porcentual de estos.

4.1.2. Evaluación inicial

Según lo planteado en el capítulo 3.2.2., para evaluar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., se procedió a hacer uso de la tabla de valores de los estándares mínimos contenida en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 la cual permite evaluar 60 criterios.

Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo de la empresa es III, y que esta posee menos de 10 trabajadores, la evaluación inicial se realizó contemplando únicamente los siete (7) estándares mínimos exigidos en el Artículo 3 de la Resolución 0312 de 2019. Por tal motivo, a los criterios no aplicables se les otorgó el porcentaje máximo de calificación.

Como resultado, se obtuvo que la empresa cumple totalmente con uno (1) de los siete (7) criterios aplicables según su nivel de riesgo y tamaño, el cual es la afiliación al sistema de seguridad social integral, equivalente al 0,5% del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, no cumple con seis (6) criterios (que al ser evaluados en la tabla de valores de los estándares mínimos resultan ser 16), los cuales equivalen al 29,25% y no le aplican 43 criterios equivalentes al 70,25%, la Tabla 28., detalla lo enunciado anteriormente.

Tabla 28.

Resultado tabla de valores de los estándares mínimos

Ciclo	Estándar	Cumple totalmente	No cumple	No aplica
Planear	Recursos	1	3	7
	Gestión Integral	0	1	10
Hacer	Gestión de la salud	0	7	11
	Gestión de los peligros y riesgos	0	4	6
	Gestión de las amenazas	0	0	2
Verificar	Verificación	0	1	3
Actuar	Mejoramiento	0	0	4
Totales		1	16	43
Valor porcentual		0,5 %	29,25%	70,25%

Nota. La tabla representa el porcentaje de cumplimiento del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.

Lo anterior lleva a concluir que Eslingas de Colombia S.A.S., posee un nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del 70,75%.

Teniendo en cuenta que los objetivos planteados en el presente proyecto superan los requisitos exigidos por la Resolución 0312 de 2019, estos serán desarrollados con la finalidad de superar los requisitos normativos a los que se refiere el Artículo 22 de la misma Resolución como apoyo para una futura acreditación en seguridad y salud en el trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S.

4.1.3. Matriz DOFA

Teniendo como referencia lo enunciado en el capítulo 3.2.3., se procedió a realizar una Matriz DOFA en la cual se recopiló la información obtenida en el análisis de trabajo seguro de cada uno de los procesos analizados en Eslingas de Colombia S.A.S., y el resultado de la evaluación inicial.

De esta manera, se lograron establecer estrategias que permitirán implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa , las cuales pueden ser consultadas en la Figura 29.

Figura 29.

Matriz DOFA

MATRIZ DOFA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	<ol style="list-style-type: none">1. Los recursos financieros, técnicos, tecnológicos y humanos disponibles para la implementación del SG-SST son limitados.2. La empresa incumple con 6 de los 7 estándares aplicables.3. No existe responsable del SG-SST en la empresa.4. Los empleados no tienen conocimientos acerca del SG-SST5. La empresa no posee un sistema de control documental.6. Los controles existentes en la empresa únicamente están presentes en el individuo.7. Los proveedores y clientes están solicitando a la empresa las evidencias de cumplimiento del SG-SST para mantener el vínculo comercial.	<ol style="list-style-type: none">1. Existe compromiso por parte de la Gerente General para realizar la implementación del SG-SST.2. La empresa cuenta con espacio suficiente que permite una correcta implementación del SG-SST.3. El nivel de riesgo y el tamaño de la empresa facilita la implementación del SG-SST

Figura 29. Continuación

OPORTUNIDADES	DO	FO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Empresas y entidades imparten de forma gratuita el curso virtual de 50 horas del SG-SST. 2. La ARL Positiva (a la cual se encuentran afiliados los empleados de la empresa) dispone de un centro virtual de seguridad y salud en el trabajo (Posipedia), el cual ofrece cursos, videos, audios, cartillas, juegos y documentos técnicos enfocados en la seguridad y salud en el trabajo. 3. La ARL Positiva cuenta con una plataforma digital llamada ALIISTA para administrar el sistema de gestión. 4. La resolución 0312 de 2019 propone un sistema de gestión ajustado al tamaño y capacidad de cada empresa 	<p>D1.D3.O1. Se debe nombrar al responsable del SG-SST y que este realice el curso virtual gratuito de 50 horas del SG-SST.</p> <p>D1.D4.O2. Se debe sensibilizar y capacitar a los empleados de la empresa acerca del SG-SST.</p> <p>D5.O3. Posibilidad de hacer uso de las herramientas de la ARL Positiva ALISSTA para administrar el sistema de gestión.</p> <p>D2.D7.O4. Cumplir lo más pronto posible con los 7 estándares aplicables y remitir las evidencias a los proveedores y clientes.</p>	<p>F1.F3.O4. Implementar los estándares establecidos según el nivel de riesgo y tamaño de la empresa.</p>

Figura 29. Continuación

AMENAZAS	DA	FA
<p>1. El incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas relacionadas, acarreará multas de hasta 500 S.M.M.L.V., suspensión de actividades hasta por 120 días, cierre definitivo de la empresa, y en caso de accidente que ocasione la muerte del trabajador se impondrá multa no inferior a S.M.M.L.V., ni superior a 1000 S.M.M.L.V.</p>	<p>D1.D2.D3.D4.D5.D6.D7.A1. Se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.</p>	<p>F1.A1. Se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.</p>

Nota. La matriz detalla las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de Eslingas de Colombia S.A.S., en relación con el SG-SST.

4.2. Desarrollo de los estándares mínimos del SG-SST

Eslingas de Colombia S.A.S., es un MiPyme conformada por 3 trabajadores los cuales son la Gerente General (dueña de la empresa), un operario (quien fabrica las eslingas, realiza las compras y despacha las eslingas) y un contador público (quien se encarga de llevar la contabilidad de la empresa), por su actividad económica, la empresa se encuentra catalogada en el nivel de riesgo tipo III.

El 19 de febrero de 2019, el Presidente de la República Iván Duque y la Ministra del Trabajo Alicia Arango, socializaron los ajustes que se hicieron a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, teniendo en cuenta el tamaño y nivel de riesgo de las empresas. El presidente Iván Duque expuso que «no se le puede exigir a una microempresa con pocos empleados y pequeñas utilidades, que haga inversiones altas, que finalmente conlleven al cierre de la empresa y a la destrucción del empleo. Por el contrario, nuestro compromiso como Gobierno Nacional es ayudarle a estas pequeñas, medianas y microempresas a crecer, enseñarles a cuidar a sus trabajadores y dándoles herramientas que puedan implementar de una forma fácil y práctica» [30]

Una de las razones por las cuales se emitió la Resolución 0312 de 2019 se fundamenta en la “necesidad de reconocer que el sector productivo y generador de empleo tiene características diferentes propias de cada actividad, y teniendo en cuenta que uno de los obstáculos que afrontan las MiPymes y el sector agropecuario en la implementación del sistema es la complejidad de la norma y los altos costos necesarios para el cumplimiento de la misma”. [30]

Teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 la Ministra Alicia Arango explica que, «la nueva reglamentación representa la reducción de los costos para la implementación del sistema de gestión, ya que con la reglamentación anterior, todas las empresas debían cumplir con la totalidad estándares mínimos y con la nueva norma las empresas de

menos de 10 trabajadores solamente deben cumplir con 7 estándares, las de 11 a 50 con 21 y las unidades agropecuarias tendrán 3 requerimientos». [30]

Por lo expuesto anteriormente, a continuación, se desarrollarán los siete (7) estándares mínimos aplicables a Eslingas de Colombia S.A.S., según la resolución 0312 de 2019 y la documentación general a la que hace referencia el Decreto 1072 de 2015.

4.2.1. Documentación generalizada del SG-SST

A continuación, se desarrolla la documentación a que hace mención el artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015.

4.2.1.a. Política de seguridad y salud en el trabajo. Considerando lo expuesto en el capítulo 3.2.4, y teniendo en cuenta que la política de seguridad y salud en el trabajo es una declaración del compromiso y voluntad que asume la alta dirección de una empresa para gestionar un sistema con la finalidad de lograr la mejora continua, se procedió a redactar la política de seguridad y salud en el trabajo junto con la Gerente General de Eslingas de Colombia S.A.S., considerando la naturaleza de los peligros identificados y el tamaño de la organización, esta se detalla a continuación:

Eslingas de Colombia S.A.S., se compromete con la protección y promoción de la salud de todos sus trabajadores, lo logrará llevando a cabo dos acciones específicas, la primera, identificando los peligros existentes, evaluando y valorando los riesgos, para que de esta manera se puedan establecer los controles respectivos que mitiguen los factores de riesgo, y la segunda, capacitando a todos sus trabajadores en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, asegurando siempre el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Esta política responde a las necesidades puntuales en materia de seguridad y salud en el trabajo que afronta actualmente Eslingas de Colombia S.A.S., es vital que la

identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos se realice con cierta periodicidad y más aún cuando se efectúa algún cambio en los procesos que desarrolla la compañía, esto con la finalidad establecer los controles necesarios y modificar o complementar el programa anual de capacitación en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

En el anexo 3 se puede consultar la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, según los requisitos del Decreto 1072 de 2015.

4.2.1.b. Objetivos del SG-SST. Teniendo como referencia lo planteado en el capítulo 3.2.5, y luego de redactar la política de seguridad y salud en el trabajo, junto con la Gerente General se plantearon los siguientes objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Identificar de manera oportuna los peligros que puedan propiciar incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Definir las acciones y actividades de prevención y control que permitan mitigar los peligros identificados.
- Verificar la implementación de las acciones y actividades de prevención y control y los resultados obtenidos por estas.
- Cumplir con el 70% del plan de capacitación anual para fortalecer las competencias de los trabajadores de la empresa.
- Cumplir con el 100% de los estándares mínimos aplicables a la empresa según la Resolución 0312 de 2019.

Como se evidencia, los objetivos responden al planteamiento efectuado en la política de seguridad y salud en el trabajo, son claros, medibles, cuantificables y adecuados a las características de la empresa. El primer objetivo contempla la identificación oportuna de los peligros, el segundo hace referencia a todas las actividades para la prevención y control de los peligros identificados, las cuales por el nivel de riesgo, características y

tamaño de la empresa son: la asignación de responsables y responsabilidades, la identificación de condiciones sociodemográficas de los empleados, el control de la entrega de elementos de protección personal, la conformación de los diferentes organismos responsables de la seguridad y salud en el trabajo, el aseguramiento de la afiliación de los empleados a la seguridad social, la ejecución de las evaluaciones médicas ocupacionales, la inspección oportuna de los equipos, máquinas y herramientas de la empresa, y la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar. Lo anterior, será verificado y evaluado como lo contempla el tercer objetivo.

El cuarto y quinto objetivo contemplan la meta que se propone Eslingas de Colombia S.A.S., en materia de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y de cumplimiento de los estándares mínimos aplicables.

En el anexo 3 se pueden consultar los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, según los requisitos del Decreto 1072 de 2015.

4.2.1.c. Responsabilidades para el SG-SST. En el anexo 4 se encuentra la propuesta de responsabilidades y obligaciones de los tres (3) empleados de Eslingas de Colombia S.A.S., en materia de seguridad y salud en el trabajo, tal y como lo establece el Decreto 1072 de 2015 en los Artículos 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.10.

4.2.1.d. Identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos. En el capítulo 4.2.2. sección 0, se encuentra desarrollado este aspecto debido a que es común tanto para el Decreto 1072 de 2015 como para la Resolución 0312 de 2019.

4.2.1.e. Perfil sociodemográfico. Teniendo como fundamento lo contemplado en el capítulo 3.2.6, se propuso el formato de descripción sociodemográfica que se encuentra en el anexo 5, este formato se encuentra dividido en 10 secciones, las cuales son: datos

generales, información de contacto, seguridad social, escolaridad, vivienda, composición familiar, información laboral, actividades que realiza en el tiempo libre, información adicional y declaración de veracidad de la información. Es responsabilidad del empleador y del responsable del SG-SST velar por el diligenciamiento y actualización de dicho formato.

4.2.1.f. Plan anual de trabajo. En el capítulo 4.2.2. sección 0, se encuentra desarrollado este aspecto debido a que es común tanto para el Decreto 1072 de 2015 como para la Resolución 0312 de 2019.

4.2.1.g. Programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo. En el capítulo 4.2.2. sección 0, se encuentra desarrollado este aspecto debido a que es común tanto para el Decreto 1072 de 2015 como para la Resolución 0312 de 2019.

4.2.1.h. Registro de entrega de EPP. Considerando lo descrito en el capítulo 3.2.7, se hace necesario que Eslingas de Colombia S.A.S., posea un formato (ver anexo 6) para el registro de entrega de elementos de protección personal, en el cual, el trabajador haga constar que recibió los elementos de protección personal adecuados, en buen estado y que le fue explicada la manera adecuada de portarlos en las diferentes situaciones que sean requeridos, además, con la firma de dicho formato, el trabajador se compromete a mantenerlos en buen estado, salvo el normal deterioro por uso, y que los debe usar en todo momento.

4.2.1.i. Soportes de la convocatoria, elección y conformación del COPASST. Según lo señalado en el capítulo 3.2.8, se procedió a realizar el formato de convocatoria del vigía en seguridad y salud en el trabajo, el formato de inscripción de candidatos a vigía en seguridad y salud en el trabajo, el formato de votación para elección del vigía en seguridad y salud en el trabajo y el acta de nombramiento del vigía en seguridad y salud en el trabajo con su respectivo suplente, los cuales pueden ser consultados en el anexo 7.

4.2.1.j. Reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. La finalidad de realizar los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales se explicó en el capítulo 3.2.9, es por eso que la ARL Positiva (Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentran afiliados los trabajadores de Eslingas de Colombia S.A.S.), cuenta con estos dos formatos, los cuales pueden ser consultados en el anexo 8.

4.2.1.k. Identificación de las amenazas, evaluación de vulnerabilidad y planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Según lo expuesto en el capítulo 3.2.10., se realizó la identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad de Eslingas de Colombia S.A.S. En primer lugar, se realizó la caracterización de la empresa, en donde se definieron aspectos como ubicación de la empresa, características de la edificación, áreas funcionales, jornada laboral, señalizaciones existentes, indicaciones de la salida de emergencia, y el inventario de los recursos en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. En el anexo 9 se puede consultar en detalle la caracterización de la empresa.

En segundo lugar, se identificaron y calificaron las amenazas de tipo naturales, tecnológicas y sociales a las que se encuentra expuesta Eslingas de Colombia S.A.S., en las amenazas naturales y tecnológicas se evaluaron ocho (8) aspectos en cada una, y en las amenazas sociales se evaluaron cuatro (4) aspectos. Se obtuvo como resultado que nueve (9) aspectos son amenazas inminentes, dos (2) son amenazas probables y nueve (9) son amenazas poco probables (ver Tabla 29.), en el anexo 9, se encuentra documentando el análisis mencionado.

Tabla 29.

Resultado del análisis de amenazas

Análisis de amenazas		
Inminente	Probable	Poco Probable
9	2	9

Nota. La tabla detalla el resultado del análisis de amenazas. Tomado de: *ARL Positiva*. <https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf>

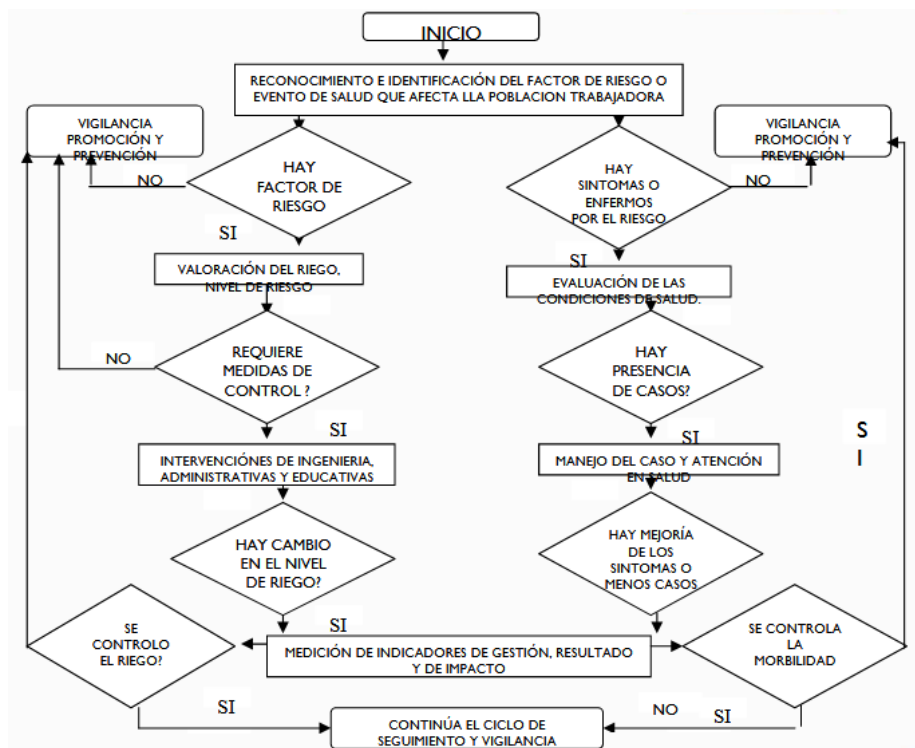
Una vez identificadas la amenazas, se procedió a realizar en análisis de vulnerabilidad, para tal fin se utilizó en formato de análisis de vulnerabilidad de la ARL Positiva, en el cual, se evalúan tres (3) aspectos, el primero, la vulnerabilidad de las personas, analizando en ella la gestión organizacional, la capacitación, y las características de seguridad de la empresa. Luego, se evaluó la vulnerabilidad de recursos, analizando en ella los suministros, la edificación y los equipos. Finalmente se evaluó la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, evaluando en ella los servicios, los servicios alternos, y la recuperación. Una vez realizada la calificación de cada uno de los criterios mencionados anteriormente, y teniendo en cuenta lo expuesto en el capítulo 3.2.10., se obtuvo como resultado que la vulnerabilidad de la empresa a las amenazas identificadas es alta (ver anexo 9).

Finalmente, se efectuó la evaluación del riesgo, en donde se integró la información de la calificación de las amenazas y de la evaluación de la vulnerabilidad y se obtuvo el diamante de riesgo para cada una de las amenazas identificadas (ver anexo 9).

Teniendo en cuenta los resultados de la identificación de las amenazas y de la evaluación de vulnerabilidad de Eslingas de Colombia S.A.S., se propusieron los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias expuestos en el anexo 10.

4.2.1.I. Programas de vigilancia epidemiológica. Los programas de vigilancia epidemiológica se realizan únicamente cuando se presenta una enfermedad laboral o cuando un riesgo identificado pueda causarla, previo concepto de un profesional en seguridad y salud en el trabajo y un profesional en medicina laboral. Teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto es presentar una propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se propone usar el flujograma de Colmena (ver Figura 30) como guía para orientar al responsable de la seguridad y salud en el trabajo de Eslingas de Colombia S.A.S., al momento de presentarse alguna de las dos causales mencionadas anteriormente.

Figura 30.
Flujograma programa de vigilancia epidemiológica.



Nota. La figura muestra el flujograma que detalla las acciones a realizaren caso de identificar una enfermedad laboral o riesgo potencial de causarla. Tomado de Colmena

4.2.1.m. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos. Una vez identificadas las máquinas, equipos, herramientas, e instalaciones de Eslingas de Colombia S.A.S., se procedió a realizar el formato de registro de inspecciones según los requerimientos de la empresa (Ver anexo 11). Este formato se divide en las siguientes 11 secciones: instalaciones locativas, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, iluminación, orden y aseo, equipos de cómputo, equipos de comunicación, herramientas, protección y control de incendios, protección ante emergencias, y maquinaria. Cada una de las secciones mencionadas anteriormente poseen aspectos a evaluar, si son satisfactorios se debe poner una equis (x) en la valoración (S), si son insatisfactorios se debe poner una equis (x) en la valoración (I) y si no aplica se debe poner una equis (x) en la valoración (NA). De igual manera, existe un espacio para escribir las observaciones a las que haya lugar según el aspecto evaluado.

4.2.1.n. Matriz legal. En el capítulo 3.2.11., se describió la importancia y la obligatoriedad de poseer una matriz legal adaptada a la realidad de la empresa, en el anexo 12 se pueden consultar las diferentes normas en seguridad y salud en el trabajo que le son aplicables a Eslingas de Colombia S.A.S.

4.2.2. Estándares Mínimos para empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II y III.

Con la finalidad de proteger la seguridad y salud de los trabajadores, Eslingas de Colombia S.A.S., se encuentra obligada según la Resolución 0312 de 2019 a cumplir con los siete (7) estándares que se exponen a continuación.

4.2.2.a. Asignación de responsable del SG-SST. Teniendo en cuenta lo enunciado en el Artículo 4 de la Resolución 0312 de 2019 y según los recursos de la empresa, el diseño del SG-SST en Eslingas de Colombia S.A.S., debe ser efectuado por un «técnico en seguridad y salud en el trabajo, o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia

certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST» [1]. Es por eso que se realizó el perfil del cargo (ver anexo 13) de la persona que debe ocupar esta posición, detallando aspectos como propósito del cargo, competencias necesarias para ocupar el cargo, responsabilidades, funciones y características de la contratación.

4.2.2.b. Afiliación al Sistema de Seguridad Social. Este estándar establece que el empleador debe garantizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social de todos los trabajadores de la empresa y el pago correspondiente durante el tiempo que el trabajador se encuentre laborando en la empresa. Eslingas de Colombia S.A.S., se encuentra cumpliendo este criterio tal y como se evidenció en la evaluación inicial contenida en el capítulo 4.1.2.

4.2.2.c. Evaluaciones médicas ocupacionales. Las evaluaciones médicas ocupacionales según la Resolución 0312 de 2019 “deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o en seguridad y salud en el trabajo -SST, con licencia vigente en SST” [1], estas están reglamentadas por las Resoluciones 2346 de 2007, 1918 de 2009 y 839 de 2017.

Según la Resolución 2346 de 2007, Eslingas de Colombia S.A.S., se encuentra obligada a realizar tres (3) tipos de evaluaciones médicas ocupacionales a todos sus trabajadores, la primera antes de ingresar el trabajador, conocida como evaluación médica preocupacional o de preingreso, la segunda se realiza de forma periódica o por cambios de ocupación del trabajador, la tercera conocida como posocupacional o de egreso, se realiza cuando termina el vínculo laboral entre el trabajador y la empresa. [31]

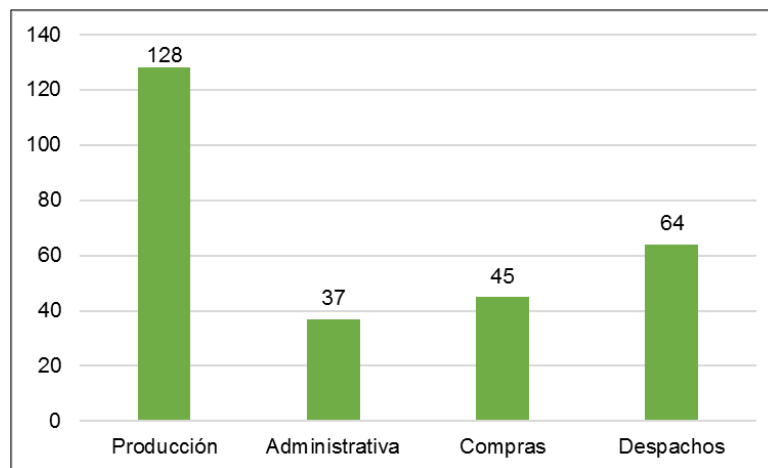
Una vez realizadas las evaluaciones médicas ocupacionales, la custodia de estas estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional y en ningún momento, Eslingas de Colombia podrá tenerlas o conservarlas, únicamente podrá tener acceso al

concepto emitido por el profesional en medicina del trabajo y a las restricciones y recomendaciones a tener en cuenta con el trabajador. [32]

Por lo expuesto anteriormente no se realiza ningún tipo de formato para la gestión documental de las evaluaciones médicas ocupacionales de los trabajadores de Eslingas de Colombia S.A.S.

4.2.2.d. Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos. Siguiendo la metodología planteada en el capítulo 3.2.12 se procedió a realizar la matriz de identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos de Eslingas de Colombia S.A.S., la cual puede ser consultada en detalle en el anexo 14. Como se evidencia en la Figura 31, se identificaron en total 274 peligros, 128 en el área de producción, 37 en el área administrativa, 45 en el área de compras y 64 en el área de despachos.

Figura 31.
Número de peligros por área.

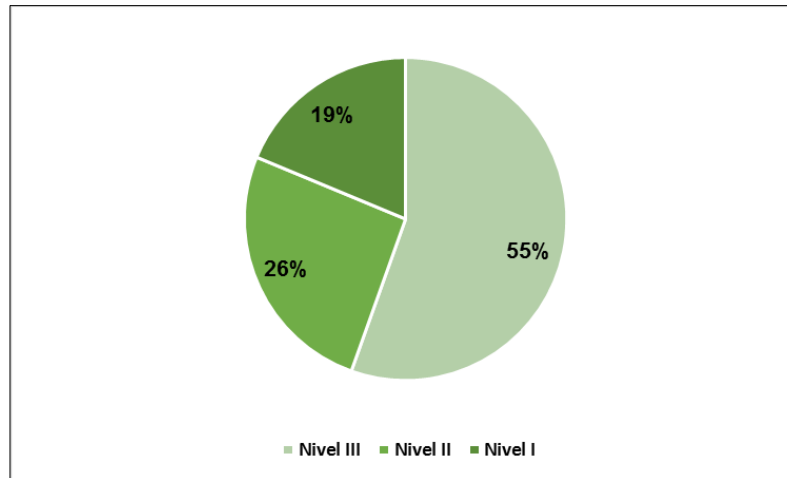


Nota. La figura muestra el número de peligros identificados por el área.

En el área de producción se identificaron 71 peligros clasificados en nivel de riesgo III, 33 clasificados en nivel de riesgo II y 24 clasificados en nivel de riesgo I, cuya participación porcentual es de 55%, 26% y 19% respectivamente (ver Figura 32)

Figura 32.

Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de producción.



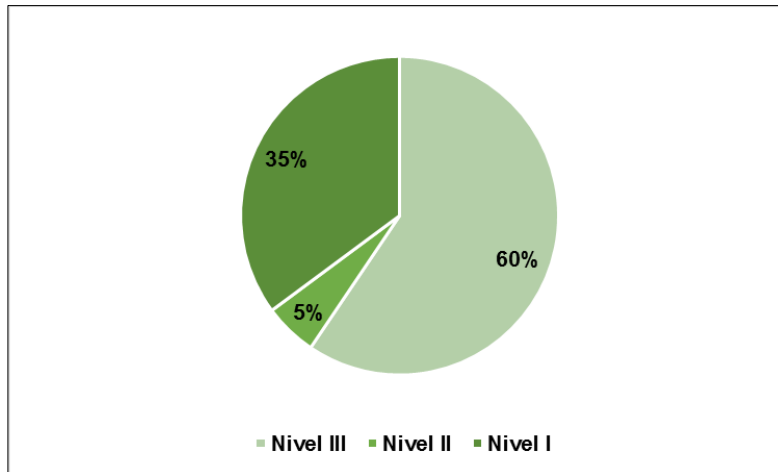
Nota. La figura muestra el porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de producción.

En el nivel de riesgo III, los peligros identificados fueron locativos y mecánicos, los primeros, originados por la falta de orden y aseo en el área de producción lo que también origina caídas de objetos, y los segundos por el manejo de herramientas y piezas, en el nivel de riesgo II, los peligros identificados fueron biomecánicos y mecánicos, los primeros originados por esfuerzo, postura forzada y por manipulación manual de cargas, y los segundos por el manejo de piezas, finalmente en el nivel de riesgo I, se identificaron cuatro (4) peligros, los cuales son, mecánico, físico, químico y condición de seguridad. El primer tipo de peligro se origina por manejo de herramientas y máquinas y por materiales proyectados, el segundo por el ruido, el tercero por gases y vapores y el cuarto por explosión y riesgo eléctrico.

En el área administrativa se identificaron 22 peligros clasificados en nivel de riesgo III, 2 clasificados en nivel de riesgo II y 13 clasificados en nivel de riesgo I, cuya participación porcentual es de 60%, 5% y 35% respectivamente (ver Figura 33)

Figura 33.

Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área administrativa.



Nota. La figura muestra el porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área administrativa.

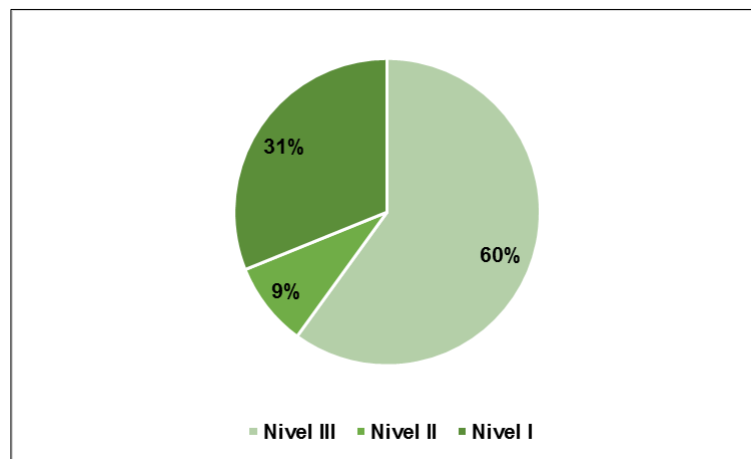
En el nivel de riesgo III, los peligros identificados fueron locativo, mecánico, físico, psicosocial y químico, los primeros, originados por la falta de orden y aseo en el área administrativa lo que también origina caídas de objetos, los segundos por golpes por o contra mobiliario de oficina, los terceros por el frío presente en el área administrativa, los cuartos por la monotonía de las tareas que se desarrollan y los últimos por el polvo presente en el archivo. En el nivel de riesgo II, se identificó el riesgo físico, originado por el ruido del local vecino de la empresa, finalmente en el nivel de riesgo I, se identificaron cuatro (4) peligros, los cuales son, condición de seguridad, biomecánico, psicosocial y físico. El primer tipo de peligro se origina por el inadecuado uso de las multitomas, originando el riesgo eléctrico, el segundo por la postura prolongada, forzada e inadecuada que adopta el trabajador durante toda su jornada laboral, el tercero por la

jornada de trabajo extensa y el cuarto por las radiaciones ionizantes emitidas por los dispositivos móviles y computadores.

En el área de compras se identificaron 27 peligros clasificados en nivel de riesgo III, 4 clasificados en nivel de riesgo II y 14 clasificados en nivel de riesgo I, cuya participación porcentual es de 60%, 9% y 31% respectivamente (ver Figura 34)

Figura 34.

Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de compras.



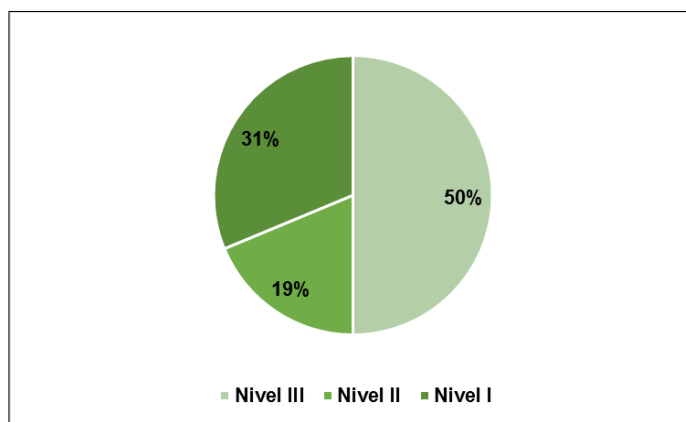
Nota. La figura muestra el porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de compras.

En el nivel de riesgo III, los peligros identificados fueron locativo, mecánico, físico y fenómenos naturales, los primeros, originados por la falta de orden y aseo en la bodega lo que también origina caídas de objetos, los segundos por manejo de vehículos y de piezas, el tercero por temperaturas extremas, y el cuarto por precipitaciones. En el nivel de riesgo II, se identificó el riesgo químico, originado por los gases, vapores y material particulado presente en el espacio público, finalmente en el nivel de riesgo I, se identificaron dos (2) peligros, el público y el mecánico, el primero se origina por la

posibilidad de accidentes de tránsito, robos, atracos y asaltos, el segundo por el manejo de vehículos.

En el área de despachos se identificaron 32 peligros clasificados en nivel de riesgo III, 12 clasificados en nivel de riesgo II y 20 clasificados en nivel de riesgo I, cuya participación porcentual es de 50%, 19% y 31% respectivamente (ver Figura 35)

Figura 35.
Porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de despachos.



Nota. La figura muestra el porcentaje de participación del nivel de riesgo en el área de despachos.

En el nivel de riesgo III, los peligros identificados fueron locativo, mecánico, físico y fenómenos naturales, los primeros, originados por la falta de orden y aseo en la bodega lo que también origina caídas de objetos, los segundos por manejo de vehículos y de piezas, el tercero por temperaturas extremas, y el cuarto por precipitaciones. En el nivel de riesgo II, se identificó el riesgo biomecánico y químico, el primero originado por la manipulación manual de cargas, y el segundo por los gases, vapores y material particulado presente en el espacio público, finalmente en el nivel de riesgo I, se identificaron dos (2) peligros, el público y el mecánico, el primero se origina por la

posibilidad de accidentes de tránsito, robos, atracos y asaltos, el segundo por el manejo de vehículos.

Finalmente, se identificó un riesgo común en todos los procesos de la empresa, dicho riesgo es el biológico específicamente por contagio de COVID-19, al realizar la evaluación y valoración del riesgo, se catalogó como nivel I por tener la capacidad de generar la muerte de alguno de los trabajadores de Eslingas de Colombia S.A.S.

4.2.2.e. Medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificados.

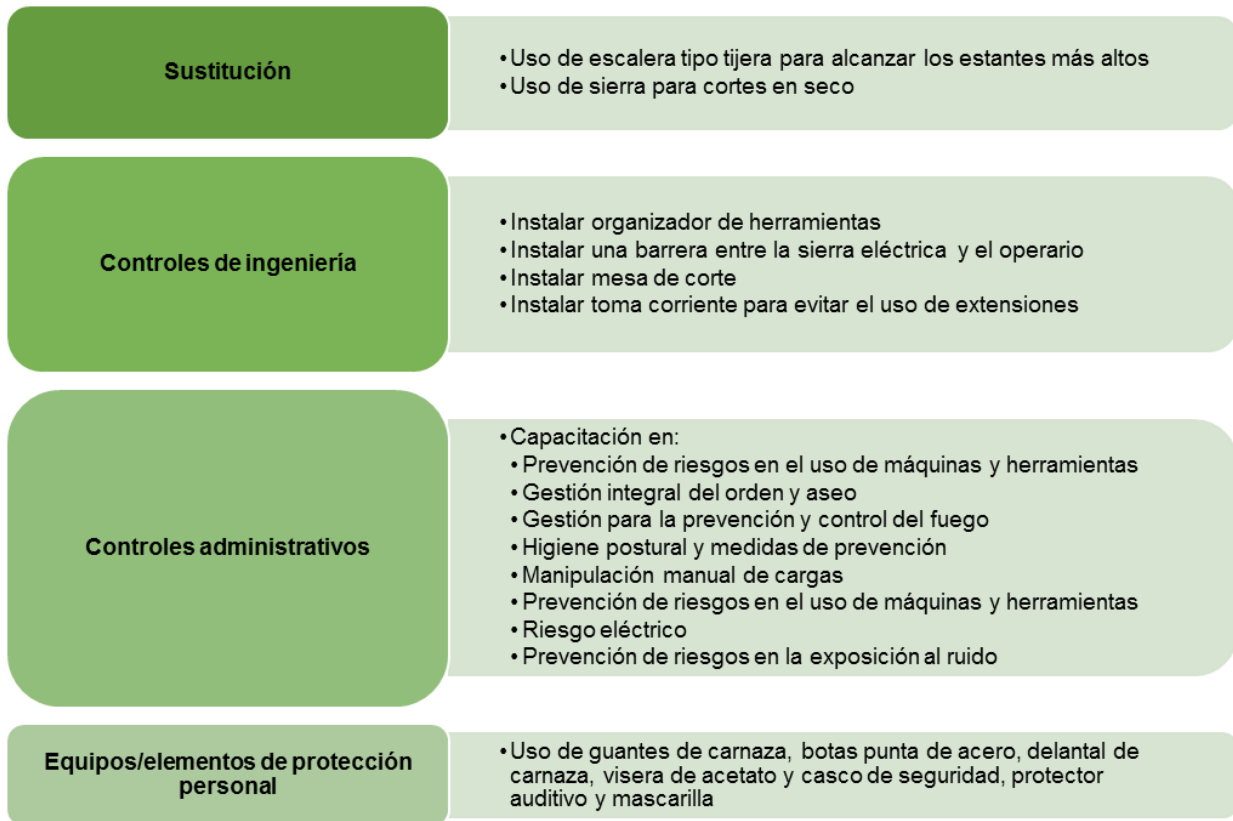
Según lo definido en el capítulo 3.2.13, y teniendo como referencia los resultados mencionados en el capítulo anterior, el autor del proyecto propuso los controles contenidos en anexo 14.

Para los peligros identificados en el área de producción, se propusieron los controles expuestos en la Figura 36, en esta se puede observar que la mayoría de los controles propuestos se encuentran en la categoría de controles administrativos en forma de capacitaciones. Estas capacitaciones son dictadas por la ARL Positiva (ARL a la cual se encuentran afiliados los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S.) en los sitios web Positiva Travesía y Positiva Cualtis de forma virtual y gratuita, el único requisito para acceder a las capacitaciones es encontrarse afiliado a la ARL Positiva. La siguiente categoría con más controles propuestos es la de controles de ingeniería, en esta, se recomiendan instalar elementos que permitan realizar de una mejor manera las funciones del operario y que garanticen el orden y aseo del taller de fabricación de eslingas.

Los controles propuestos en la categoría de sustitución comprenden el uso de herramientas que faciliten la ejecución de las tareas del operario y las realice de manera segura. Finalmente, se propone el uso de elementos de protección personal adicionales para garantizar la seguridad y conservar la salud del trabajador.

Figura 36.

Controles propuestos para los peligros identificados en el área de producción.



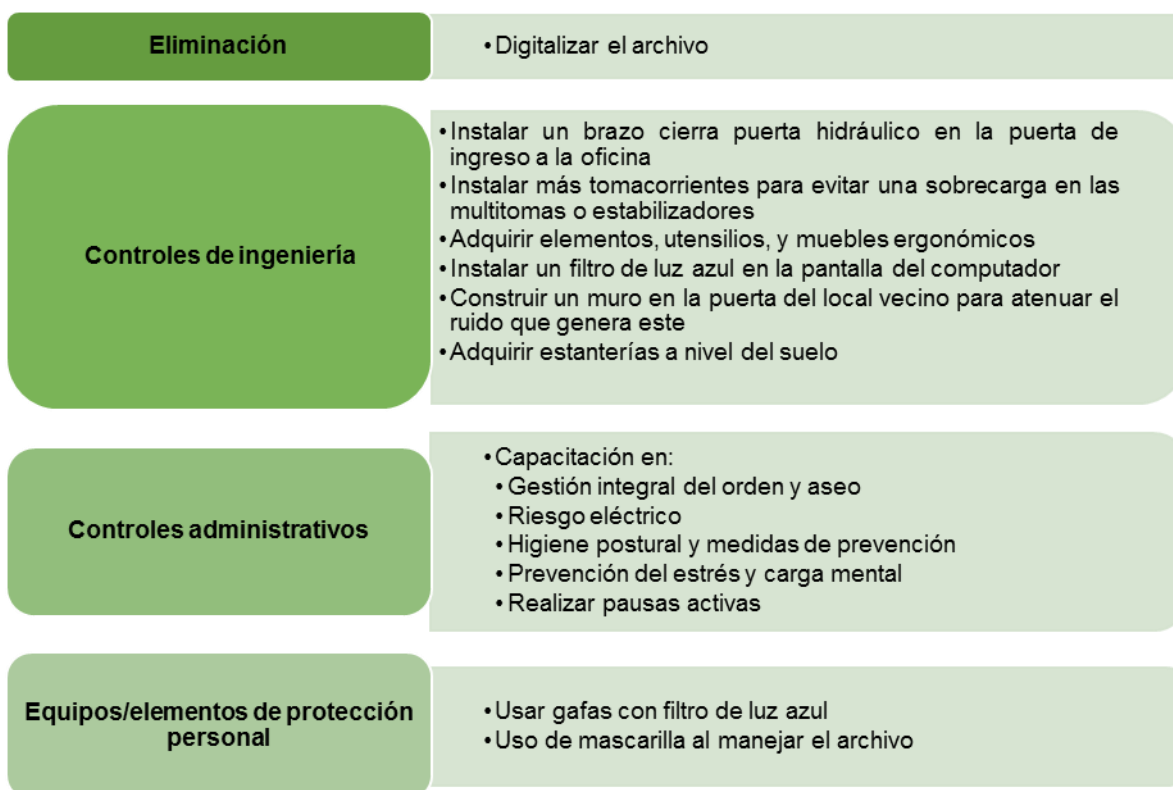
Nota. La figura muestra los controles propuestos para los peligros identificados en el área de producción.

Para los peligros identificados en el área administrativa, se propusieron los controles expuestos en la Figura 37, en esta se puede observar que la mayoría de los controles propuestos se encuentran en la categoría de controles de ingeniería, en esta, se recomiendan instalar y adquirir elementos que permitan realizar las actividades del trabajador de una forma más cómoda, segura, ergonómica y eficiente. La siguiente categoría con más controles propuestos es la de controles administrativos en forma de capacitaciones, el análisis de estas es análogo al realizado en la sección anterior.

Se propone el uso de elementos de protección personal como gafas con filtro azul para mitigar los efectos de las radiaciones no ionizantes y el uso de mascarilla al manipular el archivo. Finalmente se propone eliminar el archivo físico y digitalizarlo, con esto se reduciría la cantidad de peligros del área administrativa.

Figura 37.

Controles propuestos para los peligros identificados en el área administrativa.



Nota. La figura muestra los controles propuestos para los peligros identificados en el área administrativa.

Para los peligros identificados en el área de compras, se propusieron los controles expuestos en la Figura 38, en los controles de ingeniería se contempla la adquisición de elementos que faciliten la ejecución de las actividades que desarrolla el trabajador al realizar el proceso de compras utilizando la bicicleta, y su vez, es necesario apropiarse un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos que se utilizan en

la empresa. En los controles administrativos se propone realizar las capacitaciones virtuales en los sitios web de Positiva Travesía y Positiva Cualtis mencionadas en la Figura 38.

En cuanto a los elementos de protección personal, el operario debe hacer uso de casco reflectivo, chaleco reflectivo, rodilleras, coderas, gafas y guantes y mascarilla cuando hace uso de la bicicleta para ir a comprar insumos y guantes, overol y botas punta de acero cuando hace uso de la camioneta.

Con la finalidad de eliminar todos los peligros identificados en el área de compras, se propone tercerizar este proceso haciendo uso de plataformas de domicilios.

Figura 38.

Controles propuestos para los peligros identificados en el área de compras.

Eliminación	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la compra de insumos por medio de domicilios
Controles de ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> • Usar escalera tipo tijera para alcanzar los estantes más altos • Realizar mantenimiento preventivo, instalar luces traseras y delanteras, pito y cintas reflectivas en los pedales y rines de la bicicleta • Instalar una cesta en la bicicleta para transportar objetos • Realizar mantenimiento preventivo a la camioneta
Controles administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión integral del orden y aseo • Estrategias para la gestión en prevención del riesgo público • Seguridad vial • Prevención de riesgos en el uso de máquinas y herramientas
Equipos/elementos de protección personal	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de casco reflectivo, chaleco reflectivo, rodilleras, coderas, gafas y guantes y mascarilla • Uso de guantes, overol y botas punta de acero

Nota. La figura muestra los controles propuestos para los peligros identificados en el área de compras.

Para los peligros identificados en el área de despachos, se propusieron los controles expuestos en la Figura 39, en los controles de ingeniería se contempla la adquisición de elementos que mitiguen los efectos del riesgo identificado, y además se propone la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de la camioneta. En los controles administrativos se propone realizar las capacitaciones virtuales en los sitios web de Positiva Travesía y Positiva Cualtis en gestión del orden y aseo, manipulación manual de cargas, prevención de riesgo por el uso de máquinas y herramientas y estrategias para prevención del riesgo público.

En cuanto a los elementos de protección personal, el operario debe hacer uso de guantes, overol y botas punta de acero, además cuando hace uso de la camioneta debe usar siempre el cinturón de seguridad.

Al igual que en el área de compras, se propone tercerizar el proceso de despachos programando con las compañías de envíos la recogida de las eslingas en la puerta de la empresa.

Figura 39.

Controles propuestos para los peligros identificados en el área de despachos.

Eliminación	<ul style="list-style-type: none">• Programar con la empresa de envíos la entrega de las eslingas en la puerta de la empresa
Controles de ingeniería	<ul style="list-style-type: none">• Usar escalera tipo tijera para alcanzar los estantes más altos• Usar caretila para transportar la eslinga hasta la puerta de la empresa• Realizar mantenimiento preventivo a la camioneta
Controles administrativos	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en:<ul style="list-style-type: none">• Gestión integral del orden y aseo• Manipulación manual de cargas• Prevención de riesgos en el uso de máquinas y herramientas• Estrategias para la gestión en prevención del riesgo público
Equipos/elementos de protección personal	<ul style="list-style-type: none">• Uso de guantes de carmaza y botas punta de acero• Uso de cinturón de seguridad

Nota. La figura muestra los controles propuestos para los peligros identificados en el área de despachos.

Finalmente, para el riesgo biológico por contagio de COVID-19 (común en todos los procesos de la empresa), se propone implementar los protocolos de bioseguridad aplicables para Eslingas de Colombia S.A.S., según la Resolución 666 de 2020, dotar a los empleados de elementos de protección de bioseguridad tales como tapaboca, careta y guantes de látex de ser necesario y asistir a las capacitaciones virtuales que ofrece la ARL Positiva en materia del COVID-19.

4.2.2.f. Capacitación en SST. La Resolución 0312 de 2019 en el Artículo 3, establece que se debe “elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control” [1]. Teniendo en cuenta los peligros y riesgos identificados en el numeral 0 y las medidas de prevención y control propuestas en el

numeral 0, ambos del presente capítulo, el autor del proyecto propone que los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S., se inscriban y asistan a las capacitaciones virtuales que realiza la ARL Positiva en los sitios web de Positiva Travesía y Positiva Cualtis de forma virtual y gratuita. La Tabla 30., detalla el programa de las capacitaciones propuestas para cada uno de los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S., no se evidencia una fecha de realización de la capacitación, porque estas dependen de la disponibilidad y el calendario de la ARL Positiva.

Tabla 30.

Programa de capacitaciones propuestas en materia de SST.

Capacitación	Operario	Contador	Gerente General
Prevención de riesgos en el uso de máquinas y herramientas	X		
Gestión integral del orden y aseo	X	X	X
Higiene postural y medidas de prevención	X	X	X
Prevención y control del fuego	X	X	X
Manipulación manual de cargas	X		
Riesgo Eléctrico	X	X	X
Prevención de riesgos en la exposición al ruido	X		
Prevención del estrés y carga mental		X	X
Gestión en prevención del riesgo público	X		
Seguridad vial	X		
COPASST	X	X	X
COVID-19	X	X	X

Nota. Esta tabla detalla las capacitaciones propuestas para cada uno de los empleados de Eslingas de Colombia S.A.S.

4.2.2.g. Plan anual de trabajo. Una de la obligaciones que poseen los empleadores según el Decreto 1072 de 2015, es el desarrollo y cumplimiento de las actividades planeadas en el plan anual de trabajo, este debe estar alineado con los objetivos propuestos en el SG-SST y como mínimo debe contener el cronograma de actividades a

realizar, los responsables y los recursos necesarios para llevar a cabo cada una de estas. Teniendo en cuenta que el objetivo del presente proyecto es proponer un SG-SST, las actividades contempladas en el plan de trabajo anual del anexo 15, se encuentran relacionadas con los estándares del SG-SST desarrollados a lo largo del proyecto.

4.2.2.h. Indicadores. Según lo planteado en el capítulo 3.2.14, en el anexo 16, se presentan las fichas técnicas de cada uno de los indicadores necesarios para medir la estructura, el proceso y el resultado del SG-SST.

4.3. Estudio financiero

El estudio financiero de la propuesta del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., contempla el análisis de los costos de adquisición de los diferentes equipos, insumos, herramientas y elementos propuestos para mitigar los riesgos identificados, también contempla un análisis de las sanciones que Eslingas de Colombia S.A.S., puede sufrir en el evento de que se le demuestre algún incumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo. Finalmente se describe el lucro cesante que tendría la empresa al imponerle una sanción de suspensión de actividades.

4.3.1. Costos de la propuesta

Para definir los costos de la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., se tomaron como base los resultados obtenidos en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, las medidas de prevención y control propuestas frente a los peligros y riesgos identificados, el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo propuesto según los peligros y riesgos identificados, el resultado de la identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad y los requerimientos necesarios propuestos en los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. En la Tabla 31., se detallan

los costos de la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., divididos en 7 secciones, la primera contempla la inversión en recurso humano, tal y como se planteó en el capítulo de asignación de responsable del SG-SST, el técnico se contratará bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, la segunda, detalla el costo de las evaluaciones médicas ocupacionales, la tercera refleja los costos de adquisición de herramientas, muebles, máquinas, equipos, entre otros, la cuarta los costos de la adquisición de los elementos de protección personal, la quinta las adecuaciones locativas, la sexta, los requerimientos para los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, y la última las capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, estos costos pueden ser consultados en el anexo 17.

Tabla 31.

Costos de la propuesta del SG-SST

Ítem	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Recurso humano			
Técnico en seguridad y salud en el trabajo	12	\$1.000.000	\$12.000.000
Total			\$12.000.000
Evaluaciones médicas			
Evaluaciones periódicas	3	\$80.000	\$240.000
Total			\$240.000
Herramientas, muebles, máquinas, equipos.			
Escalera tipo tijera	1	\$119.900	\$119.900
Organizador de herramientas	1	\$800.990	\$800.990
Mesa de corte	1	\$1.039.900	\$1.039.900
Mampara de protección	1	\$932.900	\$932.900
Sierra de corte en seco	1	\$1.450.482	\$1.450.482
Cierra puerta hidráulico	1	\$82.900	\$82.900
Adaptación muebles de oficina	1	\$1.500.000	\$1.500.000
Filtro de luz azul en pc	1	\$189.999	\$189.999
Luces bicicleta	1	\$34.000	\$34.000

Tabla 31. Continuación

Pito bicicleta	1	\$15.900	\$15.900
Cintas reflectivas bicicleta	1	\$14.990	\$14.990
Estante de bicicleta	1	\$507.990	\$507.990
Carretilla	1	\$99.900	\$99.900
Lavamanos portátil	1	\$750.000	\$750.000
Total			\$ 7.539.851
Elementos de protección personal			
Guantes de carnaza	3	\$9.500	\$28.500
Botas punta de acero	3	\$68.154	\$204.462
Delantal de carnaza	3	\$16.000	\$48.000
Visera de acetato	3	\$138.013	\$414.039
Caso de seguridad	3	\$27.000	\$81.000
Protectores auditivos	3	\$122.000	\$366.000
Gafas filtro de luz azul	2	\$20.000	\$40.000
Casco reflectivo para bicicleta	1	\$59.900	\$59.900
Rodilleras, coderas, protector de muñecas	1	\$140.000	\$140.000
Gafas para bicicleta	1	\$79.900	\$79.900
Mascarilla para bicicleta	4	\$42.900	\$171.600
Chaleco reflectivo para bicicleta	4	\$11.900	\$47.600
Tapabocas (50 unidades)	45	\$17.900	\$805.500
Total			\$2.486.501
Adecuaciones locativas			
Adecuación de tomas eléctricas	1	\$350.000	\$350.000
Construcción de muro	1	\$870.000	\$870.000
Total			\$1.220.000
Herramientas, muebles, máquinas, equipos, para plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias			
Botiquín reglamentario	1	\$87.900	\$87.900
Camilla de emergencia e inmovilizador	1	\$135.000	\$135.000
Recarga de extintores	3	\$25.000	\$ 75.000

Tabla 31. Continuación

Cintas reflectivas	5	\$22.000	\$ 110.000
Total			\$407.900
Capacitaciones			
Capacitaciones ARL Positiva	12	Gratuitas	Gratuitas

Nota. Esta tabla detalla los costos de la propuesta del SG-SST para de Eslingas de Colombia S.A.S.

4.3.2. Sanciones

El Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.11.5., establece los criterios de proporcionalidad y razonabilidad de las multas según el tamaño de la empresa y el tipo de incumplimiento, esto último basándose en la Ley 1562 de 2012 (ver Tabla 32.)

Tabla 32.

Criterios de proporcionalidad y razonabilidad de las multas.

Tamaño de empresa	Número de trabajadores	Activos totales en número de SMMLV	Artículo 13, inciso 2 Ley 1562 (1 a 500 SMMLV)	Artículo 30, Ley 1562 (1 a 1000 SMMLV)	Artículo 13, inciso 4 Ley 1562 (20 a 1000 SMMLV)
			Valor multa en SMMLV		
Microempresa	Hasta 10	< 500 SMMLV	De 1 hasta 5	De 1 hasta 20	De 20 hasta 24
Pequeña empresa	De 11 a 50	501 < 5000 SMMLV	De 6 hasta 20	De 21 hasta 50	De 25 hasta 150
Mediana empresa	De 51 a 200	100000 A 610000 UVT	De 21 hasta 100	De 51 hasta 100	De 151 hasta 400
Gran empresa	De 201 o más	>610000 UVT	De 101 hasta 500	De 101 hasta 1000	De 401 hasta 1000

Nota. Esta tabla detalla los criterios de proporcionalidad y razonabilidad de las multas por incumplimiento de lo consagrado en el Decreto 1072 de 2015.

Teniendo en cuenta el tamaño de Eslingas de Colombia S.A.S., si el empleador incumple con los “programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador, previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales” [2], podrá incurrir en una multa de entre uno (1) hasta cinco (5) SMMLV, y en caso de reincidir “se podrá ordenar la suspensión de actividades hasta por un término de 120 días o el cierre definitivo de la empresa” [2].

Por otro lado, si el Ministerio del Trabajo detecta omisiones en los reportes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, o en la evaluación del programa de salud ocupacional, se podrá imponer una multa de un (1) hasta 20 SMMLV [2]. Finalmente, si un accidente ocasiona la muerte del trabajador, y se demuestra el incumplimiento de las normas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, se impondrá una multa de 20 hasta 24 SMMLV, y en caso de reincidencia se podrá ordenar la suspensión de actividades e inclusive el cierre definitivo de la empresa. [2]

4.3.3. Lucro cesante

La información de los ingresos de Eslingas de Colombia S.A.S., es confidencial, además, la fabricación de eslingas en la empresa depende de los requerimientos de los clientes, es decir, se fabrica bajo pedido, no existe una demanda proyectada ni mucho menos un histórico de ventas. Por lo expuesto anteriormente, no se puede establecer un monto diario de lucro cesante en materia de ingresos, sin embargo, el monto diario que la empresa debe reconocer por la nómina durante el término que dure la suspensión, equivale aproximadamente a \$250.000 diarios.

5. CONCLUSIONES

El análisis de trabajo seguro indica que el 80% de los peligros identificados se encuentran presentes en los riesgos de tipo mecánico, locativo, públicos, biomecánicos y físicos, y el 20% en los riesgos químicos, condiciones de seguridad, fenómenos naturales y sicosociales.

Teniendo en cuenta el tamaño y nivel de riesgo de la empresa, el resultado de la evaluación inicial, calculado según la Resolución 0312 de 2019, ubica a Eslingas de Colombia S.A.S., en una clasificación “Moderadamente aceptable” al cumplir con el 70.25% de los requisitos aplicables.

Se identificaron en total 274 peligros, 128 en el área de producción (55% catalogados en nivel de riesgo III, 26% en nivel de riesgo II y 19% en nivel de riesgo I), 37 en el área administrativa (60% catalogados en nivel de riesgo III, 5% en nivel de riesgo II y 35% en nivel de riesgo I), 45 en el área de compras (60% catalogados en nivel de riesgo III, 9% en nivel de riesgo II y 31% en nivel de riesgo I) y 64 en el área de despachos (50% catalogados en nivel de riesgo III, 19% en nivel de riesgo II y 31% en nivel de riesgo I).

Los controles propuestos para mitigar los peligros y los riesgos identificados en Eslingas de Colombia S.A.S., se enfocaron principalmente en la capacitación del personal haciendo uso de los sitios web Travesía y Cualtis de la ARL Positiva, luego, en el uso adecuado de elementos de protección personal, en controles de ingeniería, sustitución de tareas y eliminación de algunas de estas.

Los costos de implementar la propuesta planteada por el autor ascienden a \$12.000.000 anuales por concepto de contratación (por contrato de prestación de servicios) de un técnico en seguridad y salud en el trabajo, \$240.000 por las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas, \$ 7.539.851 por la adquisición de herramientas, muebles, máquinas, equipos, entre otros, \$2.486.501 por la adquisición de elementos de

protección personal, \$1.220.000 por adecuaciones locativas, y \$ 407.900 por los requerimientos para los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Se crearon y entregaron 14 formatos esenciales para la propuesta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Eslingas de Colombia S.A.S., los cuales deben ser diligenciados por el responsable del SG-SST.

RECOMENDACIONES

Eslingas de Colombia S.A.S., debe hacer uso de la herramienta ALISSTA de la ARL Positiva para gestionar la documentación de la empresa relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de manera virtual, remota y mucho más eficiente.

Se debe asegurar la realización de las evaluaciones ocupacionales de ingreso, periódicas y de egreso del personal de la empresa, con la finalidad de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

Es necesario realizar el seguimiento planteado en el presente trabajo a los indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de monitorearlos y tomar las decisiones y acciones correspondientes en caso de desviarse del límite permitido.

Asegurar el diligenciamiento y actualización de los formatos entregados por parte del autor del proyecto a Eslingas de Colombia S.A.S.

Garantizar el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y a las actualizaciones futuras que les sean aplicables a la empresa, así como propender en el cumplimiento de otros estándares que fortalezcan el sistema de gestión.

Eslingas de Colombia S.A.S., debe contratar a un técnico o tecnólogo en seguridad y salud que implemente lo propuesto por el autor en el presente trabajo.

Se debe generar conciencia entre los trabajadores de la empresa sobre la importancia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Ministra del Trabajo, (*febrero 13, 2019*), "Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".
- [2] Congreso de la República, (*julio 11, 2012*), "Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" .
- [3] Congreso de Colombia, (*enero 24, 1979*), "Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias".
- [4] Presidente de la República, (*febrero 25, 1983*), "Decreto 586 de 1983. Por el cual se crea el Comité de salud ocupacional".
- [5] Presidente de la República, (*marzo 14, 1984*), "Decreto 614 de 1984. Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país".
- [6] Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud , (*marzo 31, 1989*), "Resolución 1016 de 1989. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país".
- [7] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social , (*junio 22, 1994*), "Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
- [8] Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, (*junio 2, 1994*), "Decreto 1281 de 1994. Por el cual se reglamentan las actividades de alto riesgo".
- [9] Presidente de la República , (*agosto 3, 1994*), "Decreto 1832 de 1994. Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales".

- [10] Presidente de la República , (*noviembre 29, 1995*), Decreto 2100 de 1995. Por el cual se adopta la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones".
- [11] Congreso de Colombia, (*diciembre 17, 2002*), "Ley 776 de 2002. Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales".
- [12] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, (*julio 31, 2002*), "Decreto 1607 de 2002. Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones".
- [13] Comunidad Andina, (*junio 25, 2003*), "Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo" .
- [14] Comunidad Andina, (*mayo 7, 2004*), "Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- [15] Comunidad Andina, (*septiembre 23, 2005*), "Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- [16] Ministro de la Protección Social, (*julio 11, 2007*), "Resolución 2346 de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales".
- [17] Ministerio de la Protección Social, (*mayo 14, 2007*), "Resolución 1401 de 2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".
- [18] Ministerio del Trabajo, (*julio 31, 2014*), "Decreto 1443 de 2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)".
- [19] Presidente de la República, (*mayo 26, 2015*), "Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".
- [20] Ministerio del Trabajo, (*marzo 27, 2011*), "Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".

- [21] SURA, «Trabajo en alturas,» [En línea]. Available: <https://arlsura.com/index.php/279-alturas/2458-permiso-de-trabajo-lista-de-chequeo-y-ast>. [Último acceso: 10 septiembre 2020].
- [22] J. E. Prieto Herrera, Investigación de Mercados, Bogotá: Ecoe Ediciones, 2009.
- [23] Ministerio de la Protección Social, (*julio 23, 2008*), "Resolución 2646 de 2008. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial" .
- [24] Congreso de Colombia, (*julio 16, 1979*), "Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias".
- [25] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, (*mayo 22, 1979*), "Resolución 2400 de 1979, Por la cual e establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo".
- [26] Legis Gestión Humana, «Capacitación para gestionar el Copasst,» [En línea]. Available: http://ezproxy.uamerica.edu.co:2076/gh4/BancoConocimiento/C/capacitacion_copasst_modulo_sg_sst/capacitacion_copasst_modulo_sg_sst.asp. [Último acceso: 24 Octubre 2020].
- [27] Positiva, «Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales,» [En línea]. Available: <https://www.positiva.gov.co/investigaciones>. [Último acceso: 24 Octubre 2020].
- [28] ARL Positiva , «Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias,» [En línea]. Available: <https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencia-GTT-CO1-Bucaramanga.pdf>. [Último acceso: 31 Octubre 2020].
- [29] ICONTEC, (*diciembre 15, 2010*), "Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional".

- [30] Ministerio del Trabajo, «Mintrabajo,» 19 Febrero 2019. [En línea]. Available: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/prensa/comunicados/2019/febrero/656-mil-mipymes-y-sector-agropecuario-se-beneficiaran-con-nuevas-exigencias-del-sistema-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>. [Último acceso: 1 Octubre 2020].
- [31] Ministro de la Protección Social, (*julio 11, 2007*), "Resolución 2346 de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales".
- [32] Ministro de la Protección Social, (*junio 5, 2009*), "Resolución 1918 de 2009. Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones".
- [33] J. R. Zaratiegui, «La gestión por procesos: Su papel e importancia en la empresa,» *Economía Industrial*, vol. VI, nº 330, pp. 81-88, 1999.

ANEXOS

ANEXO 1. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-PO-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES							
Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.		Ciudad	Bogotá			
Área/Proceso	Producción		Ubicación donde se realiza el trabajo	Taller de fabricación de Eslingas			
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	04/09/2020		Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel			
Hora de inicio (a.m./p.m.)	2:06 pm		Hora de finalización (a.m./p.m.)	3:40 pm			
Descripción de la tarea a realizar: Fabricación de Eslingas de varios ramales en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3", con guardacabos, férulas, argollas y terminales en sus extremos (1 operario)							
INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA							
Nombre			Cédula			Firma	
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR							
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a usar					
Manuales	X	Prensa de mesa, martillo, flexómetro, pinza de sujeción, corta frio, destornillador de pala					
Eléctricas	X	Sierra eléctrica					
Neumáticas							
Hidráulicas	X	Prensa hidráulica					
Mecánicas							
Otras							
ANÁLISIS DE LA TAREA							
Pasos detallados de la tarea	Tipo de riesgo		Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes		
					Fuente	Medio	Individuo
Ir a la bodega por los insumos necesarios	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Alistar el área de trabajo	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	2	Biomecánico	Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Postura forzada				
			Manipulación manual de cargas				
Extender y medir el cable de acero	1	Biomecánico	Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Postura forzada				
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, contusiones	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero
Cortar el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Heridas, cortes, trauma superficial, fractura, amputación	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero
			Materiales proyectados	Quemaduras, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, monogafas, overol y botas punta de acero
	2	Físico	Ruido	Pérdida de la audición	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	3	Químico	Gases y vapores	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	4	Biomecánico	Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Condición de seguridad	Explosión, incendio	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir los guardacabos	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza,
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			

Ingresar los guardacabos en la argolla	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes			overol y botas punta de acero
Unir los dos extremos de los guardacabos	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Colgar la argolla	1	Locativo	Caída de objetos	Contusión, golpe, heridas, cortes			
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Destejer el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Enlazar el cable de acero en la argolla	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Dar forma de guardacabo al cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Descolgar la argolla	1	Locativo	Caída de objetos	Contusión, golpe, heridas, cortes			
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Colgar el cable de acero	1	Locativo	Caída de objetos	Contusión, golpe, heridas, cortes			
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Ingresar el guardacabo en el cable y ajustarlo en la prensa	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Ingresar la férula	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Ponchar la eslinga	1	Mecánico	Manejo de máquinas	Atrapamiento, amputación	Ninguno	Ninguno	

							Uso de guantes de carmaza, overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carmaza, overol y botas punta de acero
	2	Condiciones de seguridad	Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carmaza, overol y botas punta de acero
Almacenar la eslinga	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Heridas, contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carmaza, overol y botas punta de acero

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General	Gerente General:



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-PO-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES

Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.	Ciudad	Bogotá
Área/Proceso	Producción	Ubicación donde se realiza el trabajo	Taller de fabricación de Eslingas
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	04/09/2020	Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel
Hora de inicio (a.m./p.m.)	2:06 pm	Hora de finalización (a.m./p.m.)	3:40 pm

Descripción de la tarea a realizar: Fabricación de Eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3", con férulas (1 operario)

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA

Nombre		Cédula		Firma	
--------	--	--------	--	-------	--

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a usar
Manuales	X	Prensa de mesa, martillo, flexómetro, pinza de sujeción, corta frio, destornillador de pala
Eléctricas	X	Sierra eléctrica
Neumáticas		
Hidráulicas	X	Prensa hidráulica
Mecánicas		
Otras		

ANÁLISIS DE LA TAREA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales	Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes			
				Fuente	Medio	Individuo	
Ir a la bodega por los insumos necesarios	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Alistar el área de trabajo	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	2	Biomecánico	Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Postura forzada				
			Manipulación manual de cargas				
Extender y medir el cable de acero	1	Biomecánico	Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Postura forzada				
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, contusiones	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero
Cortar el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Heridas, cortes, trauma superficial, fractura, amputación	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero
			Materiales proyectados	Quemaduras, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, monogafas, overol y botas punta de acero
	2	Físico	Ruido	Pérdida de la audición	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	3	Químico	Gases y vapores	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	4	Biomecánico	Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Condición de seguridad	Explosión, incendio	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Ninguno
1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno		

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Destejer el cable de acero			Manejo de piezas	Heridas, cortes			Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
Dar forma de guardacabo al cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Ingresar la férula	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Ponchar la eslinga	1	Mecánico	Manejo de máquinas	Atrapamiento, amputación	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
	2	Condiciones de seguridad	Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
Almacenar la eslinga	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-PO-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

			Caídas de objetos	Heridas, contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carnaza, overol y botas punta de acero

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-PO-03

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES							
Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.		Ciudad	Bogotá			
Área/Proceso	Producción		Ubicación donde se realiza el trabajo	Taller de fabricación de Eslingas			
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	04/09/2020		Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel			
Hora de inicio (a.m./p.m.)	2:06 pm		Hora de finalización (a.m./p.m.)	3:40 pm			
Descripción de la tarea a realizar: Fabricación de Eslingas de un ramal en cable de acero en diámetros comprendidos entre 5/16" a 3", con guardacabos y férulas. (1 operario)							
INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA							
Nombre		Cédula		Firma			
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR							
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a usar					
Manuales	X	Prensa de mesa, martillo, flexómetro, pinza de sujeción, corta frío, destornillador de pala					
Eléctricas	X	Sierra eléctrica					
Neumáticas							
Hidráulicas	X	Prensa hidráulica					
Mecánicas							
Otras							
ANÁLISIS DE LA TAREA							
Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales	Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes			
				Fuente	Medio	Individuo	
Ir a la bodega por los insumos necesarios	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Alistar el área de trabajo	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
	2	Biomecánico	Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Postura forzada				

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

			Manipulación manual de cargas				
Extender y medir el cable de acero	1	Biomecánico	Esfuerzo Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, contusiones	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carmaza, overol y botas punta de acero
Cortar el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Heridas, cortes, trauma superficial, fractura, amputación	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carmaza, overol y botas punta de acero
			Materiales proyectados	Quemaduras, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carmaza, monogafas, overol y botas punta de acero
	2	Físico	Ruido	Pérdida de la audición	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	3	Químico	Gases y vapores	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	4	Biomecánico	Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Condición de seguridad	Explosión, incendio	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Eléctrico			Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
Destejer el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de carmaza, monogafas, overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Dar forma de guardacabo al cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-PO-03

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

			Manejo de piezas	Heridas, cortes			Uso de guantes de camaza, monogafas, overol y botas punta de acero
Ingresar el guardacabo en el cable y ajustarlo en la prensa	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, monogafas, overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Ingresar la férula	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento			
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Ponchar la eslinga	1	Mecánico	Manejo de máquinas	Atrapamiento, amputación	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
	2	Condiciones de seguridad	Eléctrico	Quemaduras, amputación, muerte, daño en las instalaciones de la empresa	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero
Almacenar la eslinga	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Heridas, contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de guantes de camaza, overol y botas punta de acero

ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ		
Autor:			Primer suplente del Gerente General:			Gerente General:		



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-PO-04

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES							
Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.		Ciudad	Bogotá			
Área/Proceso	Producción		Ubicación donde se realiza el trabajo	Taller de fabricación de Eslingas			
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	06/07/2020		Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel			
Hora de inicio (a.m./p.m.)	3:42 pm		Hora de finalización (a.m./p.m.)	4:28 pm			
Descripción de la tarea a realizar: Fabricación de Eslingas en cable de acero de un ramal de 1/8", 3/16" y 1/4", con guardacabos, casquillos y terminales en sus extremos. (1 operario)							
INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA							
Nombre			Cédula			Firma	
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR							
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a usar					
Manuales	X	Prensa de mesa, martillo, pie de rey, tenazas, flexómetro					
Eléctricas							
Neumáticas							
Hidráulicas	X	Crimpadora hidráulica					
Mecánicas							
Otras							
ANÁLISIS DE LA TAREA							
Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales		Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes		
					Fuente	Medio	Individuo
Ir a la bodega por los insumos necesarios	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Alistar el área de trabajo	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
	2	Biomecánico	Esfuerzo		Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-PO-04

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

			Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón			
			Manipulación manual de cargas				
Extender y medir el cable de acero	1	Biomecánico	Esfuerzo	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, contusiones	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Cortar el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Heridas, cortes, trauma superficial, fractura, amputación	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
	2	Biomecánico	Postura forzada	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir los guardacabos	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Ingresar los terminales en los guardacabos	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Unir los dos extremos de los guardacabos	1	Mecánico	Manejo de herramientas	Contusión, golpe, atrapamiento	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes			
Enlazar el cable de acero en el guardacabo	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Ingresar los casquillos en el cable de acero	1	Mecánico	Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Ponchar la eslinga	1	Mecánico		Atrapamiento, amputación	Ninguno	Ninguno	



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-PO-04

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

			Manejo de herramientas				Uso de overol y botas punta de acero
			Manejo de piezas	Heridas, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero
Almacenar la eslinga	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Heridas, contusiones, cortes	Ninguno	Ninguno	Uso de overol y botas punta de acero

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-AD-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES

Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.	Ciudad	Bogotá
Área/Proceso	Atención al cliente	Ubicación donde se realiza el trabajo	Área administrativa (oficina)
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	08/09/2020	Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel
Hora de inicio (a.m./p.m.)	10:15 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	10:30 am

Descripción de la tarea a realizar: Atención al cliente para realizar cotización y venta de eslingas (1 persona)

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA

Nombre		Cédula		Firma	
--------	--	--------	--	-------	--

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a usar
Manuales		
Eléctricas	X	Computador, teléfono fijo, teléfono celular, router, impresora
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras	X	Silla, escritorio

ANÁLISIS DE LA TAREA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales	Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes			
				Fuente	Medio	Individuo	
Ingresar al puesto de trabajo	1	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	Golpes, cortes, heridas, torceduras, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	3	Físico	Temperatura (exposición al frío)	Disconfort térmico, aumento de micciones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conectar y prender el computador, el router y la impresora	1	Condición de seguridad	Eléctrico	Electrocución, quemaduras	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-AD-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Sentarse en el puesto de trabajo	1	Biomecánico	Postura prolongada	Fatiga, problemas de concentración, dolores de cabeza, aumento de la tensión muscular, lesiones vertebrales, rigidez en el cuello, dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Postura forzada e inadecuada	Fatiga, problemas de concentración, dolores de cabeza, aumento de la tensión muscular, lesiones vertebrales, rigidez en el cuello, dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Psicosocial	Jornada de trabajo extensa	Estrés laboral, dolor de cabeza	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Atender llamadas, responder correos electrónicos, enviar cotizaciones y emitir facturas	1	Físico	Radiaciones no ionizantes	Trastornos visuales	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Ruido	Dolor de cabeza	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Psicosocial	Condición de la tarea: monotonía	Estrés laboral, dolor de cabeza, depresión	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Jornada de trabajo extensa	Estrés laboral, dolor de cabeza	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Archivar facturas de venta	1	Químico	Polvo	Irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones, cortes, heridas, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Sistemas y medios de almacenamiento		Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos		Ninguno	Ninguno	Ninguno
Realizar orden de producción y llevarla al taller de eslingas	1	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	Golpes, cortes, heridas, torceduras, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Apagar y desconectar computador, router e impresora	1	Condición de seguridad	Eléctrico	Electrocución, quemaduras	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-AD-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Salir del puesto de trabajo	1	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	Golpes, cortes, heridas, torceduras, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-AD-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES

Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.	Ciudad	Bogotá
Área/Proceso	Atención al cliente	Ubicación donde se realiza el trabajo	Área administrativa (oficina)
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	11/09/2020	Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	9:00 am

Descripción de la tarea a realizar: Llevar la contabilidad de la empresa (1 persona)

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA

Nombre		Cédula		Firma	
--------	--	--------	--	-------	--

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a usar
Manuales		
Eléctricas	X	Computador, router, impresora
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras	X	Silla, escritorio

ANÁLISIS DE LA TAREA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales	Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes			
				Fuente	Medio	Individuo	
Ingresar al puesto de trabajo	1	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	Golpes, cortes, heridas, torceduras, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	3	Físico	Temperatura (exposición al frío)	Disconfort térmico, aumento de micciones	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-AD-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Conectar y prender el computador, el router y la impresora	1	Condición de seguridad	Eléctrico	Electrocución, quemaduras	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Sentarse en el puesto de trabajo	1	Biomecánico	Postura prolongada	Fatiga, problemas de concentración, dolores de cabeza, aumento de la tensión muscular, lesiones vertebrales, rigidez en el cuello, dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Postura forzada e inadecuada	Fatiga, problemas de concentración, dolores de cabeza, aumento de la tensión muscular, lesiones vertebrales, rigidez en el cuello, dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Psicosocial	Jornada de trabajo extensa	Estrés laboral, dolor de cabeza	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Llevar la contabilidad de la empresa	1	Físico	Radiaciones no ionizantes	Trastornos visuales	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Ruido	Dolor de cabeza	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Psicosocial	Condición de la tarea: monotonía	Estrés laboral, dolor de cabeza, depresión	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Archivar contabilidad	1	Químico	Polvo	Irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones, cortes, heridas, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Sistemas y medios de almacenamiento		Ninguno	Ninguno	Ninguno
Caídas de objetos	Ninguno	Ninguno	Ninguno				
Apagar y desconectar computador, router e impresora	1	Condición de seguridad	Eléctrico	Electrocución, quemaduras	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Salir del puesto de trabajo	1	Locativo	Condiciones de orden y aseo	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-AD-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	2	Mecánico	Golpes por o contra mobiliario de oficina	Golpes, cortes, heridas, torceduras, fracturas, trauma superficial.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
--	---	----------	---	---	---------	---------	---------

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-CO-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES

Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.	Ciudad	Bogotá
Área/Proceso	Atención al cliente	Ubicación donde se realiza el trabajo	Área administrativa (oficina)
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	11/09/2020	Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel
Hora de inicio (a.m./p.m.)	2:00 pm	Hora de finalización (a.m./p.m.)	3:00 pm

Descripción de la tarea a realizar: Realizar compra de insumos (1 persona)

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA

Nombre		Cédula		Firma	
---------------	--	---------------	--	--------------	--

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a usar
Manuales		
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras	X	Bicicleta

ANÁLISIS DE LA TAREA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales		Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes		
					Fuente	Medio	Individuo
Verificar la existencia o no del insumo en la bodega	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caidas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Desmontar la bicicleta del soporte y salir de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caidas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			2	Mecánico	Manejo de vehículos	Golpes, cortes, contusiones, heridas	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-CO-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Montar bicicleta hasta el punto de destino	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Golpes, cortes, contusiones, heridas	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
Realizar la compra y guardar los insumos en la maleta	1	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas, lesiones vertebrales dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Montar bicicleta hasta la empresa	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Golpes, cortes, contusiones, heridas	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
Ingresar a la empresa y montar la bicicleta en el soporte	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-CO-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Golpes, cortes, contusiones, heridas	Ninguno	Ninguno	Overol de tela
Llevar los insumos a la bodega	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-CO-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES

Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.	Ciudad	Bogotá
Área/Proceso	Atención al cliente	Ubicación donde se realiza el trabajo	Área administrativa (oficina)
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	12/09/2020	Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel
Hora de inicio (a.m./p.m.)	7:00 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	8:30 am

Descripción de la tarea a realizar: Realizar compra de insumos (1 persona)

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA

Nombre		Cédula		Firma	
---------------	--	---------------	--	--------------	--

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a usar
Manuales		
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras	X	Camioneta

ANÁLISIS DE LA TAREA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales		Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes		
					Fuente	Medio	Individuo
Verificar la existencia o no del insumo en la bodega	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-CO-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Prender, sacar la camioneta y estacionarla en la vía	1	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conducir la camioneta hasta el punto de destino	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta, realizar la compra y guardar los insumos en el baúl	1	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas, lesiones vertebrales dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conducir la camioneta hasta la empresa	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-CO-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Abrir el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Llevar los insumos a la bodega	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno
ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ	
Autor:			Primer suplente del Gerente General:			Gerente General:	



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES

Empresa	Eslings de Colombia S.A.S.	Ciudad	Bogotá
Área/Proceso	Atención al cliente	Ubicación donde se realiza el trabajo	Área administrativa (oficina)
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	12/09/2020	Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel
Hora de inicio (a.m./p.m.)	9:45 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	10:00 am

Descripción de la tarea a realizar: Despachar eslinga en la puerta de la empresa (1 persona)

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA

Nombre		Cédula		Firma	
---------------	--	---------------	--	--------------	--

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a usar	
Manuales		
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

ANÁLISIS DE LA TAREA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales		Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes		
					Fuente	Medio	Individuo
Buscar la(s) eslinga(s) en el área de almacenamiento de eslingas	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Cargar la(s) eslinga(s) hasta la puerta de la empresa	1	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-01

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Cargar la(s) eslinga(s) en el baúl del vehículo del cliente	1	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES

Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.	Ciudad	Bogotá
Área/Proceso	Atención al cliente	Ubicación donde se realiza el trabajo	Área administrativa (oficina)
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	12/09/2020	Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel
Hora de inicio (a.m./p.m.)	4:00 pm	Hora de finalización (a.m./p.m.)	5:00 pm

Descripción de la tarea a realizar: Despachar eslinga en empresa de envíos(1 persona)

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA

Nombre		Cédula		Firma	
---------------	--	---------------	--	--------------	--

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a usar	
Manuales		
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras	X	Camioneta

ANÁLISIS DE LA TAREA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales		Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes		
					Fuente	Medio	Individuo
Buscar la(s) eslinga(s) en el área de almacenamiento de eslingas	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Cargar la(s) eslinga(s) hasta la camioneta	1	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Cargar la(s) eslinga(s) en el baúl de la camioneta	1	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Abrir el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Prender, sacar la camioneta y estacionarla en la vía	1	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conducir la camioneta hasta la empresa de envíos	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta, descargar la(s) eslinga(s) del baúl y entregarlas en la empresa de envíos	1	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas, lesiones vertebrales dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
	3	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conducir la camioneta hasta la empresa	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-02

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-03

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

DATOS GENERALES

Empresa	Eslingas de Colombia S.A.S.	Ciudad	Bogotá
Área/Proceso	Atención al cliente	Ubicación donde se realiza el trabajo	Área administrativa (oficina)
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa)	13/09/2020	Lugar de trabajo	Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel
Hora de inicio (a.m./p.m.)	10:00 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	11:30 am

Descripción de la tarea a realizar: Despachar eslinga a domicilio (1 persona)

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR QUE EJECUTA LA TAREA

Nombre		Cédula		Firma	
---------------	--	---------------	--	--------------	--

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a usar
Manuales		
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras	X	Camioneta

ANÁLISIS DE LA TAREA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes o potenciales		Descripción del peligro	Consecuencias	Controles existentes		
					Fuente	Medio	Individuo
Buscar la(s) eslinga(s) en el área de almacenamiento de eslingas	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Caídas de objetos	Contusiones, cortes, golpes	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Cargar la(s) eslinga(s) hasta la camioneta	1	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarró muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-03

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Cargar la(s) eslinga(s) en el baúl de la camioneta	1	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
	2	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
Abrir el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Prender, sacar la camioneta y estacionarla en la vía	1	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conducir la camioneta hasta la ubicación del cliente	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-03

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta, descargar la(s) eslinga(s) del baúl y entregarlas al cliente	1	Mecánico	Manejo de piezas	Golpes, cortes, heridas, lesiones vertebrales dolor de hombros, dolor espalda, dolor lumbar	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, luxaciones, torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o de tendón, cortes, heridas	Ninguno	Ninguno	Guantes de carnaza y botas punta de acero
	3	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Conducir la camioneta hasta la empresa	1	Públicos	Accidentes de tránsito, robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	2	Mecánico	Manejo de vehículos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	3	Fenómenos naturales	Precipitaciones	Accidentes de tránsito, caídas, golpes, heridas, fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Cinturón de seguridad
	4	Físico	Temperaturas extremas: Calor	Deshidratación	Ninguno	Ninguno	Ninguno



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-GG-DE-03

Página _ de _

FECHA: 17-07-2020

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	5	Químico	Gases, vapores, material particulado	Intoxicación, mareo, problemas respiratorios, irritación de las vías respiratorias, alergias, enfermedades respiratorias, dermatitis.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Abrir el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Estacionar la camioneta	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Cerrar el portón de la empresa	1	Locativo	Condiciones de aseo y orden	Caídas al mismo nivel, golpes, pisadas, choques, torceduras, resbalones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	2	Público	Robos, atracos, asaltos	Heridas, golpes, contusiones, fracturas, muerte, ataques de ansiedad, estrés, miedo, secuelas psicológicas	Ninguno	Ninguno	Ninguno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

ANEXO 2. TABLA DE VALORES DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
Ciclo	Estándar		Ítem del estándar	Valor del ítem del estándar	Peso porcentual	Puntaje posible			Calificación de la empresa o contratante
						Cumple totalmente	No cumple	No aplica	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4		0		3,5
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				0,5	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				0,5	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5			
			1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5				0,5	

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

			1.1.6 Conformación COPASST	0,5				0,5	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				0,5	
			1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0,5				0,5	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	2	6		0		0,5
			1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2				0,5	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2			0		

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15			1	13
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1				1	
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1				1	
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2			0		
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2				2	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1				1	

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2			2	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			1	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			1	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2			2	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			1	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1	9		1	8

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			1
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1			1
		3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1		0	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1			1
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1			1
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1			1
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1			1
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1			1

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5			2	5
			3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2				2	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1				1	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6		0		0
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1			0		
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1			0		
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1			0		
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1			0		

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1			0		
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15			0		7
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4				0		
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3					3	
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4					4	
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	15			0		10
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5				0		

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5			2,5	
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5			2,5	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5			2,5	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5			2,5	
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5	10		5	10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5			5	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5		1,25	3,75

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25			0		
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25				1,25	
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25				1,25	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10			2,5	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5				2,5	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5				2,5	
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5				2,5	
TOTALES				100		1	16	43	70,75



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-MTZ-GG

Página _ de _

FECHA: 28-07-2020

MATRIZ DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

– Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).


– En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE		FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

**ANEXO 3. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y OBJETIVOS
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

	VERSIÓN: 01	
	CÓDIGO: 01-PO-SGSST-GG	
	Página _ de _	FECHA: 02-10-2020
POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

**Política de seguridad y salud en el trabajo de
Eslingas de Colombia S.A.S.**

Eslingas de Colombia S.A.S., se compromete con la protección y promoción de la salud de todos sus trabajadores, lo logrará llevando a cabo dos acciones específicas, la primera, identificando los peligros existentes, evaluando y valorando los riesgos, para que de esta manera se puedan establecer los controles respectivos que mitiguen los factores de riesgo, y la segunda, capacitando a todos sus trabajadores en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, asegurando siempre el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

**Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de
Eslingas de Colombia S.A.S.**

- Identificar de manera oportuna los peligros que puedan propiciar incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Definir las acciones y actividades de prevención y control que permitan mitigar los peligros identificados.
- Verificar la implementación de las acciones y actividades de prevención y control y los resultados obtenidos por estas.
- Cumplir con el 70% del plan de capacitación anual para fortalecer las competencias de los trabajadores de la empresa.
- Cumplir con el 100% de los estándares mínimos aplicables a la empresa según la Resolución 0312 de 2019.

Gerente General
Eslingas de Colombia S.A.S.

Fecha: DD/MM/AAAA

ANEXO 4. RESPONSABILIDADES DEL SG-SST



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 01-FO-RE-GG

Página _ de _

FECHA: 12-10-2020

RESPONSABILIDADES EN EL SG-SST

RESPONSABILIDADES EN EL SG-SST	
Cargo	Gerente General
Responsabilidades y obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir, firmar y divulgar la política y los objetivos del SG-SST 2. Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades en SST 3. Rendir cuentas en relación con su desempeño en el SG-SST. 4. Definir y asignar recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el SG-SST 5. Cumplir con los requisitos normativos aplicables 6. Adoptar medidas para identificar peligros, evaluar y valorar riesgos 7. Establecer controles que mitiguen los riesgos y peligros identificados 8. Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos del SG-SST. 9. Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 10. Asegurar la participación de todos los trabajadores en el SG-SST 11. Garantizar la existencia de un responsable del SG-SST 	
Cargo	Contador Público
	Operario
Responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuidar su salud 2. Suministrar información fiable sobre su estado de salud 3. Cumplir con las normas del SG-SST 4. Informar al empleador sobre los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo 5. Participar en las actividades que se realicen en el SG-SST 6. Contribuir con el cumplimiento de los objetivos del SG-SST 7. Evitar situaciones que pongan en riesgo su integridad 8. Usar los elementos de protección personal necesarios según la actividad que se encuentre realizando 9. Reportar incidentes, actos y condiciones inseguras que realice o identifique 	

ANEXO 5. FORMATO PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO



VERSIÓN: 01


CÓDIGO: 02-FO-DS-GG

Página _ de _


FECHA: 05-09-2020

FORMATO DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Fecha diligenciamiento:			
Datos Generales			
Nombre		Fecha de nacimiento	
Cédula		Edad	
Estado Civil		Tipo de sangre	
		Sexo	
Raza	Blanco		Indígena
	Afrocolombiano		Otro ¿Cuál?
Información de contacto			
Número fijo		Número celular	
Correo electrónico			
Seguridad Social			
EPS		ARL	
Pensión		Cesantías	
Caja de compensación		Otro ¿Cuál?	
Escolaridad			
Seleccione el grado de escolaridad más alto que ha alcanzado			
Preescolar		Tecnológico	
Básica Primaria		Profesional	
Básica Secundaria		Especialización	
Educación media		Maestría	
Técnico profesional		Doctorado	
¿Cuál es su ocupación o profesión?			
Vivienda			
¿En qué ciudad vive?			
Indique la dirección del lugar donde vive			
¿En qué localidad vive?			
¿En qué barrio vive?			
Seleccione la opción que más se adapte: ¿El lugar donde vive es?			
Propio		De un familiar	
Arrendado		De un amigo	
Otro ¿Cuál?			
Seleccione la opción que más se adapte: La vivienda donde vive es de tipo			

	VERSIÓN: 01	
	CÓDIGO: 02-FO-DS-GG	
	Página _ de _	FECHA: 05-09-2020
FORMATO DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA		

Apartamento		Habitación	
Casa		Apartaestudio	
Otro ¿Cuál?			
Indique el estrato de la vivienda en donde vive			
¿Cuántas personas viven con usted?			
Composición Familiar			
Indique el número de hijos que tiene			
Indique el número de personas que dependen económicamente de usted (aunque vivan en otro lugar)			
Información Laboral			
¿En dónde trabaja actualmente?			
¿Cuál fue la fecha de ingreso?			
¿Qué cargo desempeña?			
¿Qué tipo de contrato tiene?			
Término fijo		Civil por prestación de servicios	
Término indefinido		Aprendizaje	
Obra labor		Ocasional de trabajo	
Otro ¿Cuál?			
¿Qué salario percibe usted?			
¿Cuántos son sus ingresos mensuales?			
¿Cuántos son sus egresos mensuales?			
¿Cuánto tiempo ha laborado en la empresa?			
¿Cuál es su turno de trabajo?			
¿Qué medios usa para desplazarse a su lugar de trabajo? (Puede seleccionar más de uno)			
Carro particular		Bicicleta	
Moto		A pie	
Servicio público		Patineta	
Otro ¿Cuál?			
Actividades Tiempo Libre			
¿Qué actividades realiza en su tiempo libre? (Puede seleccionar más de una)			
Practicar algún deporte		Bailar	
Leer		Actividades del hogar	
Estudiar		Pasear	
Escuchar música		Cuidar de alguien	

	VERSIÓN: 01	
	CÓDIGO: 02-FO-DS-GG	
	Página _ de _	FECHA: 05-09-2020
FORMATO DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA		

Ver televisión		Descansar	
Ir a cine		Pintar	
Dibujar		Salir a comer	
Manualidades		Jugar videojuegos	
Jardinería		Otra ¿Cuál?	
Información Adicional			
Marque con una X según corresponda			
			Si
			No
¿Usted fuma?			
¿Usted bebe alcohol?			
¿Usted consume alguna sustancia psicoactiva?			
Declaración			
Declaro que la información contenida en este formato es verás y fue suministrada de manera voluntaria.		_____ Firma C.C	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:	

ANEXO 6. FORMATO REGISTRO DE ENTREGA DE EPP



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 03-FO-EPP-GG

Página _ de _

FECHA: 05-09-2020

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Datos del trabajador a quien se le entrega el EPP

Nombre	
Cargo	
Cédula	

Elementos de protección personal (EPP) entregados

Cantidad	EPP Entregados	Fecha	Firma

Datos del responsable de la entrega de los elementos


Nombre:
Cargo:
C.C:

Compromiso

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley, además soy responsable del uso y cuidado de los elementos de protección personal a mí entregados, so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias.

Nombre:
Cargo:
C.C:

**ANEXO 7. FORMATOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA, ELECCIÓN Y
CONFORMACIÓN DEL COPASST**

	VERSIÓN: 01	
	CÓDIGO: 04-FO-VI-GG	
	Página _ de _	FECHA: 05-09-2020
CONVOCATORIA ELECCIONES PARA VIGÍA SST		

CONVOCATORIA ELECCIONES PARA VIGÍA SST

La Gerencia General de Eslingas de Colombia S.A.S., invita a todos sus funcionarios a participar en las elecciones para Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia


_____ - _____

Por lo anterior se informa que se elegirá un (1) Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo principal y su respectivo suplente.

La inscripción deberá hacerse diligenciando el formato de inscripción de los candidatos a Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe ser solicitado por el candidato al Gerente General. A continuación, se detalla el cronograma del proceso para la elección del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Etapa del proceso	Fecha
Inscripciones	___ de ___ de 20__ al ___ de ___ de 20__
Divulgación del listado de candidatos	___ de ___ de 20__
Votaciones	___ de ___ de 20__
Resultados oficiales	___ de ___ de 20__

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

	VERSIÓN: 01	
	CÓDIGO: 05-FO-VI-GG	
	Página _ de _	FECHA: 05-09-2020
FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS A VIGÍA SST		

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS A VIGÍA SST PERIODO 20__ - 20__

CANDIDATO	
Nombre:	
Cédula:	
Cargo:	
Fecha de inscripción:	
Hora de inscripción:	

En forma voluntaria, presento mi candidatura a Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Firma Candidato

C.C

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 06-FO-VI-GG


Página _ de _

FECHA: 05-09-2020

FORMATO DE VOTACIÓN PARA ELECCIÓN DEL VIGÍA EN SST

	Candidato 1	Candidato 2	Candidato 3	Candidato 4	Candidato 5	Candidato 6
Nombre						
Cédula						
Cargo						
Electores						
Nombre		Cédula	Cargo	Escriba el número del candidato de su preferencia		

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

	VERSIÓN: 01	
	CÓDIGO: 07-FO-VI-GG	
	Página _ de _	FECHA: 05-09-2020
ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SST		

ESLINGAS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT 900348172 - 8

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 2013 de 1986 “por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo”, y teniendo en cuenta los resultados de las elecciones realizadas el día ___ de _____ de 20___, se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a _____ . Así mismo se designa como vigía suplente a _____ .

En virtud de lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y vigía suplente por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a facilitar el tiempo necesario dentro de la jornada laboral para que realicen sus respectivas funciones.

La presente se firma el ___-___-___

Vigía principal

Vigía suplente

Cargo:

Cargo:

C.C

C.C

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

ANEXO 8. FORMATO DE REPORTES Y LAS INVESTIGACIONES DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.

VER PDF ADJUNTO

**ANEXO 9. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS Y EVALUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Características de la edificación

Características

La edificación de la empresa Eslingas de Colombia S.A.S., consta de 3 pisos, en el primero se encuentran todas las áreas productivas de la empresa y un local comercial (el cual posee acceso a la empresa por la parte posterior), el segundo y tercer piso está destinado a viviendas, la edificación está construida en ladrillo y con terminados en enchape. En la parte posterior de la empresa, se está construyendo un mezanine el cual será destinado para dos oficinas administrativas.

La edificación limita por la izquierda con una edificación de 3 pisos, en el primero se encuentra un local comercial y los otros 2 son viviendas, y por la derecha limita con una empresa de mecánica automotriz.

Ubicación

Calle 3 # 25 A -71 barrio Santa Isabel de Bogotá



Número de pisos

3

Año de construcción

Entre 1970 y 1973

Estructura sismo resistente

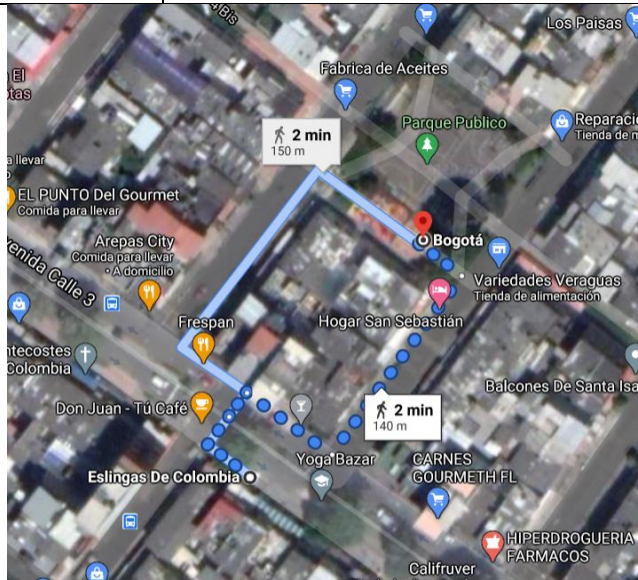
No se encuentra con información al respecto

Áreas de la empresa

- Parqueadero
- Hall de acceso
- Baño
- Dos oficinas administrativas
- Dos bodegas

CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> • Dos oficinas administrativas (en construcción) • Taller • Área de almacenamiento transitoria 	
Jornada de trabajo	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábados y domingos según sea necesario	
Señalizaciones	Señal	Cantidad
	Señalización de extintores	3
	Señalización de botiquín de primeros auxilios	1
	Señalización de uso de EPP	1
	Señalización de riesgo eléctrico	1
	Señalización de prohibido ingreso a personal no autorizado	1
	Señalización de baño	1
	Señalización de puntos de desinfección	2
Salidas de emergencia	La evacuación se debe realizar por el hall de acceso hasta llegar a la puerta principal de la empresa, en caso de no lograr abrir dicha puerta, se puede abrir el portón del parqueadero. Al salir de la edificación se debe atravesar la Avenida Calle 3, la cual cuenta con paso peatonal con semáforo y dirigirse al parque público ubicado a una cuadra de la empresa (ver ubicación)	



CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Inventario de recursos			
Humanos (Brigadista)	No cuentan con brigadista		
	Elemento	Cantidad	Ubicación
Físicos y técnicos	Botiquín	1	Oficina administrativa
	Extintores	3	Oficina administrativa
			Hall de acceso
			Taller
	Circuito cerrado de televisión (Cámaras de vigilancia)	4	Puerta principal
			Oficina administrativa
			Taller
Parqueadero			

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Análisis de amenazas			
Amenaza	Tipo de amenaza		Calificación
	Interna	Externa	
Naturales			
Sismo	X	X	Inminente
Vientos o vendavales	X	X	Probable
Lluvias o granizadas	X	X	Inminente
Inundaciones	X		Probable
Maremotos			Poco probable
Deslizamiento o avalanchas			Poco probable
Erupción volcánica			Poco probable
Epidemias y plagas	X	X	Inminente
Tecnológicos			
Incendio	X	X	Poco probable
Explosión	X	X	Poco probable
Fugas	X	X	Poco probable
Derrames de sustancias peligrosas			Poco probable
Intoxicaciones			Poco probable
Contaminación radioactiva			Poco probable
Accidente vehiculares		X	Inminente
Accidentes de trabajo	X	X	Inminente
Sociales			
Asalto - hurto		X	Inminente
Secuestro		X	Inminente
Terrorismo		X	Inminente
Desorden civil - asonadas		X	Inminente

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Análisis de vulnerabilidad					
Aspecto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
Vulnerabilidad en personas					
1. Gestión organizacional					
¿Existe una política general en gestión de disminución del riesgo a personas y bienes?		X		0	
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?		X		0	
¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?		X		0	
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?		X		0	
¿Existe brigada de emergencias?		X		0	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones en áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		0	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

¿El personal visitante conoce las rutas de evacuación y que hacer en caso de emergencia?	X			1	Al ingresar visitantes, la Gerente General capacita sobre este aspecto.
¿En el último año se realizó simulacro de evacuación?		X		0	
¿Está constituido el plan de ayuda mutua?		X		0	
Promedio gestión organizacional				0.11	
2. Capacitación y Entrenamiento					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?		X		0	
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción?		X		0	
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?		X		0	
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?		X		0	
¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?		X		0	
Promedio de capacitación y entrenamiento				0	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

3. Características de seguridad					
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?		X		0	
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?		X		0	
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de conraincendios, tales extintores, palas, entre otros? De acuerdo con las necesidades específicas y reales para la instalaciones de su organización			X	0.5	Únicamente se cuenta con extintores
¿Los puntos de encuentro y/o reunión son conocidos y seguros?	X			1	Los empleados conocen los puntos de encuentro
¿Se conocen las entidades de socorro externas indicadas en el plan de emergencia de la empresa?	X			1	Los números de las entidades de socorro son conocidos y se encuentran divulgados en algunas partes de la compañía
Promedio de características de seguridad				0.5	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0.61	
VULNERABILIDAD DE RECURSOS					
1. Suministros					
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?		X		0	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

¿Se cuenta con extintores?	X			1	Se cuenta con 3 extintores
¿Se cuenta con camillas?		X		0	
¿Se cuenta con botiquines?			X	0.5	El botiquín no es el reglamentario
Promedio Suministros				0.375	
2. Edificación					
¿El tipo de construcción es sismo resistente?			X	0	
La estructura de la edificación se soporta en estructuras de concreto y no presenta deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos.	X			1	La estructura visualmente se encuentra en buenas condiciones
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?		X		0	
¿Existe más de una salida?		X		0	
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		X		0	
¿Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contra incendios?		X		0	
¿Existen cintas antideslizantes y refractivas en las escaleras de evacuación del edificio?		X		0	
¿Las puertas de evacuación son sistemas antipánico?		X		0	
Promedio Edificación				0.125	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

3. Equipos					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?		X		0	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?		X		0	
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?		X		0	
¿Se cuenta con una red de contraincendios?		X		0	
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	X			1	En el sector existen hidrantes
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?		X		0	
¿Se cuenta con programa de inspecciones preventivo para los equipos de emergencia?		X		0	
¿Sistema de iluminación de los corredores de evacuación funciona adecuadamente?		X		0	
¿Fácil acceso a los extintores en caso de emergencia?	X			1	Los extintores están ubicados estratégicamente
Promedio Equipos				0.22	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0.72	
VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS					
1. Servicios					
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	X			1	El suministro es el adecuado
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	X			1	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	X			1	
¿Se cuenta con suministro de telefonía?	X			1	
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?		X		0	
Promedio Servicios				0.8	
2. Sistemas alternos					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?		X		0	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?		X		0	
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	X			1	En el sector existen hidrantes
¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?		X		0	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?		X		0	
¿Se cuenta con un sistema de detección para amenazas externas?		X		0	
Promedio Sistemas alternos				0.16	
3. Recuperación					
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?		X		0	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?		X		0	
¿Plan de continuidad del negocio?		X		0	
¿Simulacro de recuperación de información para dar continuidad al negocio?		X		0	
Promedio recuperación				0	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0.96	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:


**VER ARCHIVO EXCEL
“NIVEL DEL RIESGO”**

**ANEXO 10. PLANES DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS**

PLAN CONTRA INCENDIOS	
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por la ocurrencia de un incendio
Actividades en caso de emergencia	
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de extintores • Mantenimiento de las instalaciones eléctricas • Inspección mensual general de las instalaciones • Adecuada disposición de insumos inflamables • Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios • Tener los números de emergencia actualizados • Tener actualizados los datos de los empleados • No tener obstáculos en la vía de evacuación • Asegurar los elementos para evitar caída de estos
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal en el uso de extintores • Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones
Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar la fuente de incendio • Seleccionar el tipo de extintor adecuado • Extinguir el incendio • De no poder extinguir el incendio, evacuar las instalaciones y llamar a los bomberos • Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones • Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones
Seguimiento y control	
Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones	

PLAN CONTRA SISMOS	
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por la ocurrencia de un sismo
Actividades en caso de emergencia	
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las instalaciones • Realizar jornadas de evacuación • Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios • Inspección mensual de la camilla de emergencias • Tener los números de emergencia actualizados • Instalar cintas reflectivas en la vía de evacuación • Definir un punto de encuentro fuera de las instalaciones de la empresa • No tener obstáculos en la vía de evacuación • Asegurar los elementos para evitar caída de estos • Tener actualizados los datos de los empleados
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones
Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar refugio hasta que termine el movimiento telúrico • Buscar posibles víctimas • Atender a las posibles víctimas • Evaluar el estado de las posibles víctimas • Llamar a la línea de emergencias • Evaluar el estado de la estructura • Evacuar las instalaciones y a las personas afectadas • Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones • Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones
Seguimiento y control	
Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones	

PLAN CONTRA VIENTOS O VENDAVALES	
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por la ocurrencia de vientos o vendavales
Actividades en caso de emergencia	
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las instalaciones • Realizar jornadas de evacuación • Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios • Inspección mensual de la camilla de emergencias • Tener los números de emergencia actualizados • Instalar cintas reflectivas en la vía de evacuación • Definir un punto de encuentro fuera de las instalaciones de la empresa • No tener obstáculos en la vía de evacuación • Asegurar los elementos para evitar caída de estos • Tener actualizados los datos de los empleados
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones
Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar refugio bajo techo hasta que termine el fenómeno • Buscar posibles víctimas • Atender a las posibles víctimas • Evaluar el estado de las posibles víctimas • Llamar a la línea de emergencias • Evaluar el estado de la estructura • Evacuar las instalaciones y a las personas afectadas • Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones • Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones
Seguimiento y control	
Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones	

	VERSIÓN: 01	
	CÓDIGO: 11-FO-PPPR-GG	
	Página _ de _	FECHA: 22-10-2020
PLANES DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		

PLAN CONTRA LLUVIAS Y GRANIZADAS	
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por la ocurrencia de lluvias y granizadas
Actividades en caso de emergencia	
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las instalaciones • Mantenimiento del techo y canales de la edificación • Mantenimiento de puertas y ventanas • Realizar jornadas de evacuación • Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios • Inspección mensual de la camilla de emergencias • Tener los números de emergencia actualizados • Instalar cintas reflectivas en la vía de evacuación • Definir un punto de encuentro fuera de las instalaciones de la empresa • No tener obstáculos en la vía de evacuación • Asegurar los elementos para evitar caída de estos • Tener actualizados los datos de los empleados
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones
Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Alejarse de puertas y ventanas • Buscar refugio bajo techo hasta que termine el fenómeno • Interrumpir el suministro de energía eléctrica si hay presencia de rayos • Detectar filtraciones de agua o colapso de tuberías • Buscar posibles víctimas • Atender a las posibles víctimas • Evaluar el estado de las posibles víctimas • Llamar a la línea de emergencias • Evaluar el estado de la estructura • Evacuar las instalaciones y a las personas afectadas de ser necesario • Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones • Verificar el estado de los equipos y realizar las actividades de limpieza necesarias • Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones
Seguimiento y control	
Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones	

PLAN CONTRA INUNDACIONES	
OBJETIVO	Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por la ocurrencia de inundaciones
Actividades en caso de emergencia	
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las instalaciones • Mantenimiento del techo y canales de la edificación • Mantenimiento de puertas y ventanas • Realizar jornadas de evacuación • Inspección mensual del botiquín de primeros auxilios • Inspección mensual de la camilla de emergencias • Tener los números de emergencia actualizados • Instalar cintas reflectivas en la vía de evacuación • Definir un punto de encuentro fuera de las instalaciones de la empresa • No tener obstáculos en la vía de evacuación • Asegurar los elementos para evitar caída de estos • Tener actualizados los datos de los empleados
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal en evacuación de las instalaciones
Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Alejarse de puertas y ventanas • Buscar refugio bajo techo hasta que termine el fenómeno • Si se presenta inundación interrumpa el suministro de energía eléctrica y evacue las instalaciones • Llamar a la línea de emergencias • Esperar indicaciones de ingreso a las instalaciones • Verificar el estado de los equipos y realizar las actividades de limpieza necesarias • Realizar el mantenimiento requerido a las instalaciones
Seguimiento y control	
Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones	

PLAN CONTRA ACCIDENTES VEHICULARES

OBJETIVO Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por la ocurrencia de accidentes vehiculares

Actividades en caso de emergencia

Prevención

- Realizar mantenimiento a los vehículos
- Uso permanente del cinturón de seguridad
- Respetar las señales de tránsito
- No exceder el límite de velocidad permitido
- No manejar bajo el efecto del alcohol o sustancias estupefacientes
- Mantener la documentación del vehículo al día
- Adquirir un seguro vehicular

Preparación

- Capacitar al personal en seguridad vial

Respuesta

En caso de presentarse un accidente se debe:

- No mover el vehículo hasta que llegue la autoridad competente
- Tomar videos y fotografías del incidente
- No dar declaraciones hasta que llegue el apoyo jurídico de la compañía de seguros
- No conciliar hasta ser autorizado

En caso de presentarse inmovilización del vehículo:

- Tomar fotos y videos del estado en el cual se entrega el vehículo
- Verificar que el vehículo sea trasladado en óptimas condiciones hasta el destino final
- Realizar el procedimiento necesario para recuperar la custodia del vehículo

Seguimiento y control

Registros de mantenimientos, inspecciones y capacitaciones

**PLAN CONTRA ASALTOS, HURTOS, SECUESTRO, TERRORISMO O
DESORDEN CIVIL**

OBJETIVO Disminuir las lesiones y las consecuencias que se puedan generar por la ocurrencia de asaltos, hurtos, secuestro, terrorismo o desorden civil

Actividades en caso de emergencia

Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • No llevar grandes sumas de dinero • No usar el celular en las calles • No usar elementos de valor • Mantenerse atento
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenerse atento a lo que sucede en el entorno
Respuesta	<p>En caso de presentarse un asalto, hurto, secuestro, terrorismo o desorden civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener las manos al frente • No poner resistencia • No huir • Guarde la calma <p>Luego de presentarse un asalto, hurto, secuestro, terrorismo o desorden civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Llamar a la línea de emergencias • Buscar ayuda • Hacer el denuncia correspondiente

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

**ANEXO 11. FORMATOS DE REGISTROS DE LAS INSPECCIONES A LAS
INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS.**



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 12-FO-IIME-GG

Página _ de _

FECHA: 08-08-2020

FORMATO DE INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS

Fecha inspección		Hora inspección		
Marque con una X en la casilla que corresponda				
S: Satisfactorio		I: Insatisfactorio		
NA: No aplica				
Lista de verificación	Valoración			Observaciones
	S	I	NA	
1. Instalaciones locativas				
Estado de las escaleras (pisos, barandas)				
Estado de las puertas				
Estado de los pisos				
Estado de las ventanas				
Estado de las paredes				
Estado de los techos				
Ventilación				
Señalización				
Demarcación de áreas				
2. Instalaciones sanitarias				
Adecuado para el número de empleados				
Aseo				

FORMATO DE INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS

Estado de sanitarios				
Estado de lavamanos				
Estado orinales				
Suministro de agua				
Disponibilidad de jabón, toallas y papel				
Disposición de residuos				
Estado de los pisos				
Estado de las paredes				
Estado de los espejos				
Ventilación				
Iluminación				
3. Instalaciones eléctricas				
Cableado eléctrico				
Estado de las multitomas				
Estado de las instalaciones eléctricas				
Señalización riesgos eléctricos				
Cableado de PC's				
Cableado modem				

FORMATO DE INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS

Cableado cámaras				
Estado de lámparas				
4. Iluminación				
Luz natural				
Luz artificial				
Luz mixta				
5. Orden y aseo				
Estado general de archivos				
Almacenamiento				
Papeleras				
Clasificación basuras				
Estado de pasillos				
Distribución de la información (carteleras)				
Escritorios despejados y limpios				
Piso de las áreas administrativas				
Mesas de trabajo despejadas y limpias				
Piso de las áreas de trabajo				
Aseo diario				

FORMATO DE INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS

6. Equipos de cómputo				
Estado general				
Estado visual				
Estado eléctrico				
Estado del software y hardware				
7. Equipos de comunicación				
Estado general				
Estado visual				
Estado eléctrico				
Estado del software y hardware				
Se escucha bien o no				
Le escuchan bien o no				
8. Herramientas				
Estado visual (pintura, limpieza, orden, forma, etc.)				
Correcto almacenamiento				
Correcto funcionamiento				
9. Protección y control de incendios				

FORMATO DE INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS

Extintores (estado, carga, presión, ubicación, demarcación, señalización, aseo, etc.)				
Gabinetes contra incendios (demarcación, ubicación, señales, aseo, etc.)				
Vías de evacuación (señales, iluminación, despejado, etc.)				
Alarmas de evacuación (existen o no, funcionan o no, cumplen con la normatividad o no, etc.)				
Rociadores automáticos (existen o no, funcionan o no, cumplen con la normatividad o no, etc.)				
Control de no fumar (señalización y normas)				
10. Protección ante emergencias				
Botiquín (estado, ubicación, demarcación, señalización, cumple con la normatividad o no, etc.)				
Camilla (estado, ubicación, demarcación, señalización, cumple con la normatividad o no, etc.)				
Inmovilizador de cabeza (estado, ubicación, demarcación, señalización, cumple con la normatividad o no, etc.)				



VERSIÓN: 01

CÓDIGO: 12-FO-IIME-GG

Página _ de _

FECHA: 08-08-2020

FORMATO DE INSPECCIONES A INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS

Inmovilizador de cuello (estado, ubicación, demarcación, señalización, cumple con la normatividad o no, etc.)				
---	--	--	--	--

11. Maquinaria

Nombre de la máquina				
Lista de verificación	Valoración			Observaciones
	S	I	NA	
Estado visual (pintura, limpieza, etc.)				
Estructura				
Componentes eléctricos				
Componentes hidráulicos				
Componentes neumáticos				
Componentes mecánicos				
Componentes móviles				
Mantenimientos				

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

ANEXO 12. MATRIZ LEGAL

MATRIZ LEGAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 24-08-2020					FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD-MM-AAAA					
Clasificación		Norma	Disposición que regula	Artículo aplicable	Descripción del requisito	Responsable	Cumple		Evidencia	Observaciones
General	Específico						Si	No		
X		Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Artículo 15, 17, 18, 22.	El sistema de seguridad social integral tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten.	Empleador, responsable de SG-SST Y ARL	X		Certificación de afiliación y constancia de aportes	
X		Ley 776 de 2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Artículo 1, 4, 8, 21	Todo afiliado al Sistema General de Riesgos Profesionales que sufra un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, o como consecuencia de ellos se incapacite, se invalide o muera, tendrá derecho a que este Sistema General le preste los servicios asistenciales y le reconozca las prestaciones económicas a los que se refieren el Decreto-ley 1295 de 1994 y la presente ley.	Empleador, responsable de SG-SST Y ARL	X		Certificación de afiliación y constancia de aportes	

MATRIZ LEGAL

X		Ley 1010 de 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Toda la ley	Definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.	Empleador y responsable de SG-SST		X		En proceso de implementación
X		Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Artículo 1 y 2	Proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.	Empleador y responsable de SG-SST		X		En proceso de implementación
X		Decreto Ley 1295 de 1994	Por el cual se determina la	Capítulo 2, 3, 4, 6	El Sistema General de Riesgos Profesionales es el conjunto de	Empleador y ARL				

MATRIZ LEGAL

			organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales		entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencias del trabajo que desarrollan.					
X		Decreto 1477 de 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.	Todo el decreto	El presente decreto tiene por objeto expedir la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.	No aplica				
X		Decreto 1072 de 2015	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Capítulo 6	Implementación del SG-SST	Empleador y responsable de SG-SST		X		En proceso de implementación
X		Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas	Toda la resolución	Las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad reglamentadas en la Resolución	Empleador		X		En proceso de implementación

MATRIZ LEGAL

			disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.		se aplican a todos los establecimientos de trabajo, con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales.					
X		Resolución 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.	Toda la resolución	Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con las normas del Decreto que se reglamenta y con la presente Resolución.	Empleador		X		En proceso de implementación
X		Resolución 1792 1990	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.	Toda la resolución	Adoptar como valores límites permisibles para exposición ocupacional al ruido	Empleador y responsable de SG-SST				En proceso de implementación
X		Resolución 1401 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de	Toda la resolución	Establecer obligaciones y requisitos mínimos para realizarla investigación de incidentes y	Empleador y responsable del SG-SST		X		En proceso de implementación

MATRIZ LEGAL

			incidentes y accidentes de trabajo		accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia					
X		Resolución 2346 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.	Toda la resolución	Establece los tipos de evaluaciones médicas ocupacionales	Empleador y responsable del SG-SST		X		En proceso de implementación
X		Resolución 2646 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y	Toda la resolución	Identificación de factores de riesgo psicosocial, sus efectos y medidas de intervención.	Empleador y responsable del SG-SST		X		En proceso de implementación

MATRIZ LEGAL

			<p>monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.</p>							
X		Resolución 652 de 2012	<p>Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.</p>	Toda la resolución	<p>Definir la conformación, y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas, así como establecer la responsabilidad que les asiste a los empleadores públicos y privados y a las Administradoras de Riesgos Profesionales frente al desarrollo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, contenidas en el artículo 14 de la Resolución número 2646 de 2008.</p>	Empleador y responsable de SG-SST		X		En proceso de implementación

MATRIZ LEGAL

X		Resolución 1356 de 2012	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.	Toda la resolución	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas.	Empleador y responsable de SG-SST		X		En proceso de implementación
X		Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Capítulo 1 y 4	Estándares mínimos del SG-SST	Empleador y responsable de SG-SST		X		En proceso de implementación
X		Resolución 666 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar ,controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19	Toda la resolución	Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública.	Empleador y responsable de SG-SST		X		En proceso de implementación

MATRIZ LEGAL

X		Código Sustantivo del Trabajo 1950	La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre {empleadores} y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.	Todo el código	Regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares	Empleador					
---	--	--	--	----------------	--	-----------	--	--	--	--	--

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

ANEXO 13. PERFIL DEL CARGO RESPONSABLE DEL SG-SST

PERFIL DEL CARGO RESPONSABLE DEL SG-SST

Perfil del cargo responsable del SG-SST		
Cargo	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
Propósito del cargo	Garantizar la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con el marco normativo colombiano vigente.	
Responsabilidades y funciones		
12. Asegurar el cumplimiento de los estándares aplicables según la normatividad vigente. 13. Gestionar y garantizar el cumplimiento de las capacitaciones necesarias en seguridad y salud en el trabajo. 14. Definir los recursos necesarios para el diseño, implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 15. Gestionar los peligros y riesgos identificados. 16. Realizar y ejecutar el plan anual de trabajo. 17. Documentar las evidencias de la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 18. Las demás asignadas por Eslingas de Colombia S.A.S., inherentes al cargo.		
Perfil por competencias		
Educación	Técnico en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo	
Formación	Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST	
Habilidades	Gestión del cambio, liderazgo, innovación, orientación al logro, comunicación asertiva.	
Experiencia	Área	Tiempo
	Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo	1 año
Características de la contratación		
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Salario	A convenir	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Autor:	Primer suplente del Gerente General:	Gerente General:

**ANEXO 14. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS; EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE
RIESGOS,
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A PELIGROS Y RIESGOS
IDENTIFICADOS.**

VER DOCUMENTO EXCEL ADJUNTO

ANEXO 15. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA PROPUESTA DEL SG-SST

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA PROPUESTA DEL SG-SST

Actividad		AÑO 2020							Responsable	Recursos	
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		A	F
Diligenciamiento formatos de análisis de trabajo seguro	P	■	■						Autor	A	
	E		■	■							
Evaluación inicial	P		■	■					Autor	A	
	E			■							
Identificación de peligros; valoración y evaluación de riesgos	P			■	■				Autor	A	
	E			■	■						
Propuesta de controles	P				■				Autor	A	
	E				■						
Redacción política de seguridad y salud en el trabajo	P				■				Autor y Gerente General	A	
	E					■					
Redacción objetivos del SG-SST	P				■				Autor y Gerente General	A	
	E					■					
Propuesta de responsabilidades	P					■			Autor	A	
	E					■					
Propuesta formato perfil sociodemográfico	P		■						Autor	A	
	E		■								

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA PROPUESTA DEL SG-SST

Propuesta programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	P								Autor	A
	E									
Formato de registro de entrega de EPP	P								Autor	A
	E									
Formatos de soportes de la convocatoria, elección y conformación del COPASST	P								Autor	A
	E									
Formato de reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	P								Autor	A
	E									
Identificación de las amenazas	P								Autor	A
	E									
Programas de vigilancia epidemiológica.	P								Autor	A
	E									
Propuesta de formato de registro de entrega de EPP	P								Autor	A
	E									
Matriz legal	P								Autor	A
	E									
Propuesta de asignación de	P								Autor	A
	E									

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA PROPUESTA DEL SG-SST

responsable del SG-SST.											
Afiliación al Sistema de Seguridad Social.	P								Gerente General	A-F	
	E										
Evaluaciones médicas ocupacionales	P								Gerente General	A-F	
	E										
Propuesta de formulación de Indicadores.	P								Autor	A	
	E										
Estudio financiero	P								Autor	A	
	E										
Tabla de convenciones											
P	Planeado										
E	Ejecutado										
A	Administrativo										
F	Financiero										
ELABORÓ				REVISÓ				APROBÓ			
Autor:				Primer suplente del Gerente General:				Gerente General:			

ANEXO 16. INDICADORES DEL SG-SST

Indicadores del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.

Indicadores de estructura

Nombre del indicador	Definición	Interpretación	Límite	Método de cálculo	Fuente de información para el cálculo	Periodicidad del reporte	Personas que deben conocer el resultado
Política de seguridad y salud en el trabajo comunicada	La empresa cuenta con la política de seguridad y salud en el trabajo	La política de seguridad y salud en el trabajo debe estar divulgada, firmada y fechada	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Política de SST	Cada vez que se cambie la política de seguridad y salud en el trabajo	Todos los empleados de la empresa
Objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	La empresa cuenta con los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	Los objetivos de seguridad y salud en el trabajo deben estar divulgada, firmada y fechada	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Objetivos del SG-SST	Cada vez que cambien los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	Todos los empleados de la empresa
Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	La empresa cuenta con el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma se encuentra divulgado	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Plan anual de trabajo	Una vez al año	Todos los empleados de la empresa
Asignación de responsabilidades	Consiste en la asignación de responsabilidades en materia de seguridad y salud	Consiste en la asignación de responsabilidades en materia de seguridad y salud	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Matriz de responsabilidades	Cada vez que se actualizan las responsabilidades	Todos los empleados

	a los trabajadores de la empresa	a los trabajadores de la empresa					
Asignación de recursos	Son los recursos físicos, humanos, técnicos, monetarios, destinados para el SG-SST	Son los recursos físicos, humanos, técnicos, monetarios, destinados para el SG-SST	No aplica	No aplica	No aplica	Cada vez que sea necesario	Todos los empleados
Definición del método para identificar los peligros, evaluar y calificar los riesgos	Es la herramienta a usar para identificar los peligros, evaluar y calificar los riesgos	Es la herramienta a usar para identificar los peligros, evaluar y calificar los riesgos	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Matriz IPVER	Cada vez que se modifiquen las tareas	Todos los empleados
Conformación y funcionamiento del Comité Paritario o Vigía de seguridad y salud en el trabajo	Es el comité encargado de velar por el cumplimiento de lo planteado en el SG-SST	Es el comité encargado de velar por el cumplimiento de lo planteado en el SG-SST	Se debe cumplir con el 100% de requisito	No aplica	Acta de nombramiento y actas de funcionamiento del COPASST	Nombramiento cada 2 años y funcionamiento cada 3 meses	Todos los empleados
Documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud	Son los documentos relacionados en el Artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015	Son los documentos relacionados en el Artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015	Se debe cumplir con el 100% de requisito	(# de documentos existentes/# documentos obligatorios)*100	Documentación del SG-SST y Artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015	Anual	Gerente General
Existencia de un procedimiento para efectuar el	Es el procedimiento donde se	Es el procedimiento donde se	Se debe cumplir con el	Diagnóstico de las condiciones	Diagnóstico de las condiciones de	Cada vez que exista algún cambio en las	Todos los empleados

diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores para la definición de las prioridades de control e intervención	contemplan las condiciones de salud de los trabajadores	contemplan las condiciones de salud de los trabajadores	100% de requisito	de salud de los trabajadores	salud de los trabajadores	condiciones de la empresa	
Plan para prevención y atención de emergencias	Es el plan en donde se contemplan las medidas de prevención y atención de emergencias	Es el plan en donde se contemplan las medidas de prevención y atención de emergencias	Se debe cumplir con el 100% de requisito	Plan de prevención y atención de emergencias	Plan de prevención y atención de emergencias	Cada vez que exista algún cambio en las condiciones de la empresa	Todos los empleados

Indicadores del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.

Indicadores de proceso

Nombre del indicador	Definición	Interpretación	Límite	Método de cálculo	Fuente de información para el cálculo	Periodicidad del reporte	Personas que deben conocer el resultado
Evaluación inicial	Es la evaluación de las condiciones iniciales del SG-SST	Indica el porcentaje de cumplimiento de la evaluación inicial del SG-SST	100%	$(\# \text{ de estándares evaluados}/60) * 100\%$	Matriz de evaluación inicial	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	Son las actividades programadas en relación al SG-SST	Indica el porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo	100%	$(\# \text{ de actividades ejecutadas/ número de actividades programadas}) * 100\%$	Plan de trabajo anual	Mensualmente	Gerente General y Responsable del SG-SST
Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Son las capacitaciones planteadas en materia de seguridad y salud en el trabajo	Indica el porcentaje de cumplimiento de las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo	70%	$(\# \text{ de capacitaciones ejecutadas/ número de capacitaciones programadas}) * 100\%$	Programa de capacitaciones	Semestralmente	Gerente General y Responsable del SG-SST
Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados	Son las actividades realizadas para mitigar los	Indica el porcentaje de cumplimiento de las intervenciones programadas	100%	$(\# \text{ de actividades de intervención ejecutadas/ número de actividades de intervención programadas}) * 100\%$	Matriz IPVER	Mensualmente	Gerente General y Responsable del SG-SST

	peligros identificados						
Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de la empresa realizada en el último año	Son las evaluaciones médicas que se le realizan a los trabajadores	Indica el porcentaje de cumplimiento en la realización de las evaluaciones médicas de los trabajadores de la empresa	100%	(# de evaluaciones médicas realizadas/ # total de trabajadores)*100%	Constancias de evaluaciones médicas remitidas por la IPS correspondiente	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora	Son las acciones que se deben realizar para el SG-SST	Indica el porcentaje de cumplimiento de las acciones planeadas	100%	(# de acciones ejecutadas/ # de acciones planteadas)	Evidencia de acciones ejecutadas	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica	Son los programas que identifican las condiciones de salud de los empleados	Indica el porcentaje de cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica	100%	(# de acciones ejecutadas/ # de acciones planteadas)	Evidencia de acciones ejecutadas	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de	Son los reportes que se deben enviar a la ARL	Indica el porcentaje de cumplimiento de la ejecución de los reportes	100%	(# de reportes realizados/ # de incidentes, accidentes o enfermedades laborales)	Evidencia de los reportes	Cada vez que ocurra un incidente, accidente o enfermedad laboral	Gerente General y Responsable del SG-SST

trabajo y enfermedades laborales							
Registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Son los registros que se deben tener de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Indica el porcentaje de cumplimiento de los registros que se deben tener de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	100%	(# de registros realizados/ # de incidentes, accidentes o enfermedades laborales presentadas)	Registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Mensualmente	Gerente General y Responsable del SG-SST
Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias	Es el plan que prepara ante una emergencia	Indica el porcentaje de cumplimiento del plan de emergencia	100%	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades planeadas)	Plan de prevención y atención de emergencias	Mensualmente	Gerente General y Responsable del SG-SST
La estrategia de conservación de los documentos	Es la forma en cómo se deben conservar los documentos	Indica el porcentaje de uso de los formatos establecidos	100%	Uso de formatos establecidos	Formatos establecidos	Semestralmente	Gerente General y Responsable del SG-SST

Indicadores del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Definición	Interpretación	Límite	Método de cálculo	Fuente de información para el cálculo	Periodicidad del reporte	Personas que deben conocer el resultado
Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables	Son los requisitos de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015	Indica el porcentaje de cumplimiento de los requisitos normativos aplicables	100%	(# de requisitos cumplidos/# de requisitos aplicables) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo	Son los objetivos planteados en el SG-SST	Indica el porcentaje de cumplimiento de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo	100%	(# de objetivos cumplidos/ # de objetivos planteados) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
El cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;	Es el plan de trabajo anual planteado para el SG-SST	Indica el porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo anual	100%	(# de actividades cumplidas/ # de actividades planteadas) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Evaluación de las no conformidades detectadas en el seguimiento al plan de trabajo anual en	Son las no conformidades detectadas y el seguimiento realizado a las mismas	Indica el porcentaje de cumplimiento de la evaluación de las no conformidades	100%	(# de actividades cumplidas/ # de actividades planteadas) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST

seguridad y salud en el trabajo							
La evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora	Son las acciones tomadas para mitigar los riesgos	Indica el porcentaje de cumplimiento de la evaluación de las acciones realizadas	100%	(# de evaluaciones realizadas / # de acciones planteadas)	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
El cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica	Son los programas de vigilancia epidemiológica	Indica el porcentaje de cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica	100%	(# de actividades cumplidas / # de actividades planteadas) *100%	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Análisis de los registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Son los registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Indica el porcentaje de cumplimiento del análisis de los registros de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	100%	(# registros realizados / # de incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentadas)	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST
Análisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados;	Son los resultados de la implementación de las medidas de control en los peligros	Indica el porcentaje de cumplimiento de las medidas de control planteadas	100%	(# de medidas efectivas / # de medidas planteadas)*100	Plan de trabajo anual	Anual	Gerente General y Responsable del SG-SST

Indicadores del SG-SST de Eslingas de Colombia S.A.S.				
Indicadores mínimos				
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\# \text{ de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \# \text{ de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\# \text{ de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \# \text{ de días cargados en el mes} / \# \text{ de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\# \text{ de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$(\# \text{ de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	$(\# \text{ de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$(\# \text{ de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \# \text{ de días de trabajo programados en el mes}) * 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

Nota: Esta tabla muestra los indicadores mínimos del SG-SST, tomado del Decreto 0312 de 2019

ANEXO 17. COSTOS DE LA PROPUESTA

Escaleras de Colombia



Escaleras de Colombia
Escalera Aluminio Tipo 1 Tijera
4 Pasos / 1.20 Metros 102 Kg

★★★★★ (0)

\$119.900 UND
Normal:\$134.900 UND



Nuevo

Organizador De Tablero
De Control De Pared Kit
De Almacenami

\$ 800.990

Disponible 10 días después de tu compra

36 cuotas de \$ 22.250

VISA

Ver los medios de pago

Envío gratis a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío

Calcular cuándo llega

Cantidad: 1 Unidad (12 disponibles)

Comparar



Produequipos
Mesa de Trabajo Industrial en
Acero Mt01

★★★★★ (0)

\$1.039.900 UND

✓ Disponible para despacho

✗ No disponible para retiro



Nuevo

Sierra De Corte Seco
Ironton 7 1 / 4in.

\$ 1.450.482

Stock disponible

36 cuotas de \$ 40.291

VISA

Ver los medios de pago

Envío gratis a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío

Calcular cuándo llega

¡Único disponible!

Comprar ahora

Agregar al carrito

Comparar

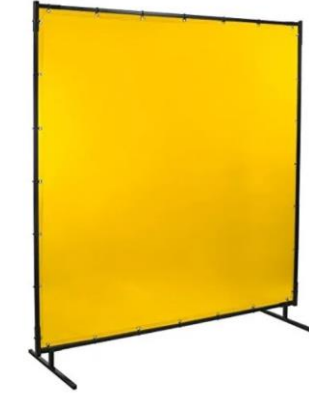


Yale
Cierra Puerta Hidraulico hasta
45kg

★★★★★ (3)

\$82.900 UND

- ✓ Disponible para despacho
- ✓ Disponible para retiro



Nuevo

Steiner 5346x8
Protectoscreen Pantalla
De Soldadura Clásica

\$ 932.990

Disponible 20 días después de tu compra

36 cuotas de \$ 25.916

VISA
Ver los medios de pago

Envío gratis a nivel nacional
Conoce los tiempos y las formas de envío
Calcular cuándo llega

Cantidad: 1 Unidad (12 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito



Nuevo

() Filtro De Pantalla Anti
Luz Azul De 23.6 [luz Azul

\$ 189.999

Disponible 12 días después de tu compra

36 cuotas de \$ 5.278

VISA
Ver los medios de pago

Envío gratis a nivel nacional
Conoce los tiempos y las formas de envío
Calcular cuándo llega



Nuevo - 599 vendidos

Luz Trasera + Delantera
Led Bicicletas Ruta Mtb

★★★★★ 1 opinión
MAS VENDIDO * En Luces

\$ 34.000

Stock disponible

36 cuotas de \$ 944

VISA
Ver los medios de pago

Llega mañana **FULL**
Solo en zonas de Bogotá
Comprando dentro de las próximas 13 h 16 min
Calcular cuándo llega

Cantidad: 1 Unidad (128 disponibles)



Nuevo - 253 vendidos

Pito Electrónico Para Bicicleta + Baterías 3a - Ref. 4209

★★★★★ 24 opiniones

\$ 15.900

Stock disponible

36 cuotas de \$ 442



Ver los medios de pago

Llega mañana

Ver más opciones

Color: Azul



Nuevo - 2 vendidos

Banda Cinta Correa Reflectiva Bicicleta Ciclismo Trotar

\$ 14.990

Stock disponible

36 cuotas de \$ 416



Ver los medios de pago

Envío a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío



Nuevo

Estante De Bicicleta Delantero O Trasero De La Cesta Local B

\$ 507.990

Disponible 10 días después de tu compra

36 cuotas de \$ 14.111



Ver los medios de pago

Envío gratis a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío

Calcular cuándo llega

Cantidad: 1 Unidad (12 disponibles)

Comparar



Redline
Carretilla

★★★★★ (1)

\$99.900 UND

✓ Disponible para despacho

✓ Disponible para retiro



Nuevo - 8 vendidos

Guantes En Carnaza Refuerzo Vaqueta - By Suelacol

\$ 9.500

Stock disponible

36 cuotas de \$ 264



[Ver los medios de pago](#)

Envío a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío

[Calcular cuándo llega](#)

Cantidad: 1 Unidad (33 disponibles)



Nuevo - 4 vendidos

Bota De Seguridad Alpex Punta De Acero

\$ 68.154

Stock disponible

12 cuotas de \$ 5.680 sin Interés



[Ver los medios de pago](#)

Envío a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío

[Calcular cuándo llega](#)

Talla:

36 38 39 40 41 43



Nuevo - 16 vendidos

Delantal En Carnaza 60x90 Para Soldar

\$ 16.000

Stock disponible

12 cuotas de \$ 1.333 sin Interés



[Ver los medios de pago](#)

Envío a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío

[Calcular cuándo llega](#)

Cantidad: 1 Unidad (84 disponibles)

[Comprar ahora](#)

[Agregar al carrito](#)



Nuevo

Huntsman 138 29060 f30 acetato Face Escudos, 9154 mentón,

\$ 138.013

Disponibles 20 días después de tu compra

36 cuotas de \$ 3.834

























[Ver los medios de pago](#)

Envío gratis a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío

[Calcular cuándo llega](#)

	<p>Nuevo - 83 vendidos</p> <p>Casco De Seguridad Armadura Ratchet Tipo Safari Certificado</p> <p>MÁS VENDIDO 2º en Cascos</p> <p>\$ 27.000</p> <p>Stock disponible</p> <p>36 cuotas de \$ 750</p> <p>VISA  </p> <p>Ver los medios de pago</p> <p>Envío a nivel nacional</p> <p>Conoce los tiempos y las formas de envío</p> <p>Calcular cuándo llega</p>		<p>Nuevo</p> <p>Snug Kids Earmuffs /protectores Auditivos - Diademas</p> <p>\$ 122.000</p> <p>Disponible 9 días después de tu compra</p> <p>36 cuotas de \$ 3.389</p> <p>VISA  </p> <p>Ver los medios de pago</p> <p>Envío gratis a nivel nacional</p> <p>Conoce los tiempos y las formas de envío</p> <p>Calcular cuándo llega</p> <p>Cantidad: 1 Unidad (2 disponibles)</p>
	<p>Nuevo - 836 vendidos</p> <p>Gafas Computador Celular Tv Antireflejo, Filtro Azul Para Pc</p> <p>★★★★★ 31 opiniones</p> <p>MÁS VENDIDO 1º en Gafas y Accesorios</p> <p>\$ 20.000</p> <p>Stock disponible</p> <p>12 cuotas de \$ 1.667 sin interés</p> <p>VISA  </p> <p>Ver los medios de pago</p>		<p>Nuevo - 389 vendidos</p> <p>Casco Para Ciclismo Canariam Sonic</p> <p>★★★★★ 29 opiniones</p> <p>MÁS VENDIDO 13º en Cascos</p> <p>\$ 59.900</p> <p>Stock disponible</p> <p>12 cuotas de \$ 4.992 sin interés</p> <p>VISA  </p> <p>Ver los medios de pago</p> <p>Envío a nivel nacional</p> <p>Conoce los tiempos y las formas de envío</p> <p>Calcular cuándo llega</p>
	<p>Nuevo</p> <p>Satisfounder Rodilleras Y Coderas Conjunto Protector De Muñe</p> <p>\$ 140.000</p> <p>Disponible 9 días después de tu compra</p> <p>36 cuotas de \$ 3.889</p> <p>VISA  </p> <p>Ver los medios de pago</p> <p>Envío gratis a nivel nacional</p> <p>Conoce los tiempos y las formas de envío</p> <p>Calcular cuándo llega</p> <p>Cantidad: 1 Unidad (2 disponibles)</p>		<p>Nuevo - 473 vendidos</p> <p>Gafas Para Bicicleta Rockbross Ciclismo Uv400 Original</p> <p>★★★★★ 16 opiniones</p> <p>\$ 79.900</p> <p>Stock disponible</p> <p>36 cuotas de \$ 2.219</p> <p>VISA  </p> <p>Ver los medios de pago</p> <p>Llega gratis mañana</p> <p>Beneficio Mercado Puntos</p> <p>Ver más opciones</p> <p>Color: Marco Negro</p>

	<p>Nuevo - 3169 vendidos</p> <p>Mascara Antipolucion Tapaboca Careta N95 + Filtro Bicicleta</p> <p>★★★★★ 138 opiniones</p> <p>\$ 42.900</p> <p>Stock disponible</p> <p>36 cuotas de \$ 1192</p> <p>VISA</p> <p>Ver los medios de pago</p> <p>Llega gratis mañana *FULL</p> <p>Solo en zonas de Bogotá</p> <p>Comprando dentro de las próximas 12 h 50 min</p> <p>Beneficio Mercado Puntos</p> <p>Ver más opciones</p>		<p>Nuevo - 121 vendidos</p> <p>Chaleco Fluorescente Reflectivo</p> <p>\$ 11.900</p> <p>Stock disponible</p> <p>12 cuotas de \$ 992 sin interés</p> <p>VISA</p> <p>Ver los medios de pago</p> <p>Envío a nivel nacional</p> <p>Conoce los tiempos y las formas de envío</p> <p>Calcular cuándo llega</p> <p>Color: Verde</p> <p>Cantidad: 1 Unidad (93 disponibles)</p>
	<p>Nuevo - 6 vendidos</p> <p>Lavamanos Portatil Pedal+jabonera Pedal+dispensador Papel</p> <p>\$ 750.000</p> <p>Stock disponible</p> <p>36 cuotas de \$ 20.833</p> <p>VISA</p> <p>Ver los medios de pago</p> <p>Envío gratis a nivel nacional</p> <p>Conoce los tiempos y las formas de envío</p> <p>Calcular cuándo llega</p> <p>Cantidad: 1 Unidad (4 disponibles)</p>		<p>Nuevo - 6 vendidos</p> <p>Botiquín Reglamentario Tipo A Con Termómetro Digital</p> <p>\$ 87.900</p> <p>Stock disponible</p> <p>12 cuotas de \$ 7.325 sin interés</p> <p>VISA</p> <p>Ver los medios de pago</p> <p>Envío gratis a nivel nacional</p> <p>Conoce los tiempos y las formas de envío</p> <p>Ver más opciones</p>



Nuevo - 369 vendidos

Camilla Emergencia + Inmovilizador + Cuello Filadelfia

★★★★★ 13 opiniones

\$ 135.000

Stock disponible

36 cuotas de \$ 3.750



Ver los medios de pago

Lo retiro en el domicilio del vendedor

Conoce los tiempos y las formas de envío

[Calcular cuándo llega](#)

Cantidad: 1 Unidad (19 disponibles)



Nuevo - 66 vendidos

Cinta Antideslizante Fotoluminisciente X 5 Metros.

MÁS VENDIDO 1º en Cinta Antideslizante

\$ 22.000

Stock disponible

12 cuotas de \$ 1.833 sin interés



Ver los medios de pago

Envío a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío

[Calcular cuándo llega](#)

Color: Negro



7959 vendidos

Caja De Tapabocas Termosellado X 50 - Unidad a \$358

★★★★★ 2 opiniones

MÁS VENDIDO 1º en Tapabocas

\$ 17.900

Stock disponible

12 cuotas de \$ 1.492 sin interés



Ver los medios de pago

Llega mañana FULL

Solo en zonas de Bogotá

Comprando dentro de las próximas 12 h 36 min

[Calcular cuándo llega](#)

Color: Celeste